ÍNDICE DE PAZ MÉXICO 2021



IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN DE LOS FACTORES QUE IMPULSAN LA PAZ

Instituto para la Economía y la Paz

IEP

IEP

Cuantificación de la paz y sus beneficios

El Instituto para la Economía y la Paz (IEP) es un grupo independiente de expertos, no partidista y sin fines de lucro dedicado a cambiar el enfoque mundial hacia la paz como una medida positiva, alcanzable y tangible del bienestar y el progreso humanos.

El IEP logra sus objetivos al desarrollar nuevos marcos conceptuales para definir la paz; suministrar parámetros para medir la paz; y descubrir las relaciones entre las empresas, la paz y la prosperidad; así como al promover una mejor comprensión de los factores culturales, económicos y políticos que crean la paz.

El IEP tiene su sede en Sídney, con oficinas en Nueva York, La Haya, Ciudad de México, Bruselas y Harare. Trabaja con una amplia gama de socios a nivel internacional y colabora con organizaciones intergubernamentales en la medición y la comunicación del valor económico de la paz.

Para obtener más información, visite www.economicsandpeace.org.

Cite este informe como: Instituto para la Economía y la Paz. Índice de Paz México 2021: identificación y medición de los factores que impulsan la paz, Sídney, mayo de 2021. Disponible en http://visionofhumanity.org/resources (consultado Fecha Mes Año).

CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO

El informe 2021 es la octava edición del Índice de Paz México (IPM), elaborado por el Instituto para la Economía y la Paz (IEP). Proporciona una medición integral de la paz en México, que incluye tendencias, análisis y estimaciones del impacto económico de la violencia en el país. El IPM se basa en el Índice de Paz Global, la medición más importante de la paz a nivel mundial, elaborado anualmente por el IEP desde 2007.

La paz en México mejoró en un 3.5% en 2020. Tras cuatro años de deterioros sucesivos, esto marca un cambio de tendencia tras los fuertes aumentos de la violencia registrados entre 2015 y 2018. Este cambio se remonta a mucho antes del inicio de la pandemia de COVID-19. Las tasas de homicidio y delitos cometidos con armas de fuego alcanzaron su punto máximo en julio de 2018 y desde entonces han ido disminuyendo gradualmente. Otras tasas de delincuencia comenzaron a caer a mediados de 2019, lo que también precedió a la pandemia.

Si bien antes del inicio de la pandemia de COVID-19 se estaban produciendo mejoras, en 2020 la implementación de medidas de salud pública y las órdenes de quedarse en casa se vieron seguidas de nuevas reducciones en tipos específicos de violencia. Los delitos generalmente relacionados con el movimiento cotidiano de las personas, como robos, asaltos, secuestros y extorsiones, registraron mejoras notables en 2020.

Para resaltar la tendencia cambiante de la paz en México, el IPM revela que históricamente se han producido descensos en el nivel paz en la mayoría de los estados. Entre 2015 y 2019, 25 de los 32 estados registraron un deterioro de la paz. Sin embargo, en 2020, 22 estados mejoraron, mientras que solo diez registraron deterioro. La violencia en México se ha concentrado cada vez más, particularmente a lo largo de las rutas clave del tráfico de drogas. En estas áreas, los grupos rivales están involucrados en violentas contiendas por el territorio que continúan impulsando las altas tasas de homicidio. En 2020, solo seis estados concentraron más de la mitad de todos los homicidios: Guanajuato, Estado de México, Baja California, Chihuahua, Jalisco y Michoacán.

Durante el año pasado, cuatro de los cinco indicadores del IPM han mostrado mejoras. La mayor de estas mejoras se registró en la tasa de delitos con violencia de México, que se redujo en un 13.3%. Esta tendencia se debió en gran parte a una caída de los delitos oportunistas, con una caída de las tasas de robos y asaltos en un 22.3 y 13.2%, respectivamente. Aunque la tasa de delitos con violencia había comenzado a disminuir ligeramente desde fines de 2019, se redujo significativamente después de marzo de 2020, ya que las personas pasaron más tiempo en casa debido a la pandemia de COVID-19.

Desde 2015, la tasa nacional de homicidios ha aumentado en un 84.1%. Sin embargo, en el último, año hubo una mejora del 1.3%. A pesar de esta mejora marginal, la tasa de homicidios de México se mantiene en niveles históricamente altos, con 27.8 muertes por cada 100,000 habitantes, o más de 35,000 víctimas. Antes de 2018, México no tenía registro de más de 30,000 homicidios en un año.

El único indicador que se deterioró en 2020 fue *cárcel sin sentencia*. Esta fue la primera vez, desde 2015, que este indicador se deterioró. El número de detenidos sin sentencia aumentó sustancialmente después de marzo de 2020, lo que parece estar relacionado con el cierre parcial de los tribunales penales durante la pandemia. Antes de la pandemia de COVID-19, las reformas legales habían buscado reducir el uso de la prisión preventiva.

En 2020, Yucatán fue el estado más pacífico de México por cuarto año consecutivo, seguido de Tlaxcala, Campeche, Chiapas y Nayarit. Baja California siguió siendo el estado menos pacífico de México en 2020, seguido de Colima, Zacatecas, Chihuahua y Guanajuato. Los cinco estados menos pacíficos tuvieron tasas de homicidio de más de 64 muertes por cada 100,000 habitantes.

Las mejoras más importantes durante el último año ocurrieron en Quintana Roo, Ciudad de México, Guerrero, Tabasco y Campeche. Los deterioros más importantes en 2020 ocurrieron en Zacatecas, San Luis Potosí, Sonora, Guanajuato y Michoacán. Tres de estos estados –Zacatecas, San Luis Potosí y Guanajuato– están ubicados en la región del Bajío, en el centro norte de México, y comparten fronteras entre sí. En los últimos años, esta región se ha convertido en el escenario de una violenta lucha entre varios cárteles nacionales de drogas por el dominio del creciente mercado del fentanilo.

A pesar de una mejora general de la paz en 2020, México sigue siendo el país con la novena tasa de homicidios más alta del mundo. También alberga las cinco ciudades con las tasas de homicidio más altas del mundo: Tijuana, Ciudad Juárez, Uruapan, Irapuato y Ciudad Obregón.[1] La ciudad más violenta, Tijuana, registró una tasa de homicidios de 134 muertes por cada 100,000 habitantes en 2019, más de 20 veces superior al promedio mundial.

Los altos niveles de violencia en México también han afectado a las fuerzas de seguridad, a figuras políticas y a periodistas. En 2020 fueron asesinados 524 policías, lo que representa un aumento del 17.5% con respecto al año anterior. Los asesinatos políticos también están en aumento, ya que al menos 139 políticos, funcionarios gubernamentales y candidatos fueron asesinados entre septiembre de 2020 y marzo de 2021. Los periodistas también corren peligro cuando cubren temas relacionados con la delincuencia organizada. México sigue siendo uno de los lugares más peligrosos del mundo para ser periodista, ya que al menos ocho periodistas y profesionales de los medios de comunicación fueron asesinados en relación con su trabajo en 2020.[2, 3]

Existen tendencias distintas para hombres y mujeres víctimas de homicidio en México. El noventa por ciento de todas las víctimas de homicidio son hombres, y la mayoría de estos homicidios están vinculados a dinámicas de la delincuencia organizada. Destacando la gravedad de la situación, el homicidio fue la principal causa de muerte entre los hombres de 10 a 54 años.[4] Por el contrario, es más probable que las muertes de

mujeres estén asociadas a la violencia de pareja. Los feminicidios han aumentado a un ritmo similar al de los homicidios de hombres, con un incremento del 116% desde 2015. A diferencia del predominio de las armas de fuego en los homicidios de hombres, la mayoría de los feminicidios se cometen por otros medios.

La tasa de crímenes de la delincuencia organizada ha aumentado en un 40.5% desde 2015. Esto se debe a la fragmentación de las principales organizaciones delictivas y a la proliferación de grupos delictivos organizados más pequeños que han intensificado la competencia por el territorio, el acceso a las rutas del narcotráfico y el control de las actividades ilícitas. La violencia con armas de fuego ha aumentado en consonancia con la actividad de la delincuencia organizada, y los enfrentamientos violentos entre grupos delictivos rivales han elevado la tasa de homicidios en México. En 2020, se estimó que hasta dos tercios de los homicidios ocurridos en México estaban relacionados con la delincuencia organizada.[5]

Se estima que el impacto económico de la violencia en México fue de 4.71 billones de pesos (US$ 221 mil millones) en 2020, lo que equivale al 22.5% del PIB de México. Este monto es más de siete veces mayor que el gasto del Gobierno en el sistema de salud pública y más de seis veces mayor que el gasto del Gobierno en el sistema educativo en 2020. Sobre una base per cápita, el impacto económico de la violencia fue de 36,893 pesos (US$ 1,730), aproximadamente dos veces el salario mensual promedio en México. Si el nivel de violencia en todos los estados se redujera al nivel de los cinco estados más pacíficos, esto daría como resultado un dividendo de paz de 3.3 billones de pesos (US$ 154 mil millones) al año, lo que equivale al 16% del PIB de México.

> “La violencia con armas de fuego ha aumentado en consonancia con la actividad de la delincuencia organizada, y los enfrentamientos violentos entre grupos delictivos rivales han elevado la tasa de homicidios en México.

El impacto económico de la violencia mejoró por segundo año consecutivo en 2020, disminuyendo un 1.8%, u 88 mil millones de pesos, con respecto al año anterior. En 2020, la mejora estuvo liderada por la disminución de delitos oportunistas, como secuestro, robo, extorsión y asaltos violentos. A esto le siguieron mejoras en el impacto económico del homicidio, que cayó 72.3 mil millones de pesos en 2020. Sin embargo, los gastos militares y de protección privada aumentaron con respecto al año anterior.

Para abordar eficazmente la violencia, México debe aumentar su gasto en el sistema de justicia penal. En 2020, México reportó el gasto en seguridad y justicia nacional más bajo como porcentaje del PIB de los 37 países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), del 0.73% del PIB. Esto es menos de la mitad del promedio de la OCDE, de 1.68 %. También es el porcentaje más bajo de todos los países de América Latina y el Caribe, cuya tasa promedio en la región es similar al promedio de la OCDE.

En los últimos seis años, el gasto en seguridad pública disminuyó en un 31.4 mientras que el gasto en el sistema de justicia disminuyó en un 2.9 %. En consecuencia, a México le ha resultado difícil desarrollar en su sistema judicial la capacidad suficiente para satisfacer las necesidades del país. Por ejemplo, México tiene un promedio de 2.2 jueces por cada 100,000 habitantes,[6] ocho veces menos que el promedio mundial. Este déficit limita la capacidad del sistema judicial para procesar casos, lo que genera altas tasas de impunidad.

A nivel mundial, México ocupa el puesto 71 de 163 países en el Índice de Paz Positiva y ocupa el sexto lugar en Centroamérica y el Caribe. La Paz Positiva es una medición de las *actitudes, instituciones y estructuras que crean y sostienen sociedades pacíficas*, y los resultados de Paz Positiva de México son considerablemente más sólidos que su clasificación en el Índice de Paz Global, en el que ocupa el puesto 137, destacando su potencial de mejora.

Buen funcionamiento del Gobierno y *bajos niveles de corrupción* fueron los únicos pilares de Paz Positiva que se deterioraron en México en la última década. La investigación del IEP muestra cómo las debilidades en ambos pilares crean un efecto sistémico que posteriormente conduce a un aumento de la violencia. En México, entre 2008 y 2019, el deterioro de la percepción de corrupción coincidió con la disminución de la eficacia del Gobierno. A raíz de estos cambios, aumentaron las manifestaciones violentas, las percepciones de criminalidad y las tasas de homicidio. Este resultado muestra el fuerte vínculo entre la Paz Positiva y la violencia. También destaca que abordar la violencia sin atender los factores subyacentes puede no ser suficiente para resolver los problemas de México a largo plazo.

Abordar la corrupción es clave para atender la violencia en México. *Bajos niveles de corrupción* es el pilar más débil de México, cuyas calificaciones se encuentran entre las más bajas de la región. Durante la última década, la evaluación del Gobierno por parte de la población, la confianza en el proceso político y la confianza en el estado de derecho se han deteriorado, especialmente en lo que respecta a la corrupción. México ocupa el puesto 117 de 163 países en términos de control de la corrupción, según la evaluación del Foro Económico Mundial, y ha caído 46 lugares en la última década. La corrupción percibida en los jueces ha aumentado 4.5 puntos porcentuales desde 2015, el mayor deterioro entre las instituciones de seguridad pública.

Este informe también incluye ejemplos de la aplicación práctica de Paz Positiva en México a nivel nacional, estatal y local. El IEP ha organizado numerosos talleres y conferencias de Paz Positiva para ayudar a las organizaciones de la sociedad civil, las comunidades y las personas a desarrollar acciones prácticas y concretas para fortalecer la paz mediante la mejora de las *actitudes, las instituciones y las estructuras* relacionadas con la Paz Positiva. En los últimos tres años, el IEP ha brindado capacitación a más de 2,500 servidores públicos locales en México, así como a más de 3,000 miembros de las fuerzas armadas.

Tan solo abordar los factores que impulsan la violencia no será suficiente para construir la paz. Mejorar la paz en México requiere estrategias más amplias que incluyan abordar la corrupción y crear instituciones eficaces en las que el público confíe. Para hacer frente a los elevados niveles de violencia, se necesita un marco holístico e integrado de seguridad pública y consolidación de la paz. El informe del IPM 2021 proporciona evidencia para que los responsables políticos, los líderes empresariales y las organizaciones de la sociedad civil ayuden a desarrollar nuevas y más amplias soluciones de consolidación de la paz para México.

PRINCIPALES HALLAZGOS

SECCIÓN 1: RESULTADOS Y TENDENCIAS

Resultados 2020

- En 2020, la paz en México mejoró en un 3.5%, luego de cuatro años de deterioro sucesivo. Esto fue impulsado por mejoras en cuatro de los cinco indicadores, encabezadas por una disminución del 13.3% en la tasa de delitos con violencia.
- Las mejoras registradas en 2020 son significativas, ya que muestran un cambio con respecto a los fuertes aumentos de la violencia registrados entre 2015 y 2018. La violencia en México se ha concentrado cada vez más, particularmente a lo largo de las rutas clave del tráfico de drogas.
- Veintidós de los 32 estados de México mejoraron en términos de paz en 2020, mientras que diez estados se deterioraron. Este es el primer año, desde 2015, en el que la mayoría de los estados tuvieron una mejora general de la paz.
- En 2020, la tasa de homicidios de México fue de 27.8 por cada 100,000 habitantes, una disminución del 1.3 % en comparación con 2019. México tiene la novena tasa de homicidios más alta a nivel mundial.
- A pesar de esta leve mejora, la tasa de homicidios de México se mantiene cerca de niveles históricamente altos, con más de 35,000 homicidios registrados en 2020. Antes de 2018, México no tenía registro de más de 30,000 homicidios en un año.
- También alberga las cinco ciudades con las tasas de homicidio más altas del mundo: Tijuana, Ciudad Juárez, Uruapan, Irapuato y Ciudad Obregón. Tijuana tiene la tasa de homicidios más alta, 134 por cada 100,000 habitantes.[7]
- Quintana Roo registró la mayor mejora en la calificación general, impulsada por una disminución del 35% en su tasa de delitos con armas de fuego.
- Zacatecas registró el mayor deterioro en la calificación general, impulsado por un aumento del 65.5% en su tasa de homicidios.
- La mejora en la tasa de delitos violentos fue impulsada principalmente por una disminución del 22.3% en la tasa de robos y una disminución del 13.3% en la tasa de asaltos.
- La tasa de delitos violentos cayó significativamente después de marzo de 2020, ya que las personas pasaron más tiempo en casa debido a la pandemia de COVID-19.
- Yucatán sigue siendo el estado más pacífico, seguido de Tlaxcala, Chiapas, Campeche y Nayarit.
- Por tercer año consecutivo, Baja California es el estado menos pacífico de México, seguido de Colima, Zacatecas, Chihuahua y Guanajuato.
- La violencia contra los miembros de las fuerzas de seguridad ha ido en aumento, con 524 policías asesinados en 2020, un aumento del 17.5% con respecto al año anterior.
- Los asesinatos políticos también están en aumento, ya que al menos 139 políticos, funcionarios gubernamentales y candidatos fueron asesinados entre septiembre de 2020 y marzo de 2021.[8]

Tendencias de seis años

- La paz en México ha disminuido en un 18.8% en los últimos seis años. El deterioro se debió principalmente a un aumento del 84% en la tasa nacional de homicidios, que pasó de 15.1 muertes por cada 100,000 habitantes en 2015 a 27.8 en 2020.
- Siete estados han registrado mejoras en sus tasas de homicidio desde 2015, mientras que en 25 se ha deteriorado.
- La violencia con armas de fuego también está en aumento, y la tasa nacional de delitos con armas de fuego casi se duplicó, de 14.6 delitos con armas de fuego por cada 100,000 habitantes en 2015 a 27.7 en 2020.
- La tasa de delitos violentos aumentó en un 7.1% de 2015 a 2020, impulsada por grandes aumentos en las tasas de violencia familiar y agresión sexual, que han aumentado en un 63.6 y 59.9%, respectivamente.
- La tasa de crímenes de la delincuencia organizada ha aumentado en un 40.5% desde 2015. El mayor deterioro ocurrió en la tasa de delitos relacionados con el narcomenudeo, que aumentó en un 125%.
- En contraste, el indicador de *cárcel sin sentencia* ha mejorado todos los años, excepto en 2020. Desde 2015, el número total de detenidos sin sentencia ha disminuido en un 4.5%.

SECCIÓN 2: VALOR ECONÓMICO DE LA PAZ

- Se estima que el impacto económico de la violencia en México fue de 4.71 billones de pesos (US$ 221 mil millones) en 2020, lo que equivale al 22.5% del PIB nacional.
- El impacto económico de la violencia mejoró por segundo año consecutivo en 2020, disminuyendo un 1.8%, u 88 mil millones de pesos, con respecto al año anterior.

- El impacto económico de la violencia fue más de siete veces mayor que las inversiones públicas realizadas en salud pública y más de seis veces mayor que las realizadas en educación en 2020.
- En 2020, el gasto de México en seguridad pública y el sistema judicial fue igual al 0.73% del PIB, el menor de cualquier país latinoamericano o de cualquier miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).
- El gasto en seguridad pública disminuyó en un 31.4% entre 2015 y 2020, mientras que el gasto en el sistema de justicia se redujo en un 2.9%.
- El homicidio representó el 47% del impacto económico de la violencia en 2020, lo que equivale a 2.2 billones de pesos (US$ 105 mil millones).
- El impacto económico de la violencia fue de 36,893 pesos (US$ 1,730) por habitante, aproximadamente dos veces el salario promedio mensual en México.
- El impacto económico per cápita de la violencia varía significativamente de un estado a otro, desde 11,146 pesos en Yucatán hasta 77,957 pesos en Colima.
- En 2020, el impacto económico de los costos de protección privada aumentó en un 86.2%, el mayor aumento porcentual de cualquier indicador. Las empresas que compraron medidas de protección impulsaron el aumento, particularmente en la Ciudad de México.
- Desde 2015, nueve estados han registrado mejoras en el impacto económico de la violencia y cada uno de ellos ha tenido, en promedio, una mejora del 17%. En contraste, 23 estados han registrado deterioros en su impacto económico y cada uno de ellos ha tenido, en promedio, un deterioro del 66.9%.
- Si el nivel de violencia de todos los estados se redujera al nivel de los cinco estados más pacíficos, el resultado sería un dividendo de paz de 3.3 billones de pesos (US$ 154 mil millones) al año.

SECCIÓN 3: PAZ POSITIVA

- A nivel mundial, México ocupa el puesto 71 de 163 países en el Índice de Paz Positiva y ocupa el sexto lugar en Centroamérica y el Caribe. Esto es mucho más alto que su clasificación en el Índice de Paz Global, lo que destaca su potencial de mejora.
- La calificación de México en el Índice de Paz Positiva Global mejoró en un 2.9% durante la última década, lo cual es más bajo que la mejora global promedio del 3.3%.
- Los pilares que mostraron las mayores mejoras en los últimos diez años fueron *entorno empresarial sólido*, con el 15.5%, y *libre flujo de información*, con el 13.5%.
- Los mayores deterioros se registraron en los pilares *buen funcionamiento del Gobierno* y *bajos niveles de corrupción*. Los deterioros en estos están estadísticamente vinculados al aumento de la violencia y los homicidios.
- *Bajos niveles de corrupción* es el pilar más débil de México.
- En 2020, la inseguridad se ubicó como la mayor preocupación para los ciudadanos mexicanos, seguida del desempleo y la salud.
- El Índice de Paz Positiva México (IPPM) a nivel subnacional mostró una variación sustancial entre los estados del país. Nuevo León, Colima y Baja California Sur tienen los niveles más altos de Paz Positiva, mientras que Guerrero, Chiapas y Puebla tienen los niveles más bajos.
- Algunos estados tienen altos niveles de Paz Positiva, pero al mismo tiempo registran altos niveles de violencia. En parte, esto se relaciona con una fuerte presencia de la delincuencia organizada, que puede distorsionar la relación entre los niveles de violencia y la Paz Positiva.
- La delincuencia organizada tiende a florecer donde los pilares *buen funcionamiento del Gobierno* y *bajos niveles de corrupción* son débiles.



VISION OF HUMANITY

visionofhumanity.org

Explore los datos en el mapa interactivo del Índice de Paz México: vea cómo cambia la paz con el transcurso del tiempo, compare los niveles de paz entre estados y descubra cómo les va a los estados según cada indicador de paz.

ÍNDICE DE PAZ DE MÉXICO 2021

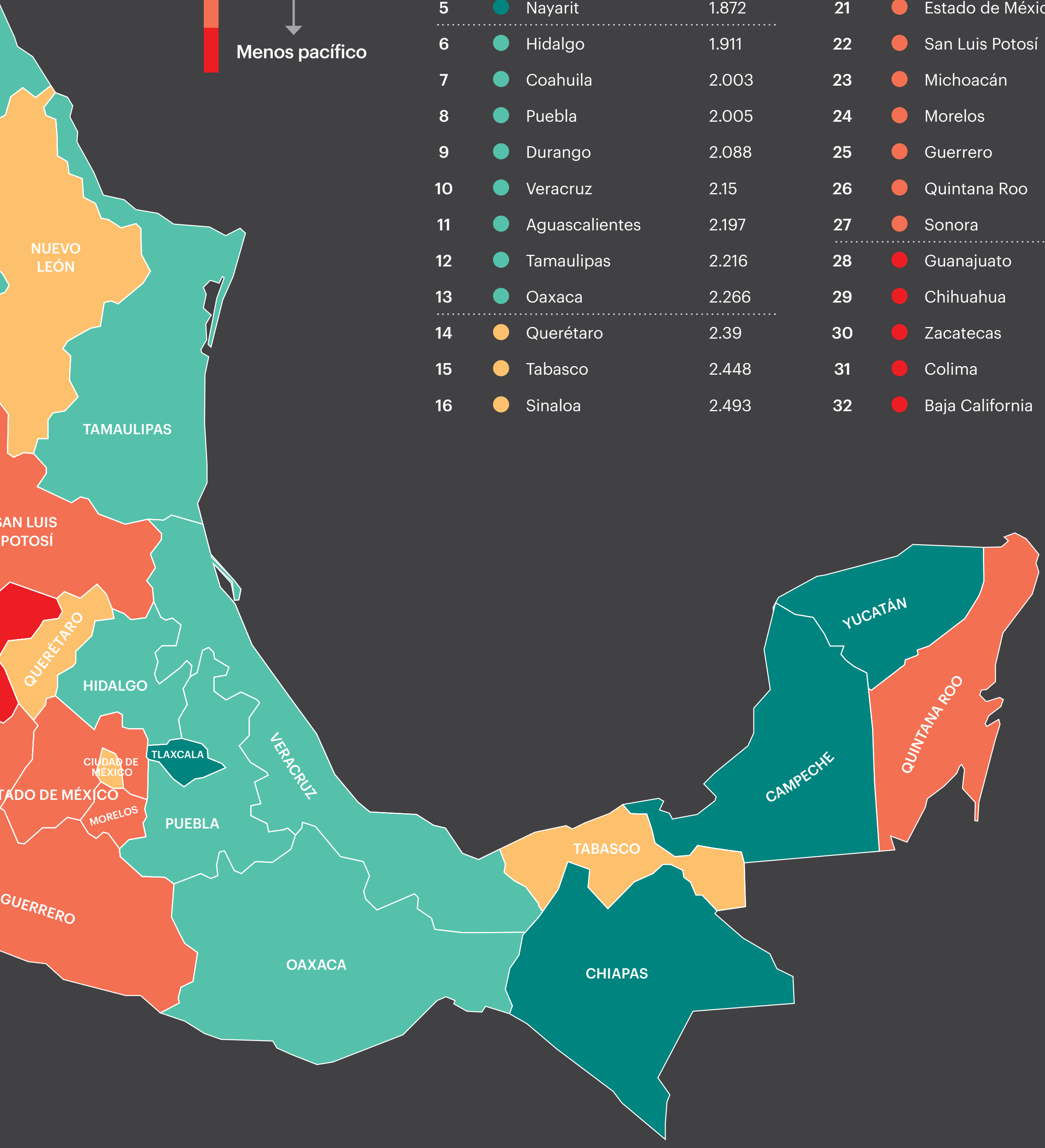
PANORAMA DEL NIVEL DE PAZ EN MÉXICO

CALIFICACIÓN DEL IPM

Más pacífico

Menos pacífico

CLASIFICACIÓN	ESTADO	CLASIFICACIÓN	CLASIFICACIÓN	ESTADO	CLASIFICACIÓN
1	Yucatán	1.318	17	Nuevo León	2.496
2	Tlaxcala	1.587	18	Ciudad de México	2.517
3	Chiapas	1.613	19	Baja California Sur	2.607
4	Campeche	1.691	20	Jalisco	2.691
5	Nayarit	1.872	21	Estado de México	2.943
6	Hidalgo	1.911	22	San Luis Potosí	2.956
7	Coahuila	2.003	23	Michoacán	3.142
8	Puebla	2.005	24	Morelos	3.143
9	Durango	2.088	25	Guerrero	3.15
10	Veracruz	2.15	26	Quintana Roo	3.304
11	Aguascalientes	2.197	27	Sonora	3.312
12	Tamaulipas	2.216	28	Guanajuato	3.856
13	Oaxaca	2.266	29	Chihuahua	3.867
14	Querétaro	2.39	30	Zacatecas	4.17
15	Tabasco	2.448	31	Colima	4.203
16	Sinaloa	2.493	32	Baja California	4.411



1 | RESULTADOS

RESULTADOS 2020

- En 2020, la paz en México mejoró en un 3.5%, luego de cuatro años de deterioro sucesivo. Esto estuvo impulsado por mejoras en cuatro de los cinco indicadores, lideradas por una disminución del 9.2% en la calificación de *delitos con violencia*.
- Las mejoras registradas en 2020 son significativas, ya que muestran una leve mejora luego de los fuertes aumentos de la violencia registrados entre 2015 y 2018. En los últimos dos años, la violencia en México se ha concentrado cada vez más en estados específicos.
- Veintidós de los 32 estados de México mejoraron en términos de paz en 2020, mientras que diez estados se deterioraron. Este es el primer año, desde 2015, en el que la mayoría de los estados tuvieron una mejora general de la paz.
- En 2020, la tasa de homicidios de México fue de 27.8 por cada 100,000 habitantes, una disminución del 1.3% en comparación con 2019. México tiene la novena tasa de homicidios más alta a nivel mundial.
- A pesar de esta leve mejora, la tasa de homicidios de México se mantiene cerca de niveles históricamente altos, con más de 35,000 homicidios registrados en 2020. Antes de 2018, México no tenía registro de más de 30,000 homicidios en un año.
- También alberga las cinco ciudades con las tasas de homicidio más altas del mundo: Tijuana, Ciudad Juárez, Uruapan, Irapuato y Ciudad Obregón. Tijuana tiene la tasa de homicidios más alta, 134 por cada 100,000 habitantes.
- La mejora en la tasa de delitos con violencia fue impulsada principalmente por una disminución del 22.3% en la tasa de robos y una disminución del 13.2% en la tasa de asaltos.
- La tasa de delitos con violencia mejoró significativamente después de marzo de 2020, ya que las personas pasaron más tiempo en casa debido a la pandemia de COVID-19.
- La violencia contra las fuerzas de seguridad pública ha ido en aumento, con 524 policías asesinados en 2020, un aumento del 17.5% con respecto al año anterior.
- Los asesinatos políticos también están en aumento, ya que al menos 139 políticos, funcionarios gubernamentales y candidatos fueron asesinados entre septiembre de 2020 y marzo de 2021.
- En 2020, se denunció que más de 8,200 personas estaban extraviadas o desaparecidas. Sin embargo, la tasa de homicidios podría ser significativamente más alta si se incluyeran a las personas desaparecidas que han sido asesinadas.
- Quintana Roo registró la mayor mejora en la calificación general, impulsada por una disminución del 35% en su tasa de delitos cometidos con armas de fuego.
- Zacatecas registró el mayor deterioro en la calificación general, impulsado por un aumento del 65.5% en su tasa de homicidios.
- Yucatán sigue siendo el estado más pacífico, seguido de Tlaxcala, Chiapas, Campeche y Nayarit.
- Por tercer año consecutivo, Baja California es el estado menos pacífico de México, seguido de Colima, Zacatecas, Chihuahua y Guanajuato.

TENDENCIAS DE SEIS AÑOS

- La paz en México ha disminuido en un 18.8% en los últimos seis años. El deterioro se debió principalmente a un aumento del 84% en la tasa nacional de homicidios, que pasó de 15.1 muertes por cada 100,000 habitantes en 2015 a 27.8 en 2020.
- Sin embargo, los homicidios y los delitos cometidos con armas de fuego cometidos con armas de fuego alcanzaron su punto máximo en el mes de julio de 2018 y desde entonces han ido disminuyendo gradualmente. Tras los fuertes aumentos en las tasas de homicidio y delitos cometidos con armas de fuego en los años anteriores, la nivelación de estas tasas desde mediados de 2018 es significativa, ya que apunta a un cambio de tendencia.
- Siete estados han registrado mejoras en sus tasas de homicidio desde 2015, mientras que en 25 se ha deteriorado.
- La tasa de delitos con violencia aumentó en un 7.1% de 2015 a 2020, impulsada por grandes aumentos en las tasas de violencia familiar y delitos sexuales, que han aumentado en un 63.6 y 59.9%, respectivamente.
- La violencia con armas de fuego también está en aumento, y la tasa nacional de delitos cometidos con armas de fuego casi se duplicó, de 14.6 delitos con armas de fuego por cada 100,000 habitantes en 2015 a 27.7 en 2020.
- La tasa de crímenes de la delincuencia organizada ha aumentado en un 40.5% desde 2015. El mayor deterioro ocurrió en la tasa de delitos relacionados con el narcomenudeo, que aumentó en un 125%.
- Veinte estados registraron deterioros en sus tasas de crímenes de la delincuencia organizada desde 2015, en comparación con solo 12 que mejoraron.
- En contraste, el indicador de cárcel sin sentencia ha mejorado todos los años, excepto en 2020. Desde 2015, el número total de detenidos sin sentencia ha disminuido en un 4.5%.
- Zacatecas registró el mayor deterioro general de la paz entre 2015 y 2020, seguido de Colima, Guanajuato, Chihuahua y Baja California.
- Tamaulipas ha experimentado la mejora general más grande en los últimos seis años, seguido de Sinaloa, Guerrero, Coahuila y Chiapas.

TABLA 1.1

Resultados del Índice de Paz México, 2021

Una calificación más baja indica un mayor nivel de paz.

CLASIFICACIÓN IPM	ESTADO	CALIFICACIÓN TOTAL	HOMICIDIO	DELITOS CON VIOLENCIA	DELITOS COMETIDOS CON ARMAS DE FUEGO	CRÍMENES DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA	CÁRCEL SIN SENTENCIA	CAMBIO TOTAL, 2019-2020	
1	Yucatán	**1.318**	1.167	1.133	1.042	1.454	2.697	0.066	↔
2	Tlaxcala	**1.587**	1.583	1.305	1.289	1.581	3.098	0.032	↔
3	Chiapas	**1.613**	1.544	1.444	1.372	1.629	2.874	-0.064	↔
4	Campeche	**1.691**	1.533	1.223	1.345	1.723	4.297	-0.267	↑ 1
5	Nayarit	**1.872**	1.891	1.266	1.499	1.614	5	-0.081	↓ 1
6	Hidalgo	**1.911**	1.72	2.732	1.756	1.672	1.488	-0.125	↔
7	Coahuila	**2.003**	1.495	2.274	1.312	3.204	1.766	-0.041	↔
8	Puebla	**2.005**	1.984	2.654	1.936	1.561	1.716	-0.248	↑ 1
9	Durango	**2.088**	1.649	2.463	1.455	2.904	2.196	-0.082	↓ 1
10	Veracruz	**2.15**	2.135	2.178	2.199	2.316	1.569	-0.249	↑ 2
11	Aguascalientes	**2.197**	1.368	3.167	1.49	3.425	1.307	-0.075	↓ 1
12	Tamaulipas	**2.216**	2.237	2.783	1.747	2.396	1.35	-0.199	↑ 1
13	Oaxaca	**2.266**	2.487	2.55	2.573	1.628	1.606	-0.2	↑ 1
14	Querétaro	**2.39**	1.584	3.013	1.608	4.084	1.29	0.043	↓ 3
15	Tabasco	**2.448**	2.501	3.36	2.335	1.942	1.464	-0.481	↑ 6
16	Sinaloa	**2.493**	2.601	2.595	2.401	2.747	1.387	-0.157	↑ 1
17	Nuevo León	**2.496**	2.023	2.727	2.421	3.393	1.503	-0.094	↓ 1
18	Ciudad de México	**2.517**	1.933	4.107	2.285	2.378	1.479	-0.505	↑ 6
19	Baja California Sur	**2.607**	1.554	3.411	1.274	5	1.496	-0.101	↓ 1
20	Jalisco	**2.691**	3.008	2.916	2.433	2.589	1.822	-0.136	↓ 1
21	Estado de México	**2.943**	2.06	4.783	2.38	3.536	1.271	0.034	↓ 1
22	San Luis Potosí	**2.956**	2.662	2.963	2.724	4.167	1.437	0.366	↓ 7
23	Michoacán	**3.142**	4.195	2.225	4.41	1.856	1.798	0.128	↔
24	Morelos	**3.143**	3.942	3.429	3.094	2.42	1.414	-0.224	↑ 1
25	Guerrero	**3.15**	3.485	2.308	3.337	3.962	1.499	-0.5	↑ 2
26	Quintana Roo	**3.304**	3.419	3.944	2.755	3.689	1.551	-0.709	↑ 4
27	Sonora	**3.312**	4.3	2.28	3.412	3.234	2.268	0.298	↓ 5
28	Guanajuato	**3.856**	5	3.313	5	2.657	1.28	0.167	↔
29	Chihuahua	**3.867**	5	2.641	4.894	3.29	1.785	0.024	↔
30	Zacatecas	**4.17**	5	2.754	4.647	5	1.404	0.749	↓ 4
31	Colima	**4.203**	5	3.344	5	4.224	1.418	-0.027	↔
32	Baja California	**4.411**	5	3.296	5	5	2.11	-0.055	↔
	NACIONAL	2.694	**2.743**	**2.991**	**2.65**	**2.812**	**1.529**	**-0.098**	

Fuente: IEP

UN VISTAZO A LA METODOLOGÍA

El Índice de Paz México (IPM) se basa en el trabajo del Índice de Paz Global, la principal medición global de paz, elaborado por el IEP anualmente desde 2007. El IPM sigue una metodología similar al Índice de Paz Reino Unido y al Índice de Paz Estados Unidos, también elaborados por el IEP, y mide la paz, que se define como "la ausencia de violencia o temor a la violencia". Esta es la octava iteración del IPM. El IPM utiliza principalmente datos publicados por el *Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública* (SESNSP). Sin embargo, siempre que sea posible, los datos oficiales se ajustan para compensar la falta de denuncia y se contextualizan utilizando otros conjuntos de datos. En la sección 5 se puede encontrar una revisión detallada de la metodología.

El IPM se compone de los siguientes cinco indicadores, calificados entre 1 y 5, donde 1 representa la calificación más pacífica y 5 la menos pacífica.



ÍNDICE DE PAZ GLOBAL 2020

HOMICIDIO

Número de víctimas de homicidio doloso por cada 100,000 habitantes.

Fuente: SESNSP

DELITOS CON VIOLENCIA

Número de delitos con violencia por cada 100,000 habitantes, ajustado por la falta de denuncia. Los delitos con violencia incluyen robo, asalto, violencia sexual y violencia dentro de la familia.

Fuente: SESNSP

CRÍMENES DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA

El indicador *crímenes de la delincuencia organizada* se compone de los siguientes subindicadores: extorsiones, delitos mayores, delitos de narcomenudeo e investigaciones sobre secuestro o trata de personas.

Las tasas de extorsión, secuestro y trata de personas se ajustan para compensar la falta de denuncia.

Los delitos mayores por la delincuencia organizada incluyen:

- los delitos federales de producción, transporte, tráfico, comercio, suministro o posesión de drogas, u otros delitos comprendidos en la *ley de Delitos contra la Salud Pública*;
- delitos tipificados en la *Ley Federal contra la Delincuencia Organizada*, que incluye todos los delitos anteriores cuando tres o más personas conspiran para cometerlos.

Los delitos de narcomenudeo se utilizan como un indicador indirecto del tamaño del mercado impulsado por la producción y la distribución de drogas ilícitas.

Los delitos incluidos en el indicador *crímenes de la delincuencia organizada* se comparan entre sí para obtener la calificación del indicador. Las subponderaciones de los indicadores ajustan las calificaciones en función de la distribución de los delitos, el impacto social relativo del delito y el grado en que el delito representa la presencia de organizaciones delictivas.

Fuente: SESNSP

DELITOS COMETIDOS CON ARMAS DE FUEGO

Número de víctimas de homicidio doloso o culposo, o asalto cometidos con arma de fuego por cada 100,000 habitantes.

Fuente: SESNSP

CÁRCEL SIN SENTENCIA

Proporción de personas en prisión sin sentencia con respecto al número de delitos con violencia (incluido el homicidio).

Fuente: Comisión Nacional de Seguridad (CNS)

CIFRA NEGRA Y AJUSTE

Dos de los indicadores —*delitos con violencia* y *crímenes de la delincuencia organizada*— se ajustan por la falta de denuncia (cifra negra). En 2020, el 92.4% de los delitos en México no aparecieron en las estadísticas oficiales porque no fueron denunciados a las autoridades o porque no se abrió ninguna investigación.[3] El IEP utiliza la *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública* (ENVIPE) del *Instituto Nacional de Estadística y Geografía* (INEGI) para calcular las tasas de falta de denuncia para cada estado y delito, y ajusta las estadísticas oficiales de robo, asalto, violencia sexual, extorsión y secuestro o trata de personas para reflejar mejor las tasas reales de violencia.

RESULTADOS NACIONALES

La paz en México mejoró en un 3.5% en 2020, lo que marca un cambio tras cuatro años de deterioros sucesivos. Se registraron mejoras en todos los indicadores del IPM en 2020, excepto en la *cárcel sin sentencia*. La pandemia de COVID-19 interrumpió muchas actividades ilegales y las órdenes de quedarse en casa pueden haber ayudado a reducir la mayoría de los indicadores de violencia.

Sin embargo, las mejoras experimentadas en 2020 también surgieron en el contexto de cambios a más largo plazo en los patrones de violencia. Después de registrar grandes deterioros en la paz entre 2015 y 2018, la tasa de deterioro comenzó a desacelerarse considerablemente en 2019. Las tasas mensuales de homicidios y delitos cometidos con armas de fuego, por ejemplo, alcanzaron su punto máximo en julio de 2018 y han disminuido gradualmente desde entonces. Del mismo modo, las tasas de crímenes de la delincuencia organizada y de delitos con violencia alcanzaron su punto máximo a mediados de 2019. Las mejoras registradas en 2020 son significativas, ya que sugieren una nueva tendencia después de los fuertes incrementos registrados desde 2015.

Varios factores pueden haber contribuido a este cambio, incluidos los reajustes en el panorama de crímenes de la delincuencia organizada del país. Después de un período de fragmentación y expansión por parte de varias organizaciones grandes, en particular el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), las hostilidades entre grupos rivales han disminuido en la mayoría de los estados.[4] En algunos casos, esto puede indicar que una organización ha consolidado el control territorial. Los estados que registraron las mayores reducciones en homicidios desde mediados de 2018, incluidos Quintana Roo, Sinaloa y Guerrero, han registrado fuertes disminuciones en el número de enfrentamientos armados entre grupos delictivos rivales en los últimos dos años.[5]

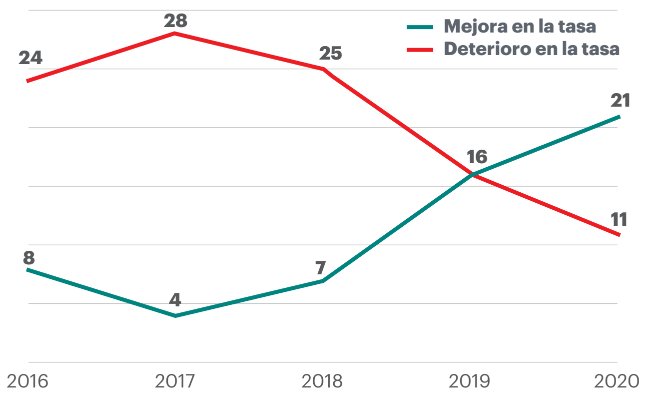
A pesar de una leve mejora en la tasa de homicidios, del 1.3 %, México sigue siendo uno de los países más violentos del mundo, con una tasa nacional de homicidios de 27.8 por cada 100,000 habitantes en 2020. Antes de 2019, la mayoría de los estados registraban deterioros en sus tasas de homicidio cada año, como se muestra en la Gráfica 1.1. Sin embargo, en los últimos dos años, la violencia en México se ha concentrado cada vez más en estados específicos. En 2020, solo seis estados concentraron más de la mitad de todos los homicidios: Guanajuato, Estado de México, Baja California, Chihuahua, Jalisco y Michoacán.

Veintidós de los 32 estados de México registraron mejoras en la paz general en 2020, en comparación con nueve estados que mejoraron el año anterior. La mejora en las calificaciones para la mayoría de los estados se debió a una reducción en los *delitos con violencia* . La calificación nacional de *delitos con violencia* mejoró en un 9.2 % en 2020, como se muestra en la Gráfica 1.2. Esta mejora estuvo impulsada por reducciones en las tasas de delitos oportunistas como robo y asalto,

GRÁFICA 1.1

Número de estados que registran mejoras y deterioros en las tasas de homicidio, 2016–2020

En 2020, la mayoría de los estados mexicanos registraron mejoras en sus tasas de homicidio.

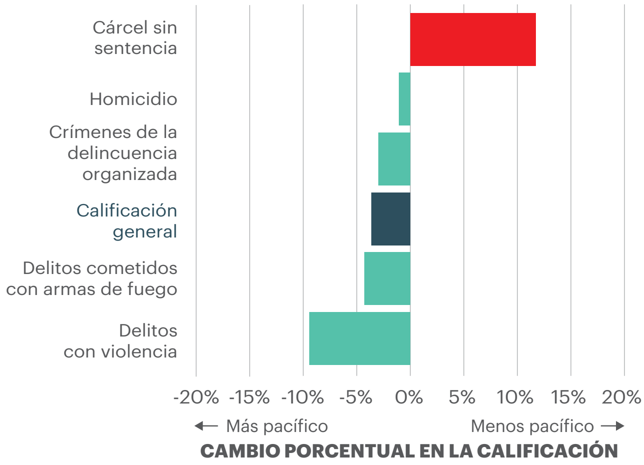


Fuente: SESNSP; cálculos del IEP

GRÁFICA 1.2

Cambio en la paz por indicador, 2019–2020

La paz en México mejoró en un 3.5% de 2019 a 2020. Una calificación más baja indica un mayor nivel de paz.



Fuente: IEP

que cayeron en un 22.3 % y 13.2 %, respectivamente. Esto puede deberse a que había menos personas en las calles debido a la pandemia de COVID-19.

Después de los *delitos con violencia*, el indicador de *delitos cometidos con armas de fuego* registró la mayor mejora, de un 4.2 % en 2020. Esto se debió principalmente a una reducción en la tasa de asaltos con arma de fuego que disminuyó en un 17 %, mientras que la tasa de homicidios con arma de fuego disminuyó marginalmente, en un 1 %. En 2020, la violencia con armas de fuego representó el 69 % de los homicidios.

El indicador de *crímenes de la delincuencia organizada* también mejoró por primera vez en cuatro años, registrando una mejora del 2.9 %. Esto se debió a la disminución de delitos como el secuestro y trata de personas y la extorsión, que cayeron un 30.9 % y un 7.5 %, respectivamente.

A pesar de la mejora general en la tasa de crímenes de la delincuencia organizada, las tasas de delitos mayores y delitos de narcomenudeo continuaron aumentando en 2020, lo que sugiere que los grupos de delincuencia organizada han adaptado sus actividades en medio de la pandemia de COVID-19.

Por primera vez desde 2015, el indicador de *cárcel sin sentencia* se deterioró, al aumentar en un 12 % en 2020 en comparación con el año anterior. Esto se debió a un fuerte aumento en el número de detenidos. La tendencia comenzó en marzo y parece estar relacionada con el cierre parcial de los tribunales penales durante la pandemia de COVID-19 y la extensión de la prisión preventiva obligatoria. Los datos mensuales indican que el número de detenidos sin sentencia alcanzó su punto máximo en septiembre de 2020, cuando el número total de detenidos se situó en más de 77,000, registrándose pequeñas reducciones en los meses posteriores.

COVID-19 EN MÉXICO

Los primeros casos de COVID-19 en México se detectaron el 28 de febrero de 2020. Cinco semanas después, el 30 de marzo, el Gobierno federal anunció medidas para suspender actividades no esenciales y restringir el movimiento con el fin de contener la pandemia. A partir de mayo, se suavizaron las restricciones y se implementó un sistema de "semáforos" para la reapertura gradual de los estados.[6] A fines de 2020, México había registrado más de 1.4 millones de casos confirmados de COVID-19 y 125,000 muertes.[7]

Aunque la pandemia de COVID-19 no generó mejoras significativas en los niveles de paz en México, el impacto de las medidas de salud pública y las órdenes de quedarse en casa se pueden ver en tipos específicos de violencia. Los delitos generalmente relacionados con el movimiento cotidiano de las personas, como robos, asaltos, secuestros y extorsiones, experimentaron reducciones notables en 2020. Por el contrario, los que no están asociados con tales movimientos, como la violencia interpersonal, el tráfico de drogas local e internacional, y la violencia de los cárteles, aumentaron o prácticamente no cambiaron.

La Gráfica 1.3 muestra los cambios en las tasas de subindicadores en el año anterior a la pandemia (2018-2019), en comparación con los cambios registrados el año pasado.

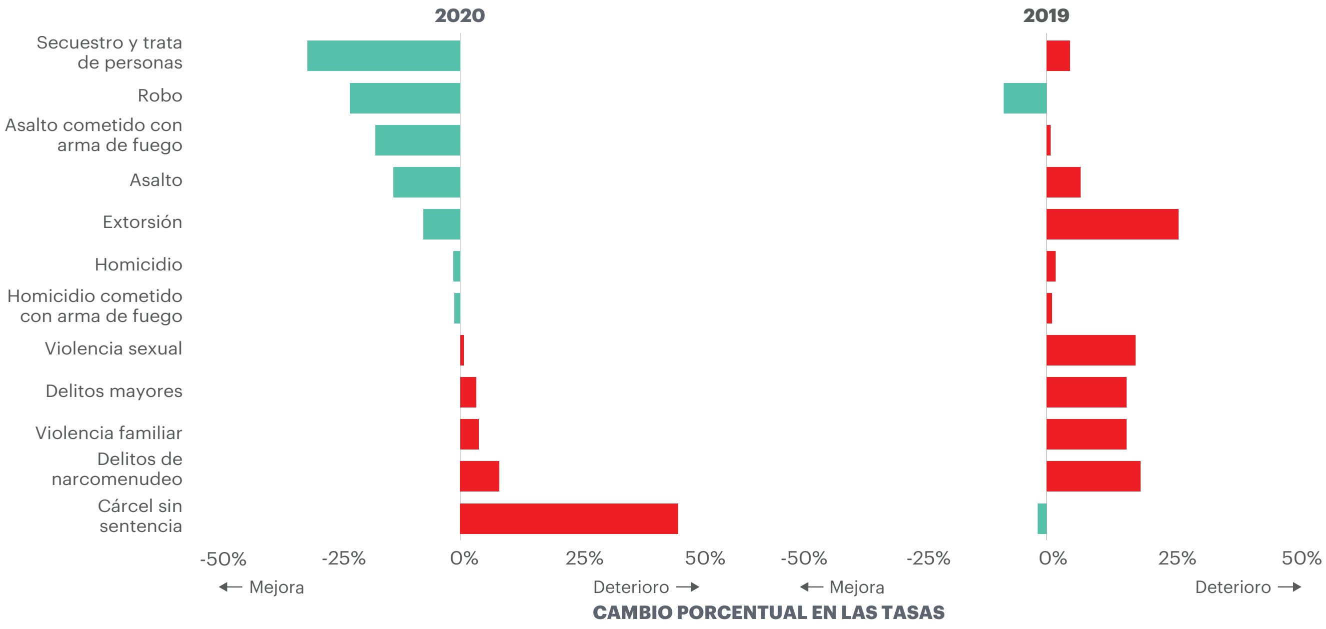
La violencia interpersonal aumentó en 2020 y las tasas de violencia familiar y delitos sexuales aumentaron en un 4 % y un 0.9 %, respectivamente. La tasa de aumento de estos indicadores en 2020 se redujo considerablemente con respecto a años anteriores. Dada la mayor conciencia de la violencia familiar y delitos sexuales, es difícil determinar si la mejora de la denuncia y el registro policial de los delitos han influido en la tendencia.

La pandemia de COVID-19 en curso ha ralentizado el ritmo del tráfico de drogas y ha interrumpido algunas actividades de los cárte-

GRÁFICA 1.3

Cambio anual en los subindicadores del IPM

En 2020, la mayoría de los indicadores experimentaron reversiones o una desaceleración de las tendencias observadas en 2019.



Fuente: IEP

les. Sin embargo, la evidencia inicial sugiere que los cárteles se han adaptado en gran medida al entorno operativo de la COVID-19 mediante la diversificación de sus métodos de venta de drogas y la expansión de los puntos de distribución.[8] Los grupos de delincuencia organizada han empleado métodos más antiguos, como túneles subterráneos, y otros más nuevos, como el uso de drones, para contrabandear drogas a través de la frontera entre Estados Unidos y México.[9] Los organismos encargados de hacer cumplir la ley también han detectado un aumento en el uso de criptomonedas para transacciones de drogas y lavado de dinero en 2020.[10] Antes de la pandemia, los cárteles de droga importaban principalmente precursores químicos de Asia a través de los puertos de la costa del Pacífico de México. Sin embargo, en 2020, también se denunciaron varias incautaciones importantes de drogas en los aeropuertos de México.[11] Este cambio potencial ocurrió tras la decisión del presidente Andrés Manuel López Obrador de poner al ejército del país a cargo de las operaciones aduaneras en los puertos marítimos.[12]

Según se informa, las condiciones actuales han favorecido las ambiciones territoriales de grupos más grandes e intensificado las luchas entre cárteles en algunos estados.[13] Por ejemplo, en 2020, el Cártel Jalisco Nueva Generación avanzó rápidamente en los estados Guanajuato, Veracruz y Zacatecas, e incluso invadió la capital, Ciudad de México.[14]

Los homicidios y la delincuencia organizada se mantuvieron elevados a lo largo de 2020, incluso cuando disminuyeron los delitos oportunistas, como la extorsión y el robo.

Antes de 2020, los delitos oportunistas habían registrado aumentos significativos, impulsados por la continua fragmentación de grupos de delincuencia organizada más grandes. La fragmentación ha llevado a la diversificación de la actividad delictiva a medida que los grupos más pequeños recurrieron a actividades que tienen menos probabilidades de ser detectadas por las autoridades y proporcionan una forma rápida y fácil de obtener ingresos.[15]

Sin embargo, las medidas de salud pública introducidas para combatir la pandemia de COVID-19 han reducido significativamente la movilidad y, por lo tanto, han reducido las oportunidades para que los grupos delictivos aborden a las víctimas en público. Según la encuesta anual de victimización del INEGI, en 2019 los delitos perpetrados en lugares públicos representaron casi dos tercios del total. Los resultados del IPM sugieren que este número se habría reducido reducido en 2020.

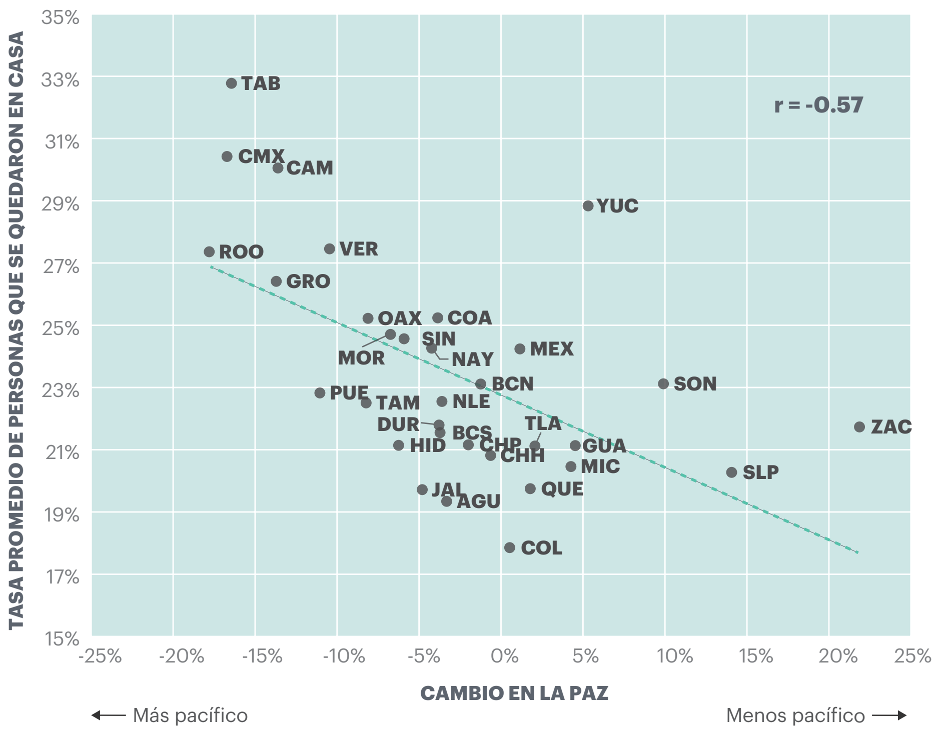
A medida que el número de casos de COVID-19 aumentó de manera constante en todo el país, los mexicanos comenzaron a pasar más tiempo en sus hogares. Según los datos de movilidad anonimizados publicados por Facebook, la tasa de personas que se quedan en casa, o el porcentaje de personas que se quedan en casa o en su entorno inmediato a diario, aumentó. Alcanzó su punto máximo en abril tras la introducción de restricciones nacionales y, luego, disminuyó gradualmente en los meses subsiguientes. Sin embargo, esta cifra se mantuvo muy por encima de los niveles prepandémicos hasta finales de año.[16]

Hubo una relación clara entre la movilidad reducida y las mejoras en la paz en 2020, como se muestra en la Gráfica 1.4. Los cinco estados que más mejoraron —Quintana Roo, Ciudad de México, Guerrero, Tabasco y Campeche— tuvieron en promedio una tasa

GRÁFICA 1.4

Cambios en la paz frente a las tasas promedio de personas que se quedaron en casa, 2020

Existe una relación clara entre el cambio en la paz general y la tasa promedio de personas que se quedaron en casa para los estados entre marzo y diciembre de 2020.



Fuente: Facebook Data for Good; cálculos del IEP
Nota: datos basados en el uso de Facebook en teléfonos móviles

del 29.4 % de personas que se quedaron en casa o en sus entornos inmediatos entre marzo y diciembre. En contraste, esta cifra fue solo del 21.3 % en los cinco estados que experimentaron los mayores deterioros en la paz: Zacatecas, San Luis Potosí, Sonora, Guanajuato y Michoacán.[17] Antes de la pandemia de COVID-19, la tasa nacional de personas que se quedaban en casa en México era de aproximadamente el 15 %.

Tras las reducciones en la movilidad y las restricciones a las reuniones públicas, el número de disturbios civiles registró una fuerte disminución en abril a medida que aumentaba el número de personas que se quedaban en casa. Sin embargo, los disturbios civiles aumentaron nuevamente y alcanzaron un máximo de 662 en junio, y el número de eventos mensuales se mantuvo por encima de 450 hasta finales de año.

La Gráfica 1.5 muestra la tendencia de los disturbios civiles entre enero de 2018 y diciembre de 2020. Hubo más de 6,000 eventos de disturbios civiles registrados en 2020, lo que representa un aumento del 14 % con respecto al año anterior. El 88 % de los eventos fueron protestas, mientras que las revueltas representaron el 12 % de los eventos.

La mayoría de las manifestaciones tuvieron lugar en la capital, Ciudad de México, con 809 protestas y 69 revueltas registradas en 2020. Los disturbios civiles en la Ciudad de México alcanzaron su punto máximo en febrero de 2020, antes de caer drásticamente a fines de marzo cuando se implementaron las restricciones.

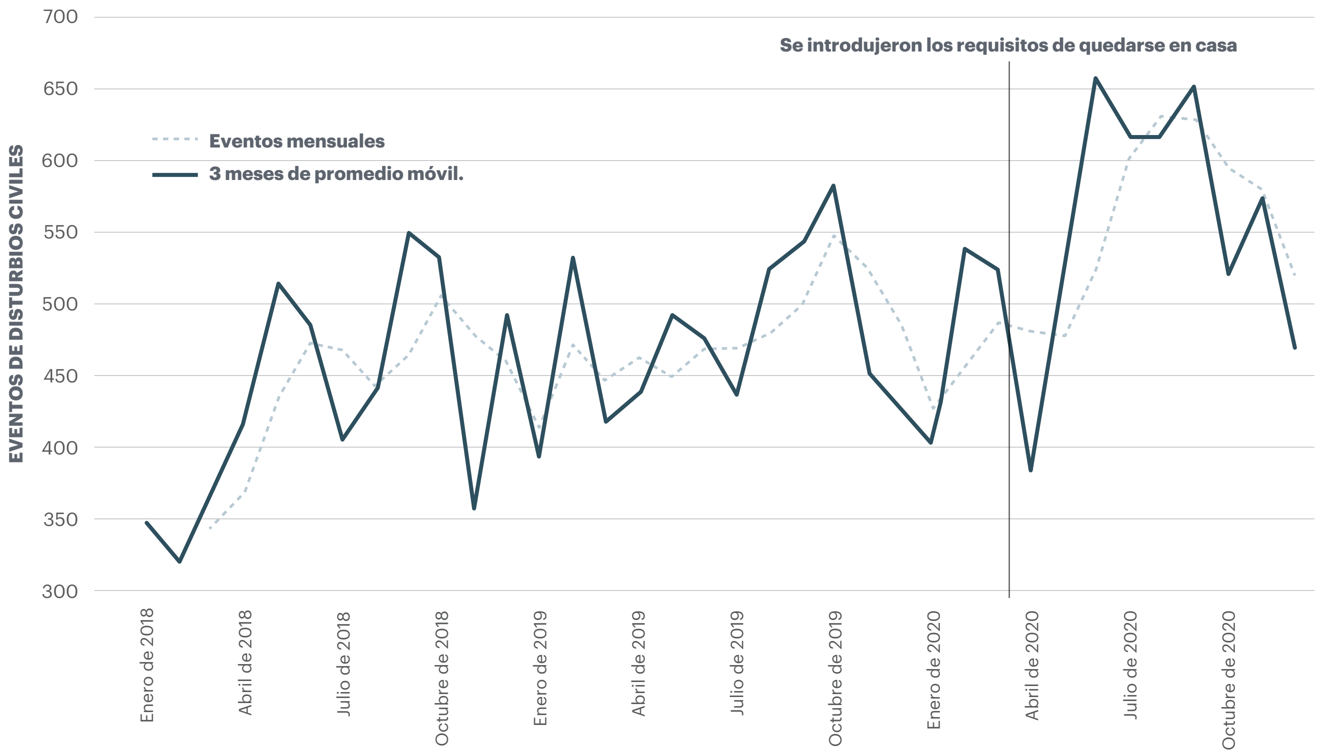
A nivel nacional, aproximadamente el 20 % de los eventos de disturbios civiles estuvieron relacionados con la pandemia de COVID-19 en 2020. Casi la mitad de estas manifestaciones involucraron a grupos laborales,[18] con manifestantes que protestaban contra las restricciones impuestas por el Gobierno, exigían apoyo económico o denunciaban la escasez de suministros médicos.

Varios feminicidios de alto perfil[19] a principios de 2020 desataron importantes manifestaciones contra la violencia de género en todo México. Esto sigue una tendencia creciente de activismo contra la violencia de género en muchos países democráticos. En México, hubo al menos 359 manifestaciones de este tipo en 2020, en comparación con 204 en 2019. La mayoría de estas manifestaciones ocurrieron en marzo de 2020, cuando decenas de miles de mujeres de todo el país participaron en una huelga nacional.[20]

GRÁFICA 1.5

Disturbios civiles, 2018–2020

A pesar de las reducciones en la movilidad y las restricciones con respecto a las reuniones públicas, las manifestaciones públicas continuaron aumentando en 2020.



Fuente: ACLED

ÍNDICE DE PAZ MÉXICO

RESULTADOS ESTATALES 2020

LOS CINCO ESTADOS QUE MÁS MEJORARON

Veintidós estados mejoraron con respecto a la paz en 2020, mientras que diez se deterioraron. Esto marca un cambio con respecto a años anteriores, siendo el 2020 el primer año desde 2015 en el que la mayoría de los estados mejoraron.

Como se muestra en la Tabla 1.2, los cinco estados con las mayores mejoras experimentaron beneficios significativos en materia de paz. Quintana Roo registró la mayor mejora y ya no se encuentra entre los cinco estados menos pacíficos de México.

Cuatro de los cinco estados que más mejoraron (Quintana Roo, Ciudad de México, Guerrero y Tabasco) registraron mejoras en sus tasas de homicidio. Si bien el quinto estado, Campeche, registró un aumento del 1.9 % en su tasa de homicidios, este fue un deterioro mucho menor que en años anteriores.

En consonancia con la tendencia nacional, los cinco estados registraron un deterioro en el indicador de *cárcel sin sentencia*. La Ciudad de México registró uno de los mayores aumentos, con más de 3,000 detenidos adicionales sin sentencia en 2020 en comparación con 2019.

TABLA 1.2

Los cinco estados que más mejoraron, 2019-2020

Quintana Roo registró la mayor mejora en su calificación general luego de las mejoras en cuatro de los cinco indicadores.

ESTADO	CAMBIO DE CALIFICACIÓN	CLASIFICACIÓN 2019	CLASIFICACIÓN 2020	CAMBIO DE CLASIFICACIÓN
Quintana Roo	-0.709	30	26	↑ 4
Ciudad de México	-0.505	24	18	↑ 6
Guerrero	-0.5	27	25	↑ 2
Tabasco	-0.481	21	15	↑ 6
Campeche	-0.267	5	4	↑ 1

Fuente: IEP

Quintana Roo

Clasificación: 26

CALIFICACIÓN DEL IPM EN 2020

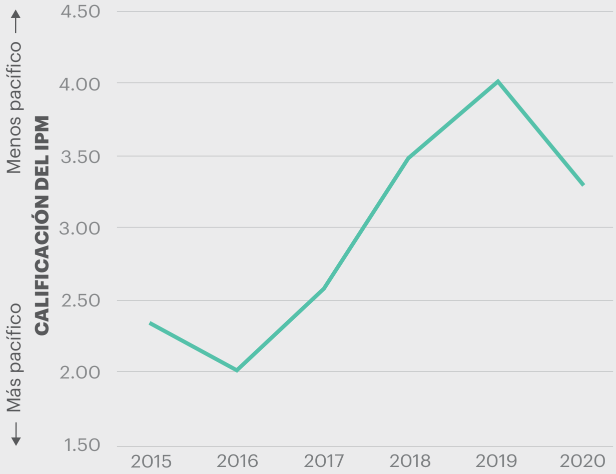
3.304

CAMBIO DE CLASIFICACIÓN 2019-2020

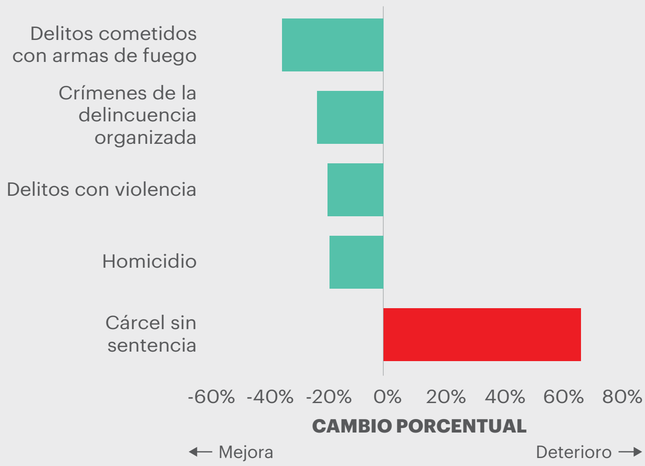
↗ 4

CAMBIO DE CALIFICACIÓN 19/20: **-0.709**

CALIFICACIONES GENERALES, 2015–2020



CAMBIO EN LAS TASAS INDICADORAS, 2020



Quintana Roo registró la mayor mejora con respecto a la paz de cualquier estado mexicano en 2020, luego de tres años de deterioros consecutivos. Mejoró en cuatro de los cinco indicadores del IPM, registrando la mayor mejora del país en *delitos cometidos con armas de fuego*. Esto estuvo impulsado por una disminución del 69 % en el índice de asaltos con armas de fuego y una disminución del 15.4 % en el índice de homicidios con armas de fuego.

El estado experimentó una mejora del 19.2 % en su tasa de delitos con violencia. Los robos se redujeron en un 29.6 %. La tasa de homicidios cayó un 18.5 %, después de haber aumentado un 35.9 % en 2019. La violencia familiar también se redujo en un 14.6, la segunda mejora más importante en esta categoría en el país. Sin embargo, de acuerdo con la tendencia nacional, el indicador de *cárcel sin sentencia* se deterioró, con 440 detenidos adicionales sin sentencia registrados en 2020.

La actividad económica tanto legítima como ilícita en Quintana Roo se vio afectada por las restricciones de movimiento relacionadas con la pandemia de COVID-19. El estado, cuya economía se basa en el turismo, vio reducirse las visitas casi a la mitad, lo que llevó a que los ingresos del sector cayeran de 15,400 millones de pesos en 2019 a 6,400 millones de pesos en 2020.[21] A medida que el movimiento hacia y desde el estado disminuyó, la economía se contrajo y la movilidad local disminuyó, y las prácticas de generación de ganancias de los grupos delictivos también se redujeron. Las extorsiones, los secuestros y la trata de personas, los delitos de narcomenudeo y los delitos mayores disminuyeron en 2020, lo que llevó a Quintana Roo a registrar una mejora general del 22.8 % en su tasa de crímenes de la delincuencia organizada.

La mejora en la tasa de crímenes de la delincuencia organizada estuvo impulsada principalmente por una reducción del 40.5 % en los delitos mayores, un subindicador que incluye los delitos federales de tráfico de drogas. Quintana Roo es un importante punto de tránsito costero para las drogas que se dirigen al norte de los Estados Unidos, y ese comercio fue uno de los delitos afectados de forma más directa por la pandemia.

A pesar de las mejoras significativas en 2020, Quintana Roo todavía se encuentra entre los diez estados menos pacíficos de México. Se ha convertido en una zona de disputa entre los cárteles rivales, con el Cártel Jalisco Nueva Generación desafiando al Cártel de Sinaloa por el control de las ciudades a lo largo de la costa. Estas ciudades son atractivas debido a su proximidad geográfica con el océano, lo que ofrece oportunidades para transportar drogas hacia el norte.[22] Los destinos turísticos como Cancún también se han convertido en puntos críticos para el narcomenudeo, el lavado de dinero, la extorsión y la trata de personas.[23] Por segundo año consecutivo, Quintana Roo registró la tasa más alta de secuestro y trata de personas en México.

> “Quintana Roo registró la mayor mejora con respecto a la paz de cualquier estado mexicano en 2020, luego de tres años de deterioros consecutivos. Mejoró en cuatro de los cinco indicadores del IPM, registrando la mayor mejora del país en delitos cometidos con armas de fuego.

Ciudad de México — Clasificación: 18

CALIFICACIÓN DEL IPM EN 2020

2.517

CAMBIO DE CLASIFICACIÓN 2019-2020

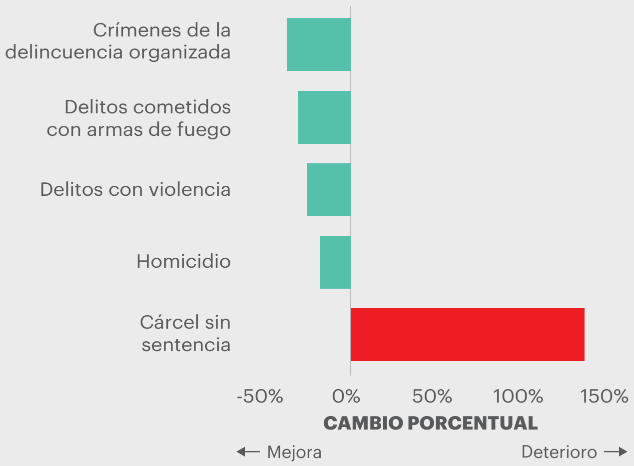
↗ 6

CAMBIO DE CALIFICACIÓN 19/20: **-0.505**

CALIFICACIONES GENERALES, 2015–2020



CAMBIO EN LAS TASAS INDICADORAS, 2020



La Ciudad de México tuvo la segunda mejora más grande en 2020, subiendo así seis lugares en la clasificación. La Ciudad de México mejoró en cuatro de los cinco indicadores del IPM, liderado por una mejora en el indicador de crímenes de la delincuencia organizada. Esto estuvo impulsado por reducciones significativas en las tasas de extorsión y secuestro y trata de personas, que disminuyeron en un 59.2 % y un 54.7 %, respectivamente. Además, la tasa de delitos con armas de fuego se redujo en un 29.8 % y la tasa de homicidios se redujo en un 16.9 %.

Las tasas de todos los subindicadores de *delitos con violencia, crímenes de la delincuencia organizada* y *delitos cometidos con armas de fuego* mejoraron en la Ciudad de México en 2020, a excepción de la de violencia familiar, que aumentó un 7.9 %. Tras la introducción de las medidas de cierre por COVID-19 en marzo, las llamadas a la línea directa de emergencia para mujeres de la Ciudad de México aumentaron drásticamente. A fines de 2020, la línea directa había recibido más del triple de llamadas de violencia familiar que en 2019.

En general, la tasa de delitos con violencia en la Ciudad de México cayó un 24.8 % en 2020, la cuarta mejora más grande en el país. Esta caída estuvo impulsada por una reducción de los delitos oportunistas, probablemente debido a que las personas permanecieron en sus hogares durante el encierro. Según los datos de movilidad de Facebook, la Ciudad de México tuvo la segunda tasa más alta de personas que se quedaron en casa en el país en 2020. Los robos y los asaltos en la calle o en el transporte público son, por lejos, el tipo de delito más común que sufren los residentes de la Ciudad de México, y en 2020 los robos en la capital cayeron un 35.2 % y las asaltos cayeron un 27.1 %.

Guerrero **Clasificación: 25**

CALIFICACIÓN DEL IPM EN 2020

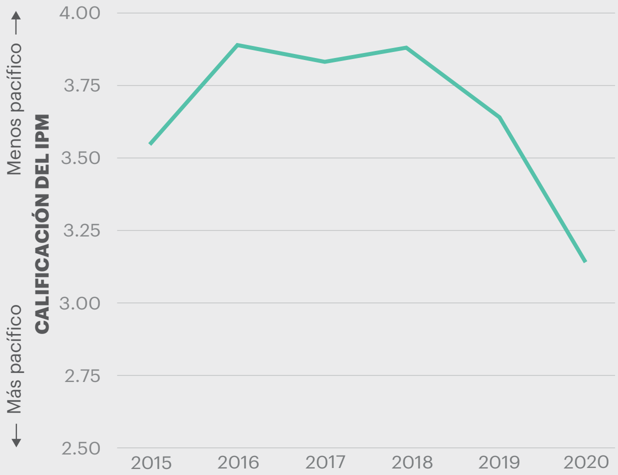
3.150

CAMBIO DE CLASIFICACIÓN 2019-2020

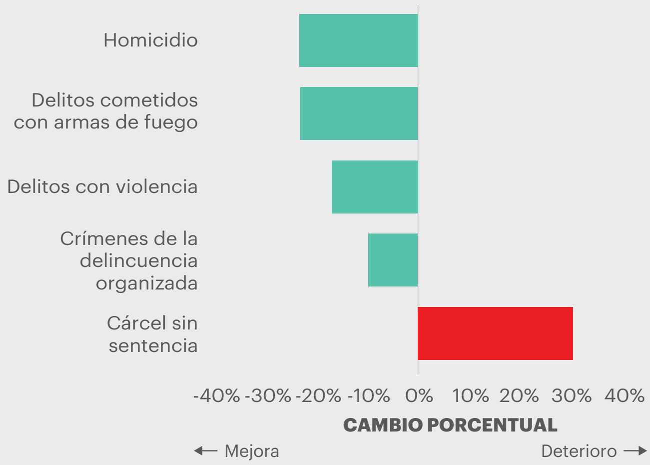
↗ 2

CAMBIO DE CALIFICACIÓN 19/20: **-0.500**

CALIFICACIONES GENERALES, 2015–2020



CAMBIO EN LAS TASAS INDICADORAS, 2020



La calificación general de Guerrero mejoró en un 13.7 % 2020, impulsado principalmente por una reducción del 23.7 % en la tasa de homicidios, la segunda disminución más grande de todos los estados. Esta mejora es notable, dado que Guerrero ha registrado una de las tasas de homicidio más altas registradas en México desde 2015. Acapulco, la ciudad más grande del estado y un importante puerto marítimo, tuvo la sexta tasa de homicidios más alta de todas las ciudades mexicanas y la séptima más alta del mundo en las clasificaciones más recientes de las ciudades más violentas del mundo.[27]

Guerrero también registró mejoras en los indicadores de *delitos cometidos con armas de fuego*, *crímenes de la delincuencia organizada* y *delitos con violencia*. En todas las subcategorías de estos indicadores, los cambios en las tasas de delincuencia de Guerrero se corresponden en gran medida con las tendencias nacionales. Por ejemplo, mientras que los asaltos y los robos disminuyeron sustancialmente, en un 30.7 % y un 23.5 %, respectivamente, el estado registró aumentos en las tasas de violencia familiar y delitos sexuales, que aumentaron en un 12.4 % y un 3.1 % respectivamente.

La tasa de crímenes de la delincuencia organizada en Guerrero cayó un 9.8 % en 2020, después de alcanzar su punto máximo en 2019. Esto se debió en gran parte a una reducción del 12.1 % en la extorsión y una reducción del 27.3 % en el secuestro y la trata de personas. Sin embargo, los delitos de narcomenudeo aumentaron un 18.9 % en 2020, en consonancia con la tendencia nacional.

Esta disminución en crímenes de la delincuencia organizada es significativa, dado que Guerrero ha visto una proliferación de distintos grupos delictivos en medio de la fragmentación de los cárteles. Hay al menos 40 grupos armados que luchan por el territorio en Guerrero, más que en cualquier otra región.[28] Al menos 20 de estos son organizaciones delictivas, cuyas principales actividades incluyen la producción y el tráfico de heroína.[29] Guerrero, corazón del cultivo de amapola en México, es el principal proveedor de heroína en los Estados Unidos,[30] aunque en los últimos años la demanda de heroína ha disminuido con el aumento del uso de opioides sintéticos como el fentanilo.[31]

Tabasco — Clasificación: 15

CALIFICACIÓN DEL IPM EN 2020

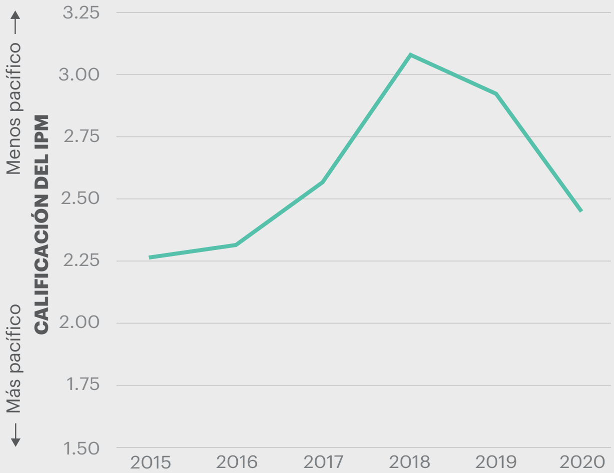
2.448

CAMBIO DE CLASIFICACIÓN 2019-2020

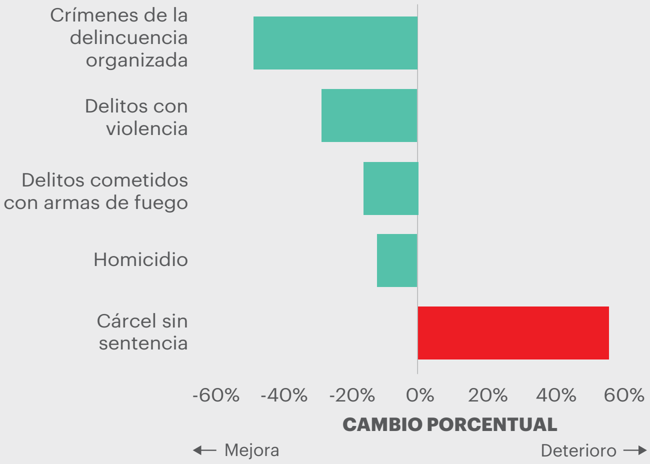
↗ **6**

CAMBIO DE CALIFICACIÓN 19/20: **-0.481**

CALIFICACIONES GENERALES, 2015–2020



CAMBIO EN LAS TASAS INDICADORAS, 2020



El estado de Tabasco experimentó mejoras en cuatro de los cinco indicadores del IPM en 2020, lo que llevó a una mejora del 16.4 % en su calificación general. La mayor mejora fue en la tasa de crímenes de la delincuencia organizada, que cayó en un 49.4 %.

Los subindicadores de *crímenes de la delincuencia organizada* experimentaron mejoras sustanciales en todos los ámbitos, con una disminución del 55.6 % en la extorsión, un descenso del 30 % en los delitos de narcomenudeo y una reducción del 20.5 % en el secuestro y la trata de personas. Además, Tabasco registró la tasa más baja de delitos mayores del país, que incluye delitos federales de tráfico de drogas y delitos penales de la delincuencia organizada cometidos por tres o más personas, luego de una disminución del 31.4 % en la categoría en 2020.

Los indicadores de *homicidio* y *delitos cometidos con armas de fuego* también mejoraron en 2020, con tasas que cayeron un 12.6 % y un 16.6 %, respectivamente. Estas mejoras marcan un revés en las tendencias 2015-2019, en las que los homicidios, y específicamente los homicidios con armas de fuego, aumentaron vertiginosamente. En 2020, el porcentaje de homicidios cometidos con armas de fuego descendió por primera vez en seis años, al caer un 5.1 % desde su máximo de 76.4 % en 2019.

La tasa de delitos con violencia en Tabasco también mejoró en un 29.1 % en 2020, la tercera mejora más grande del país. La mejora en los delitos con violencia estuvo principalmente impulsada por una reducción de los delitos oportunistas, ya que más personas permanecieron en sus hogares en medio de las restricciones por la COVID-19. Según los datos de movilidad de Facebook, Tabasco tuvo la tasa más alta de personas que se quedaron en casa en el país en 2020.[32]

El robo y el asalto en la calle o el transporte público son el tipo de delito más común que sufren las personas de Tabasco,[33] y en 2020 los robos y asaltos en el estado cayeron un 38.4 % y un 17.5 %, respectivamente.

Campeche | Clasificación: 4

CALIFICACIÓN DEL IPM EN 2020

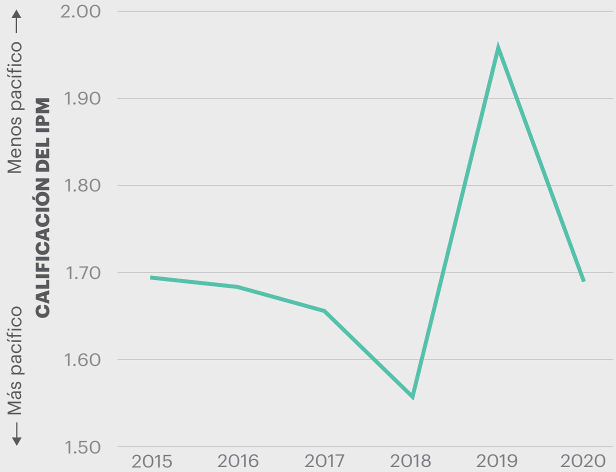
1.691

CAMBIO DE CLASIFICACIÓN 2019-2020

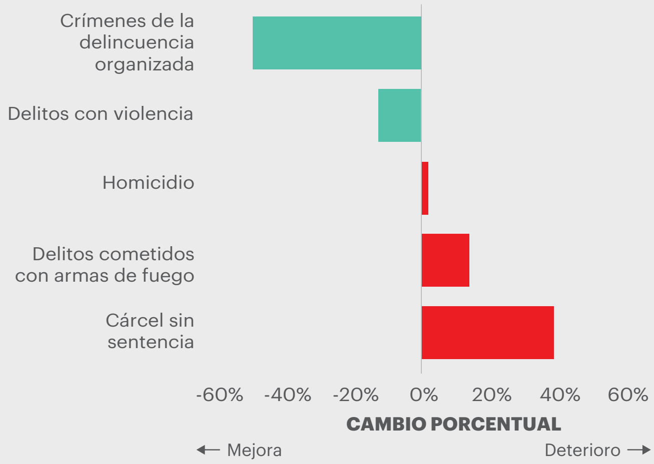
↗ **1**

CAMBIO DE CALIFICACIÓN 19/20: **-0.267**

CALIFICACIONES GENERALES, 2015–2020



CAMBIO EN LAS TASAS INDICADORAS, 2020



Constantemente clasificado como uno de los estados más pacíficos de México, Campeche registró la quinta mejora más grande en materia de paz en 2020. La reducción del 50.5 % de Campeche en su tasa de crímenes de la delincuencia organizada fue la mejora más grande en esta categoría de cualquier estado, lo que resultó en que registró la segunda tasa más baja de crímenes de la delincuencia organizada en general en el país en 2020.

La mejora significativa de Campeche en su tasa de crímenes de la delincuencia organizada estuvo impulsada por reducciones en la tasa de secuestro y trata de personas, y la tasa de delitos mayores, que cayeron en un 75.4 % y un 73.8 %, respectivamente. La mejora del estado en delitos mayores fue la mejora más grande de cualquier estado en 2020. Además, la reducción de secuestros y trata de personas llevó a Campeche a registrar la tasa más baja en esta subcategoría de todo México. El estado también registró descensos en las tasas de extorsión y delitos de narcomenudeo.

La tasa de delitos con violencia mejoró en un 12.7 % en 2020. La violencia familiar y delitos sexuales se redujeron en un 28.6 % y un 21.5 %, respectivamente. Esta fue la segunda mejora más importante a nivel nacional. Yucatán fue el único estado con mayor tasa de mejora. Sin embargo, mientras que la tasa de asaltos cayó en 2020 en un 30.9 %, los robos aumentaron en un 16.6 %. Contrariamente a la tendencia nacional, los robos de viviendas y negocios aumentaron en Campeche en 2020.[34]

A pesar de estas mejoras, los indicadores de *delitos cometidos con armas de fuego* y de *cárcel sin sentencia* se deterioraron en 2020. La tasa de homicidios también se deterioró marginalmente, en un 1.9 %, aunque el estado siguió registrando la cuarta tasa de homicidios más baja del país.

LOS CINCO ESTADOS QUE MÁS EMPEORARON

La Tabla 1.3 detalla los cinco estados con mayores deterioros en materia de paz en 2020. Los cinco estados experimentaron aumentos en el indicador de *homicidio*, y cuatro de los cinco estados experimentaron aumentos en *crímenes de la delincuencia organizada* y *delitos cometidos con armas de fuego*.

En los cinco estados, las tasas de homicidio aumentaron en un promedio del 33.6 %, las tasas de crímenes de la delincuencia organizada en un promedio del 31.3 % y los delitos cometidos con armas de fuego en un promedio del 24.7 %.

Tres de estos estados —Zacatecas, San Luis Potosí y Guanajuato— están ubicados en la región del Bajío, en el Centro Norte de México, y comparten fronteras entre sí. En los últimos años, esta región se ha convertido en el lugar de una violenta lucha entre varios cárteles nacionales de drogas por el dominio del creciente mercado del fentanilo.[35]

TABLA 1.3

Cinco estados con los mayores deterioros, 2019-2020

Zacatecas tuvo el mayor deterioro en la calificación general, registrando aumentos sustanciales en los indicadores de *homicidio* y *delitos cometidos con armas de fuego*.

ESTADO	CAMBIO DE CALIFICACIÓN	CLASIFICACIÓN 2019	CLASIFICACIÓN 2020	CAMBIO DE CLASIFICACIÓN
Zacatecas	0.749	26	30	↓ 4
San Luis Potosí	0.366	15	22	↓ 7
Sonora	0.298	22	27	↓ 5
Guanajuato	0.167	28	28	↔
Michoacán	0.128	23	23	↔

Fuente: IEP

Zacatecas — Clasificación: 30

CALIFICACIÓN DEL IPM EN 2020

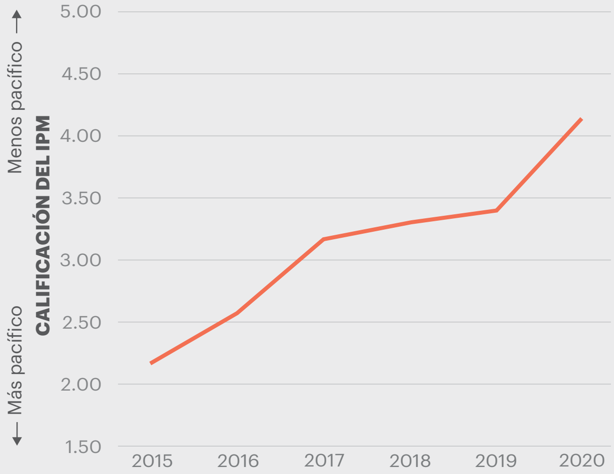
4.170

CAMBIO DE CLASIFICACIÓN 2019-2020

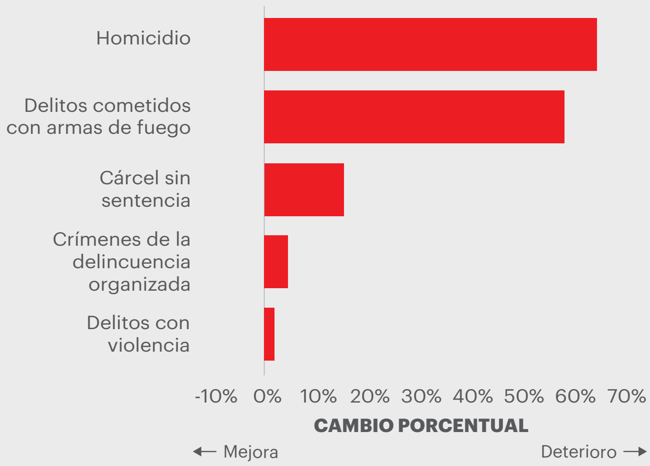
↘ **4**

CAMBIO DE CALIFICACIÓN 19/20: **0.749**

CALIFICACIONES GENERALES, 2015–2020



CAMBIO EN LAS TASAS INDICADORAS, 2020



En 2020, Zacatecas experimentó el mayor deterioro de la paz de cualquier estado de México. La calificación general del estado se ha deteriorado en un 91 % desde 2015, lo que marca el mayor deterioro general de cualquier estado en los últimos seis años. Zacatecas cayó de la mitad superior de la clasificación (13.º) en 2015 para ubicarse entre los cinco últimos estados (30.º) en 2020.

Zacatecas registró la tasa más alta de crímenes de la delincuencia organizada en general en México en 2020, luego de un aumento del 4.8 % en comparación con el año anterior. Si bien el secuestro y la trata de personas, los delitos de narcomenudeo y los delitos mayores mejoraron, el deterioro general estuvo impulsado por un aumento del 6.8 % en la tasa de extorsión, que es por mucho la forma más predominante de crímenes de la delincuencia organizada en Zacatecas. El estado tiene la tasa de extorsión más alta de México, con 316 casos por cada 100,000 habitantes, casi el doble que la segunda tasa más alta.

Zacatecas se ha convertido en un punto de acceso para la actividad de la delincuencia organizada en los últimos años, con cinco cárteles compitiendo por territorio en el estado en 2020. Mientras el Cártel del Golfo, el Cártel del Noreste y los Talibanes operan en el estado desde hace algún tiempo, el Cártel de Sinaloa y el Cártel Jalisco Nueva Generación han ingresado más recientemente.[36] El Cártel Jalisco Nueva Generación, que se ha expandido rápidamente por todo el país en los últimos años, anunció su ingreso a más de una docena de nuevos municipios en el estado con una serie de "narcomantas", mensajes públicos de las bandas de narcotraficantes, publicados durante el período inicial de la cuarentena por COVID-19.[37]

La contienda por el control de Zacatecas y otras partes del centro de México parece estar ligada a la expansión del comercio de fentanilo.[38] Las incautaciones de fentanilo aumentaron al menos un 486 % en todo el país en 2020,[39] y Zacatecas se ha convertido en un importante centro de distribución de la droga. Las principales carreteras que cruzan el estado lo conectan con los Estados Unidos al norte y con el puerto más activo de México en Colima al este.[40]

El aumento significativo de crímenes de la delincuencia organizada en Zacatecas ha ido acompañado de un recrudecimiento de la violencia, y el secretario de seguridad pública del estado estimó que el 90 % de todos los homicidios del estado están relacionados con la delincuencia organizada.[41] Si bien Zacatecas registró deterioros en los cinco indicadores del IPM en 2020, su disminución en la paz estuvo principalmente impulsada por aumentos en las tasas de homicidio y delitos cometidos con armas de fuego. Los homicidios aumentaron en un 65.5 %, el mayor aumento en el país, mientras que los homicidios con arma de fuego aumentaron en un 78.3 %, el segundo mayor aumento en el país.

San Luis Potosí — Clasificación: 22

CALIFICACIÓN DEL IPM EN 2020

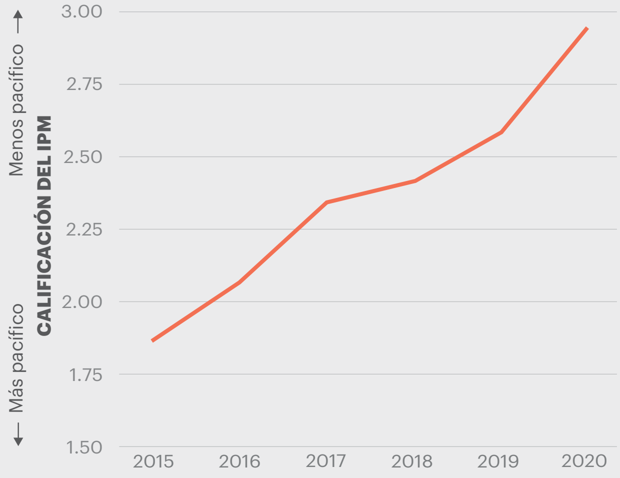
2.956

CAMBIO DE CLASIFICACIÓN 2019-2020

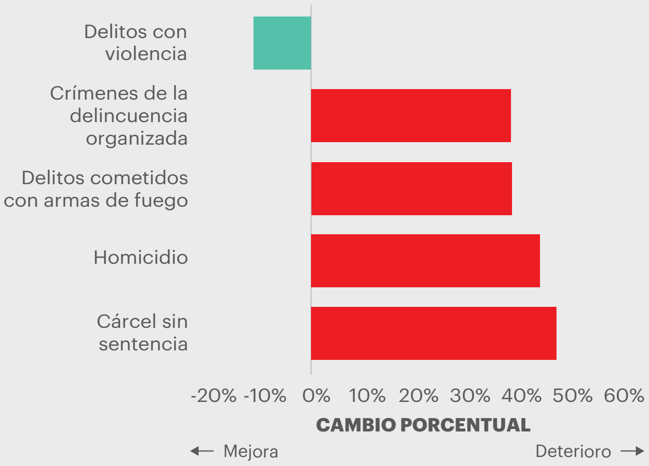
↘ **7**

CAMBIO DE CALIFICACIÓN 19/20: **0.366**

CALIFICACIONES GENERALES, 2015–2020



CAMBIO EN LAS TASAS INDICADORAS, 2020



La calificación general de San Luis Potosí se deterioró en un 14.1 % en 2020. Cayó siete lugares hasta la posición 22, el movimiento individual más grande de cualquier estado en la clasificación. San Luis Potosí experimentó deterioros sustanciales en cuatro de los cinco indicadores del IPM. El único indicador que mejoró fue el de *delitos con violencia*, dado que su tasa mejoró en un 11.2 %.

El indicador de *crímenes de la delincuencia organizada* se deterioró debido a aumentos significativos en delitos mayores, secuestros y trata de personas, extorsión y delitos de narcomenudeo.

Las dinámicas subyacentes al deterioro de la paz en San Luis Potosí son similares a las del vecino Zacatecas, donde los cárteles se enfrentaron por el control del territorio y las rutas estratégicas del tráfico de drogas.[42]

En correspondencia con el aumento de crímenes de la delincuencia organizada, San Luis Potosí experimentó un aumento sustancial en las tasas de homicidios y delitos cometidos con armas de fuego, que aumentaron en un 44.4 % y 39 %, respectivamente. En comparación con el año anterior, la proporción de homicidios cometidos con arma de fuego aumentó en un 9.8 %, hasta el 74.7 %.

Sonora — Clasificación: 27

CALIFICACIÓN DEL IPM EN 2020

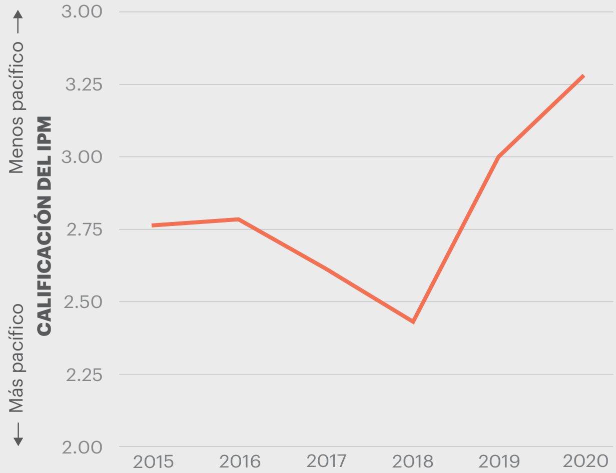
3.312

CAMBIO DE CLASIFICACIÓN 2019-2020

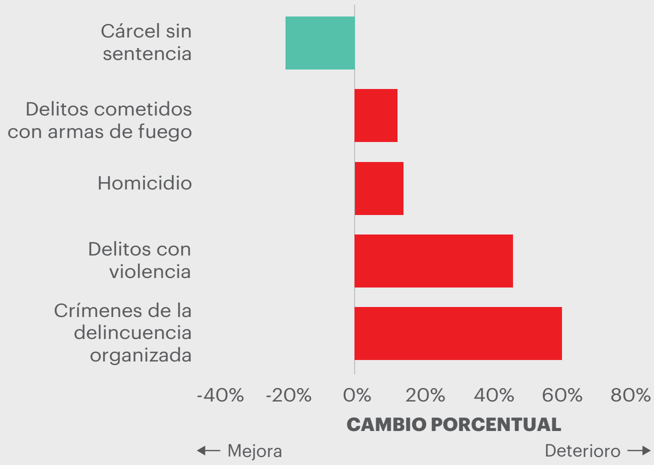
↘ **5**

CAMBIO DE CALIFICACIÓN 19/20: **0.298**

CALIFICACIONES GENERALES, 2015–2020



CAMBIO EN LAS TASAS INDICADORAS, 2020



Sonora experimentó el tercer mayor deterioro en su calificación general en 2020, que se debió principalmente a un deterioro del 60.8 % en su tasa de crímenes de la delincuencia organizada. Este fue el mayor deterioro del país.

El aumento en la tasa de crímenes de la delincuencia organizada estuvo impulsado por aumentos en las tasas de extorsión y delitos de narcomenudeo. Sonora registró un aumento del 229 % en la extorsión entre 2019 y 2020. Según datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2020, el 89.4 % de las extorsiones se realizaron a través de llamadas telefónicas fraudulentas a nivel nacional. En Sonora, la tasa fue aún mayor, del 95 %. Tales llamadas comúnmente consisten en "secuestros virtuales", en los que la persona que llama, a menudo desde una prisión mexicana, afirma falsamente haber tomado como rehén a un familiar de la víctima para extorsionarla por dinero.[43] Para septiembre de 2020, Sonora había registrado casi el doble de extorsiones telefónicas que en 2019, con un promedio de 17 intentos denunciados por día.[44]

En contra de la tendencia nacional, la calificación de Sonora de *delitos con violencia* se deterioró en 2020. El estado registró un aumento del 46.4 % en su tasa de delitos con violencia, el mayor deterioro de cualquier estado mexicano, con aumentos en todos los subindicadores. En 2020, Sonora experimentó un aumento del 50 % en la tasa de violencia familiar, el segundo aumento más grande del país.

Las tasas de homicidio y delitos cometidos con armas de fuego también registraron deterioros, aumentando en un 14.3 % y un 12.4 %, respectivamente. A diferencia de casi todos los demás estados mexicanos, el indicador de *cárcel sin sentencia* mejoró en Sonora en 2020.

Guanajuato — Clasificación: 28

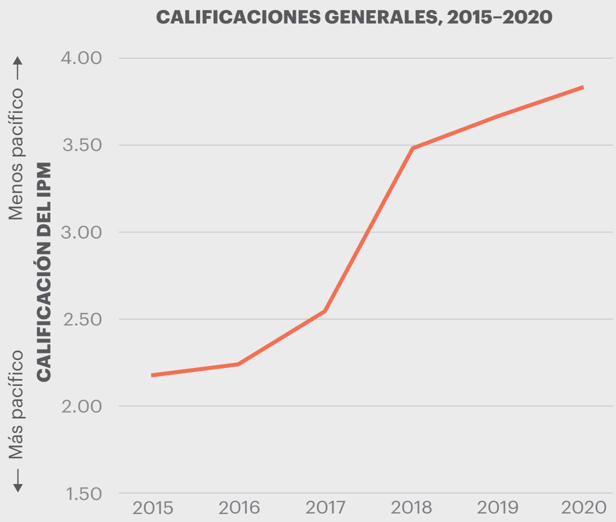
CALIFICACIÓN DEL IPM EN 2020

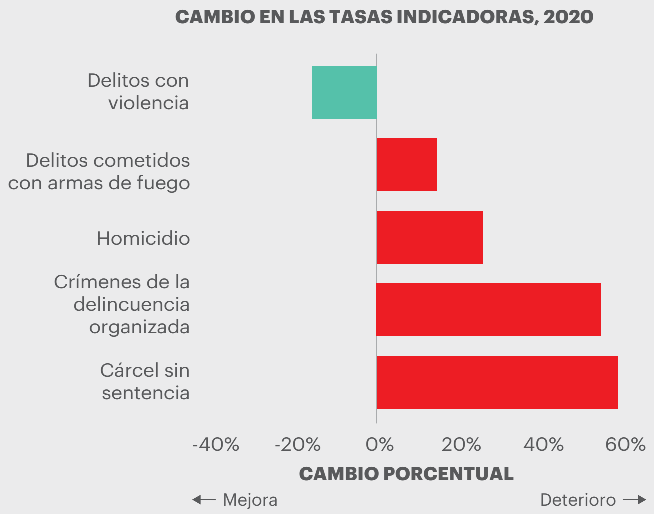
3.856

CAMBIO DE CLASIFICACIÓN 2019-2020

0

CAMBIO DE CALIFICACIÓN 19/20: **0.167**





La paz en Guanajuato se deterioró en un 4.5% en 2020, manteniendo su posición en el puesto 28.º en las clasificaciones. Guanajuato ha experimentado constantes deterioros en la paz cada año desde 2015, cuando ocupó el puesto 14.º. Durante los últimos seis años, tanto las tasas de homicidio como de crímenes de la delincuencia organizada en Guanajuato se han cuadriplicado.

En 2020, estas tendencias continuaron, con un aumento de la tasa de homicidios del 25.6 %. Guanajuato registró el mayor número de homicidios en 2020, con más de 4,500, lo que representa uno de cada ocho homicidios de México. La mayoría de estos homicidios se pueden atribuir a la violencia con armas de fuego. En Guanajuato, el 82.3 % de los homicidios se cometieron con armas de fuego en 2020, la proporción más alta de cualquier estado. La tasa general de delitos relacionados con las armas de fuego aumentó en un 14.3 % con respecto al año anterior, lo que llevó al estado a registrar la tasa más alta del país.

Guanajuato también experimentó más homicidios de policías que cualquier otro estado. De los 524 policías reportados muertos en México en 2020, 84 fueron asesinados en Guanajuato, esto es, 11 más que en 2019.[45] Al igual que con varios estados del Centro Norte de México, el aumento de los homicidios en Guanajuato estuvo ligado a guerras territoriales entre organizaciones delictivas rivales. La tasa de crímenes de la delincuencia organizada de Guanajuato aumentó en un 54.5 % en 2020, el segundo aumento más grande del país. Este incremento estuvo impulsado por un aumento del 73.5 % en los delitos mayores y un aumento del 56.8 % en los delitos de narcomenudeo.

En 2020, el estado fue disputado principalmente por el Cártel Jalisco Nueva Generación y el Cártel local de Santa Rosa de Lima (CSRL). El Cártel de Santa Rosa de Lima surgió en Guanajuato en los últimos años y gradualmente estableció una posición importante en el lucrativo negocio del robo de combustible en el estado.[46] La ciudad de Salamanca en Guanajuato es el sitio de una de las refinerías de petróleo más grandes de México. Salamanca se encuentra a menos de 25 kilómetros de la ciudad más grande de Irapuato, que tuvo la cuarta tasa de homicidios más alta de México y también la misma clasificación en la lista más reciente de las ciudades más violentas del mundo.[47] El violento enfrentamiento entre el Cártel Jalisco Nueva Generación y el Cártel de Santa Rosa de Lima ha contribuido a que Guanajuato registre la mayor cantidad de homicidios de cualquier estado en cada uno de los últimos tres años.

Michoacán — Clasificación: 23

CALIFICACIÓN DEL IPM EN 2020

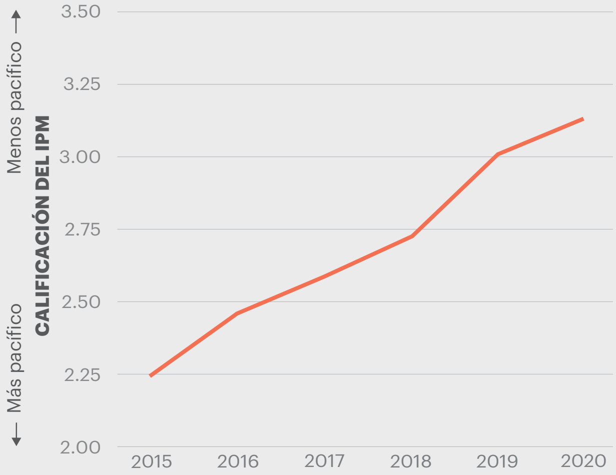
3.142

CAMBIO DE CLASIFICACIÓN 2019-2020

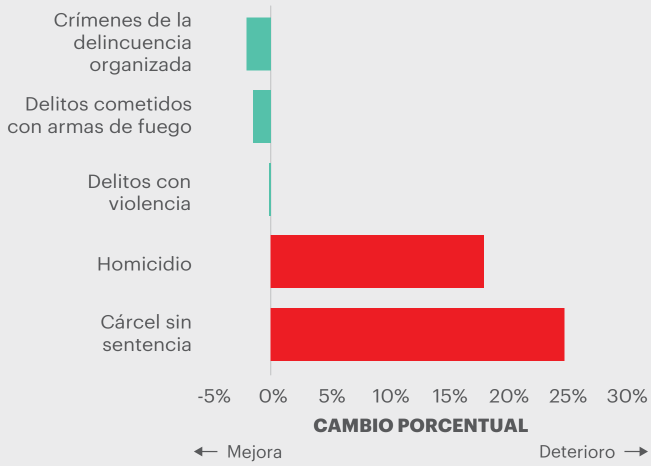
0

CAMBIO DE CALIFICACIÓN 19/20: **0.128**

CALIFICACIONES GENERALES, 2015–2020



CAMBIO EN LAS TASAS INDICADORAS, 2020



La calificación general de Michoacán se deterioró en un 4.3 % en 2020, que permaneció en el puesto 23.º en las clasificaciones. Si bien el estado registró mejoras marginales en los indicadores de *crímenes de la delincuencia organizada*, *delitos cometidos con armas de fuego* y *delitos con violencia*, estas se vieron compensados a por importantes deterioros en los indicadores de *homicidio* y *cárcel sin sentencia*.

La tasa de homicidios en Michoacán aumentó un 18.3 % en 2020, luego de aumentos constantes en los últimos seis años. Michoacán registró 2,456 homicidios en 2020, el sexto número más alto de homicidios en el país. La ciudad de Uruapan en la región de Tierra Caliente tuvo la tercera tasa más alta de homicidios de México y del mundo en la clasificación más reciente de las ciudades más violentas del mundo.[48]

La región de Tierra Caliente, que comprende partes de Michoacán, Guerrero y el Estado de México, también se destaca por tener uno de los panoramas delictivos más complejos de México. El Cártel Jalisco Nueva Generación es el grupo más poderoso de la zona. Hay al menos 20 grupos delictivos que presuntamente operan allí, y algunos gozan de un fuerte apoyo local. La competencia se centra en el control de las rutas de producción y tráfico de drogas sintéticas cercanas al Pacífico, así como en la creciente extorsión de la industria del aguacate.[49]

Michoacán produce la gran mayoría de los aguacates de México y su comercio ha atraído cada vez más a grupos delictivos. Si bien la extorsión a los productores de aguacate no es nueva, se ha intensificado en los últimos años. Con la disminución de la demanda de opioides no sintéticos como la heroína, que se ha producido durante mucho tiempo en la región, las organizaciones delictivas han tratado de compensar la caída de los ingresos aumentando su depredación en el comercio de aguacates, cuyo valor se ha cuadriplicado durante la última década. A partir de 2019, cuatro cárteles en Michoacán se dedican a extorsionar a los productores de aguacate.[50]

Aunque la tasa general de crímenes de la delincuencia organizada de Michoacán mejoró ligeramente en 2020, en un 2.1 %, el estado experimentó un aumento de 15 veces en las extorsiones, por lejos el mayor aumento en la categoría de cualquier estado. Sin embargo, no está claro qué proporción de estas extorsiones estuvo directamente relacionada con la industria del aguacate.

TENDENCIAS DE SEIS AÑOS

TENDENCIAS DE SEIS AÑOS

La paz en México se ha deteriorado en un 18.8% en los últimos seis años. Este deterioro ocurrió principalmente entre 2015 y 2018. En los años posteriores, la mayoría de los indicadores de violencia han mejorado levemente o se han mantenido prácticamente sin cambios, lo que representa un cambio con respecto a las tendencias anteriores.

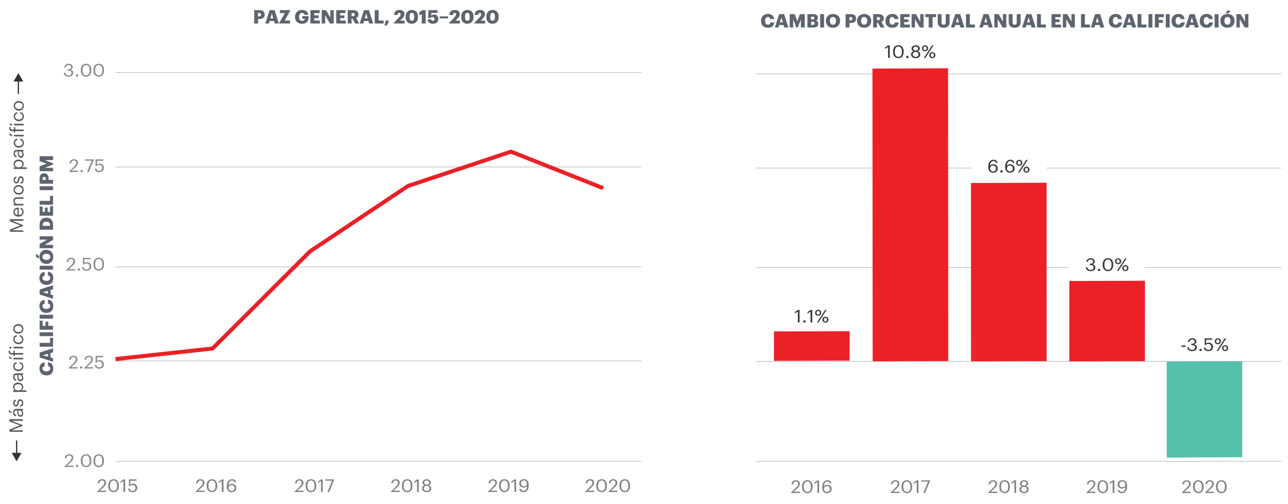
La Gráfica 1.6 muestra los cambios en la paz en general desde 2015. Antes de 2020, la tasa de deterioro de la paz había comenzado a disminuir del 10.8 % en 2017 al 3 % en 2019. El cambio de tendencia comenzó en julio de 2018, cuando las tasas de homicidio y delitos cometidos con armas de fuego alcanzaron su punto máximo, y otras tasas de delincuencia comenzaron a caer posteriormente. Esto es significativo, ya que se trata de un cambio de tendencia después del pronunciado deterioro de la paz en los años anteriores.

A pesar de la leve mejora en las tasas de delincuencia desde 2018, el deterioro general de la paz durante los últimos seis años fue significativo y se debió principalmente a aumentos en los *delitos cometidos con armas de fuego* y los *homicidios*, como se muestra en la Gráfica 1.7. Los homicidios alcanzaron su punto máximo en julio de 2018 después de duplicarse en los tres años y medio previos. Desde ese pico, las tasas de homicidio han disminuido gradualmente. También se pueden observar tendencias comparables en la tasa de delitos cometidos con armas de fuego, que también alcanzó su punto máximo en julio de 2018, y en las tasas de crímenes de la delincuencia organizada y delitos con violencia, que alcanzaron su punto máximo a mediados de 2019.

GRÁFICA 1.6

Cambio en la paz general, 2015–2020

La paz mejoró levemente en 2020, después de cuatro años de deterioros consecutivos.



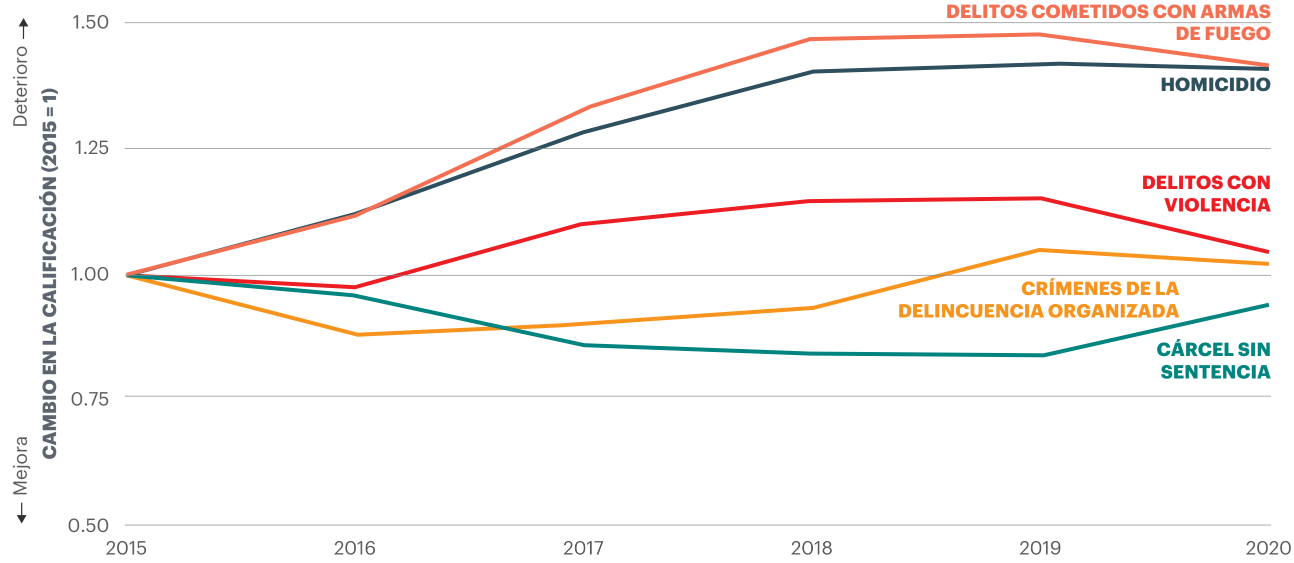
Fuente: IEP

> A pesar de la leve mejora en las tasas de delincuencia desde 2018, el deterioro general de la paz durante los últimos seis años fue significativo y se debió principalmente a aumentos en los indicadores de *delitos cometidos con armas de fuego* y *homicidio.*

GRÁFICA 1.7

Tendencia indexada en la paz por indicador, 2015–2020

Los indicadores de *delitos cometidos con armas de fuego* y *homicidio* registraron los mayores deterioros durante el período de seis años.



Fuente: IEP

La tasa nacional de delitos cometidos con armas de fuego registró el mayor deterioro durante el período de seis años, al caer en un 89.4 %. En 2015, el 57.4 % de los homicidios se cometieron con armas de fuego.En 2020, esta cifra había aumentado al 69.4 %. El estado de Tabasco registró el mayor aumento en la proporción de homicidios cometidos con arma de fuego, pasando del 17.9 % en 2015 al 71.4 % en 2020.

En los últimos seis años, el total de homicidios también ha aumentado drásticamente. Desde 2015, la tasa de homicidios ha aumentado en un 84 %, con más de 35,000 personas asesinadas en el último año. Sin embargo, hubo una ligera reducción en 2020. La tasa de homicidios es actualmente de alrededor de 28 muertes por cada 100,000 habitantes y ocupa el noveno lugar a nivel mundial.

Los delitos cometidos con armas de fuego, los homicidios y *crímenes de la delincuencia organizada* experimentaron mejoras en 2020, pero estas victorias fueron menores en comparación con los deterioros sustanciales registrados entre 2015 y 2019. Es probable que el deterioro de estos tres indicadores se haya debido a la fragmentación de las grandes organizaciones delictivas en México. La fragmentación puede haber llevado a la diversificación de la actividad delictiva, a la violencia extrema y a un aumento constante en la tasa de homicidios de México a medida que grupos más pequeños compiten por el territorio y el control de las rutas del tráfico de drogas. La proliferación de organizaciones delictivas también ha dado lugar a un fuerte aumento de los delitos de narcomenudeo y extorsión, así como de la violencia contra civiles.[51]

En 2020, los *delitos con violencia* también mejoraron por primera vez en seis años, aunque esta mejora no compensó por completo los deterioros experimentados entre 2015 y 2019. En general, la tasa de delitos con violencia se ha deteriorado en 7.1 desde 2015. Este deterioro ha sido impulsado por grandes aumentos en las tasas registradas de violencia familiar y delitos sexuales, que aumentaron en un 63.6 % y un 59.9 %, respectivamente. Por el contrario, las tasas de asalto mejoraron en un 14.2 %, y las tasas de robo mejoraron en un 4.6 %.

Tras registrar importantes mejoras entre 2015 y 2019, la calificación de la *cárcel sin sentencia* se deterioró sustancialmente en 2020, lo que resultó en una mejora neta de solo un 6.1 % en los últimos seis años. Sin embargo, parece que el deterioro experimentado en este indicador en 2020 fue una anomalía atribuible a las interrupciones en el sistema legal provocadas por la pandemia de COVID-19.

La Tabla 1.4 muestra los cambios en la paz por estado desde 2015. Veintitrés estados se han deteriorado en términos de paz, mientras que nueve han mejorado. Las mayores mejoras se registraron en Tamaulipas. La paz en Tamaulipas mejoró en un 22.5 %, impulsada principalmente por una reducción en la tasa de crímenes de la delincuencia organizada del estado.

En contraste, Zacatecas registró el mayor deterioro de la paz entre 2015 y 2020, que empeoró un 91 %. Colima, Guanajuato, Chihuahua y Baja California registraron los siguientes mayores deterioros, con disminuciones en la paz que van del 38.3 % al 75.9 %. Los cinco estados registraron aumentos sustanciales en sus calificaciones de *homicidio, delitos cometidos con armas de fuego* y *crímenes de la delincuencia organizada.*

> “
> Los delitos cometidos con armas de fuego, los homicidios y crímenes de la delincuencia organizada experimentaron mejoras en 2020, pero estas victorias fueron menores en comparación con los deterioros sustanciales registrados entre 2015 y 2019.

TABLA 1.4

Cambio en la paz por estado, 2015-2020

Entre 2015 y 2020, Tamaulipas registró la mayor mejora en materia de paz, mientras que Zacatecas registró el mayor deterioro.

2020 CLASIFICACIÓN	ESTADO	CALIFICACIÓN TOTAL (2015)	CALIFICACIÓN TOTAL (2020)	CAMBIO DE CALIFICACIÓN, 2015-2020	CAMBIO DE CLASIFICACIÓN
1	Yucatán	1.443	1.318	-0.125	↑ 1
2	Tlaxcala	1.400	1.587	0.187	↓ 1
3	Chiapas	1.785	1.613	-0.172	↑ 5
4	Campeche	1.694	1.691	-0.003	↑ 3
5	Nayarit	1.820	1.872	0.052	↓ 5
6	Hidalgo	1.475	1.911	0.436	↓ 3
7	Coahuila	2.366	2.003	-0.363	↑ 15
8	Puebla	1.878	2.005	0.127	↑ 4
9	Durango	2.215	2.088	-0.127	↑ 6
10	Veracruz	1.539	2.15	0.611	↓ 6
11	Aguascalientes	1.815	2.197	0.382	↓ 2
12	Tamaulipas	2.860	2.216	-0.644	↑ 17
13	Oaxaca	1.629	2.266	0.637	↓ 8
14	Querétaro	1.633	2.39	0.757	↓ 8
15	Tabasco	2.261	2.448	0.187	↑ 2
16	Sinaloa	3.109	2.493	-0.616	↑ 4
17	Nuevo León	2.281	2.496	0.215	↓ 1
18	Ciudad de México	2.343	2.517	0.174	↑ 2
19	Baja California Sur	2.764	2.607	-0.157	↑ 8
20	Jalisco	2.319	2.691	0.372	↓ 1
21	Estado de México	2.683	2.943	0.260	↑ 4
22	San Luis Potosí	1.871	2.956	1.085	↓ 11
23	Michoacán	2.249	3.142	0.893	↓ 7
24	Morelos	2.714	3.143	0.429	↑ 2
25	Guerrero	3.551	3.15	-0.401	↑ 7
26	Quintana Roo	2.354	3.304	0.950	↓ 5
27	Sonora	2.766	3.312	0.546	↑ 1
28	Guanajuato	2.192	3.856	1.664	↓ 14
29	Chihuahua	2.643	3.867	1.224	↑ 5
30	Zacatecas	2.183	4.17	1.987	↓ 17
31	Colima	2.529	4.203	1.674	↓ 8
32	Baja California	3.189	4.411	1.222	↓ 1
NACIONAL		2.268	2.694	0.43	

Fuente: IEP

HOMICIDIO

Desde 2015, la tasa nacional de homicidios ha aumentado en un 84.1%. Sin embargo, el año pasado hubo una reducción marginal del 1.3%. La Gráfica 1.8 describe la tendencia nacional utilizando datos mensuales. La tasa mensual de homicidios alcanzó su punto máximo en julio de 2018, con 2.5 muertes por cada 100,000 habitantes. El pico fue antes del inicio de la pandemia de COVID-19, y la nivelación relativa de la tasa de homicidios después de mediados de 2018 representa un cambio con respecto al patrón anterior de aumentos mensuales constantes.

Entre 2015 y 2018, se registraron fuertes aumentos en la tasa de homicidios en la mayoría de los estados de México. Sin embargo, en los últimos dos años, más estados han comenzado a registrar mejoras que deterioros. Los estados que registraron los mayores deterioros fueron testigos de conflictos continuos entre grupos de la delincuencia organizada. La mayoría de los homicidios en México desde 2015 se han relacionado de alguna manera con la actividad de los cárteles, y algunas estimaciones sugieren que aproximadamente dos tercios de los homicidios están relacionados con la delincuencia organizada.[52]

CONTEXTUALIZACIÓN DEL HOMICIDIO EN MÉXICO

A pesar de una ligera reducción en 2020, la tasa de homicidios de México se mantiene en niveles históricamente altos, con 27.8 muertes por cada 100,000 habitantes, lo que supone más de 35,000 víctimas. En 2020, la tasa de homicidios de México fue más de cuatro veces superior al promedio mundial.[53] México tiene la novena tasa de homicidios más alta del mundo, como se muestra en la Tabla 1.5. La tasa más alta se registró en El Salvador, con 52 homicidios por cada 100,000 habitantes.[54]

México también alberga seis de las diez ciudades más violentas del mundo, como se muestra en la Tabla 1.6. La ciudad más violenta, Tijuana, se encuentra en el estado de Baja California y registró una tasa de homicidios de 134 muertes por cada 100,000 habitantes en 2019,[55] más de 20 veces superior al promedio mundial.

TABLA 1.5

Diez países con las tasas de homicidios más altas

México tiene la novena tasa de homicidios más alta del mundo.

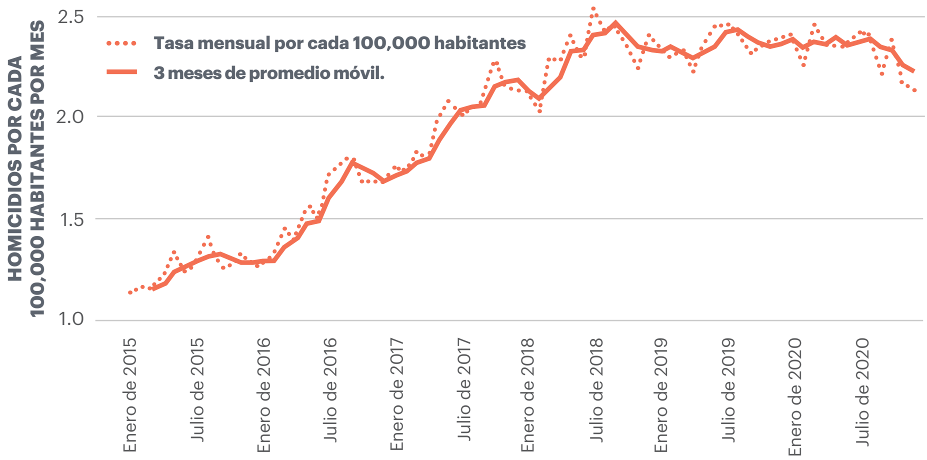
CLASIFICACIÓN MUNDIAL	PAÍS	TASA DE HOMICIDIOS POR CADA 100,000 HABITANTES
1	El Salvador	52.0
2	Jamaica	43.9
3	Lesoto	43.6
4	Honduras	38.9
5	Venezuela	36.7
6	Sudáfrica	36.4
7	Nigeria	34.5
8	Trinidad y Tobago	30.6
9	México	27.8
10	Brasil	27.4

Fuente: SESNSP; UNODC; Cálculos del IEP
Nota: Basado en los últimos datos disponibles de la UNODC. La cifra de México se basa en datos del SESNSP.

GRÁFICA 1.8

Tasa de homicidios, 2015–2020

Entre enero de 2015 y diciembre de 2020, la tasa mensual de homicidios aumentó en un 86%, alcanzando un máximo en julio de 2018.



Fuente: SESNSP

PRINCIPALES HALLAZGOS

HOMICIDIO

En 2020, la tasa de homicidios de México fue de 27.8 por cada 100,000 habitantes, una disminución del 1.3% en comparación con 2019.

A pesar de esta leve mejora, la tasa de homicidios de México se mantiene cerca de niveles históricamente altos, con más de 35,000 homicidios registrados en 2020. México tiene la novena tasa de homicidios más alta a nivel mundial.

TABLA 1.6

Las diez ciudades más violentas del mundo, 2019

Las cinco ciudades con las tasas de homicidios más altas del mundo se encuentran en México.

CLASIFICACIÓN	CIUDAD	ESTADO/PROVINCIA	PAÍS	HOMICIDIOS (2019)	TASA DE HOMICIDIOS POR CADA 100,000 HABITANTES
1	Tijuana	Baja California	México	2,367	134.2
2	Juárez	Chihuahua	México	1,522	104.5
3	Uruapan	Michoacán	México	301	85.5
4	Irapuato	Guanajuato	México	723	80.7
5	Obregón	Sonora	México	281	80.7
6	Caracas	Distrito Capital	Venezuela	2,134	74.7
7	Acapulco	Guerrero	México	600	71.6
8	Ciudad del Cabo	Cabo Occidental	Sudáfrica	3,065	68.3
9	San Luis	Misuri	Estados Unidos	194	64.5
10	Vitória da Conquista	Bahía	Brasil	205	60.0

Fuente: Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal (CCSPJP)

En los últimos seis años, siete estados registraron mejoras en su tasa de homicidios, mientras que 25 se deterioraron. Sin embargo, en el último año, más estados han registrado mejoras en lugar de deterioros. Los altos niveles de violencia en México continúan estando impulsados por un puñado de regiones, ya que el 50 % de todos los homicidios ocurren en seis estados: Guanajuato, el Estado de México, Baja California, Chihuahua, Jalisco y Michoacán.

Los altos niveles de violencia en México también se han caracterizado por un aumento de la violencia contra las fuerzas de seguridad y figuras políticas. La Tabla 1.7 muestra el número de muertes policiales y asesinatos políticos en México. En 2020, Guanajuato registró el mayor número de homicidios policiales, con 84 agentes muertos.[56] La violencia contra figuras políticas se ha intensificado en el período previo a las elecciones de mitad de período en México en junio de 2021. Los informes iniciales indican que 139 políticos, funcionarios gubernamentales y candidatos han sido asesinados entre septiembre de 2020 y marzo de 2021.[57] El estado de Veracruz ha registrado el mayor número de asesinatos políticos, con 17 políticos y candidatos asesinados.

TASAS DE HOMICIDIOS Y NÚMERO DE PERSONAS DESAPARECIDAS

Es muy probable que la tasa de homicidios de México esté subestimada. Hay un número significativo de personas desaparecidas en México, y una parte de estas puede haber sido víctima de homicidio. Las estimaciones del Gobierno sobre la cantidad de personas desaparecidas en México han fluctuado ampliamente a lo largo del tiempo, en especial las que están desaparecidas debido a un posible homicidio.[58] En 2017, el Gobierno mexicano estableció una Comisión Nacional de Búsqueda en un esfuerzo por evaluar con precisión el número de personas desaparecidas en el país. La Comisión estima que hay más de 80,000 personas desaparecidas en México, y la gran mayoría ha desaparecido desde 2006, el comienzo de la guerra contra las drogas.[59]

La Gráfica 1.9 muestra el número anual de personas registradas como desaparecidas desde 2000. El número de personas reportadas como desaparecidas alcanzó su punto máximo en 2019, con más de 9,000, antes de caer a alrededor de 8,300[60] en 2020. El número relativamente bajo de personas reportadas como desaparecidas antes de 2010 probablemente refleje dificultades en la recopilación de datos.

Hay muchos factores que pueden provocar la desaparición de una persona, y no todas las personas desaparecidas serán víctimas de

TABLA 1.7

Homicidios policiales y asesinatos políticos en México

Más de 500 policías murieron en 2020.

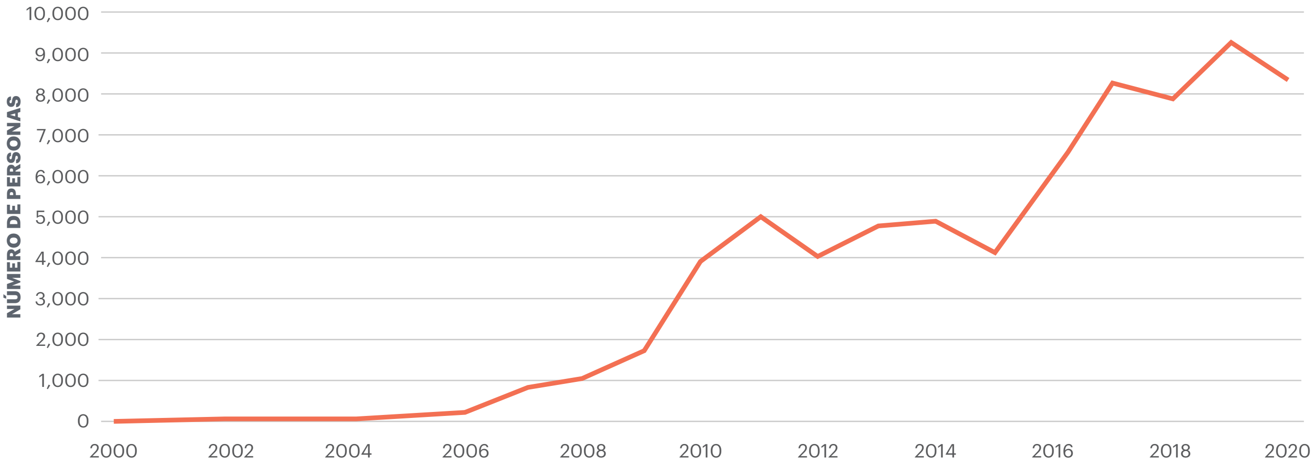
ESTADO	HOMICIDIOS POLICIALES (2020)	ASESINATOS POLÍTICOS (2021)*
Guanajuato	84	9
Estado de México	39	8
Veracruz	39	17
Guerrero	37	13
Chihuahua	35	4
Michoacán	26	7
Zacatecas	26	8
Ciudad de México	22	2
Jalisco	22	7
Sonora	21	3
Baja California	20	7
San Luis Potosí	19	4
Puebla	15	5
Oaxaca	15	8
Tamaulipas	14	3
Morelos	13	10
Colima	11	1
Tabasco	10	2
Nuevo León	9	1
Sinaloa	8	7
Quintana Roo	7	5
Durango	7	0
Querétaro	5	0
Hidalgo	5	1
Chiapas	5	5
Coahuila	4	1
Baja California Sur	2	0
Nayarit	1	1
NACIONAL	**524**	**139**

Fuente: Causa en Común; Etellekt Consultores
Nota: * El año de los datos abarca del 7 de septiembre de 2020 al 20 de marzo de 2021.

GRÁFICA 1.9

Número de personas reportadas como extraviadas y desaparecidas, 2000–2020

En 2020, se denunció que más de 8,200 personas estaban extraviadas o desaparecidas.



Fuente: Comisión Nacional de Búsqueda (CNB)
Nota: datos correctos al 20 de marzo de 2021

homicidio. Sin embargo, la tasa de homicidios podría ser significativamente más alta si se incluyeran a las personas desaparecidas que han sido asesinadas.

CAMBIOS EN HOMICIDIOS POR ESTADO, 2015-2020

Durante los últimos seis años, las tasas de homicidios a nivel estatal han aumentado dramáticamente. La Tabla 1.8 detalla el número de estados con una tasa de homicidios en la categoría baja, moderada, alta o extrema por año. En 2015, una cuarta parte de los estados de México tenían tasas de homicidios relativamente bajas. Para 2020, solo dos permanecían bajos, mientras que siete habían alcanzado un nivel considerado extremo. Las categorías se basan en la distribución de las tasas de homicidios en 2015, cuando eran mucho más bajas. En este análisis, una tasa de homicidios baja se considera inferior a 7.6 por cada 100,000 habitantes. Una tasa moderada está entre 7.6 y 13.4, mientras que una tasa entre 13.5 y 48.8 se considera alta. Una tasa extrema de homicidios es superior a 48.9 homicidios por cada 100,000 habitantes. Las tasas de homicidios en este nivel son más de tres veces superiores al promedio estatal en 2015. En comparación, la mayoría de los países europeos tienen una tasa de homicidios por debajo de 1.5, mientras que la tasa de homicidios en los Estados Unidos es de aproximadamente cinco muertes por cada 100,000 habitantes.

Como se muestra en la Tabla 1.8, el número de estados con una tasa de homicidios baja se redujo de ocho a dos entre 2015 y 2020, mientras que el número de estados con una tasa de homicidios extrema aumentó de uno a siete. Aguascalientes y Yucatán fueron los únicos dos estados que registraron una tasa de homicidios baja en 2020. Yucatán tuvo la tasa de homicidios más baja de México, con 2.7 muertes por cada 100,000 habitantes. Aunque Aguascalientes registró una baja tasa de homicidios, su tasa ha aumentado en un 90.3 % desde 2015 a 5.9.

TABLA 1.8

Niveles de homicidio por año

El número de estados con tasas extremas de homicidios ha aumentado de uno en 2015 a siete en 2020.

	BAJA	MODERADA	ALTA	EXTREMA
2015	8	8	15	1
2016	6	10	14	2
2017	3	8	15	6
2018	2	7	18	5
2019	2	8	16	6
2020	2	8	15	7

Fuente: SESNSP; cálculos del IEP

Tanto Guerrero como Morelos han reducido su nivel de homicidios de extremo a alto, habiéndose producido las mejoras en el último año.

La tasa de homicidios de Guerrero fue un 29.8 % más baja en 2020 que en 2015 y alcanzó su punto máximo en 2017, con 70.4 muertes por cada 100,000 habitantes, antes de caer a 39.6 en 2020. En los últimos años, el estado ha registrado una mejora constante en la paz, impulsada por la reducción de las tasas de delitos mayores por la delincuencia organizada, homicidios con armas de fuego y secuestro y trata de personas. El Gobierno estatal ha implementado una serie de medidas de seguridad, incluido el despliegue de fuerzas de seguridad adicionales, en especial en los municipios más violentos de Acapulco e Iguala. El gobernador del estado también preside las reuniones de la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz para contribuir a la reducción de los niveles de violencia en el estado.[61]

En contraste, Zacatecas, Sonora y Michoacán han registrado deterioros sustanciales en sus tasas de homicidios en los últimos seis años, que han aumentado en un 261 %, 147 % y 145 %, respectivamente. En 2020, registraron tasas extremas de homicidio por primera vez.

La tasa de homicidios de Zacatecas pasó de 17.8 muertes por cada 100,000 habitantes en 2015 a 64.5 en 2020. Solo en el último año, la tasa de homicidios ha aumentado más del doble. El fuerte aumento de los homicidios se ha debido a la expansión de varios cárteles en el estado. A partir de 2020, cinco organizaciones delictivas, incluido el Cártel Jalisco Nueva Generación, competían por el control del comercio de fentanilo y las rutas clave de tráfico que conectan el Pacífico con la frontera entre Estados Unidos y México.[62] A principios de 2020, se estimó que hasta el 90 % de los homicidios del estado estaban relacionados con la delincuencia organizada.[63]

Colima registró la tasa de homicidios más alta de México por quinto año consecutivo, con 81.3 muertes por cada 100,000 habitantes. Desde 2015, la tasa de homicidios de Colima ha aumentado más del triple. Esto sucede después de aumentos similares en los delitos cometidos con armas de fuego, crímenes de la delincuencia organizada y los delitos con violencia. En los últimos seis años, la tasa extrema de homicidios de Colima ha estado impulsada principalmente por una

guerra territorial continua entre dos de los cárteles de droga más poderosos de México, el Cártel Jalisco Nueva Generación y el Cártel de Sinaloa. Ambos grupos han intentado tener el control de la ciudad portuaria de Manzanillo, que es un punto de entrada clave para el tráfico de drogas.[65] Este aumento de la violencia ha estado acompañado de una serie de homicidios de alto perfil de líderes políticos y sociales en el estado.[66]

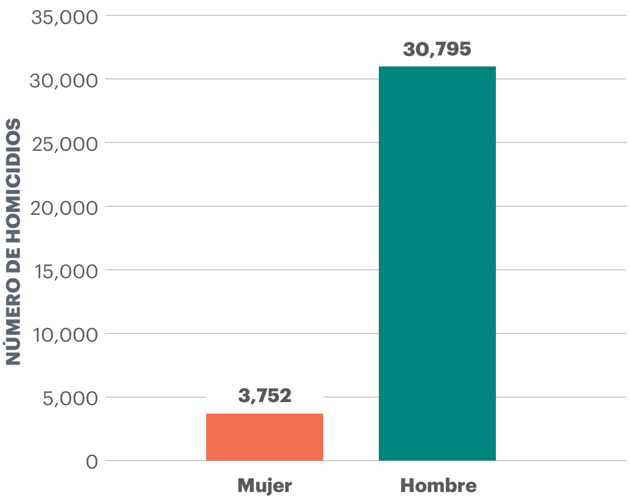
TASAS DE HOMICIDIOS DESGLOSADAS POR SEXO

La Gráfica 1.10 muestra que los hombres tienen muchas más probabilidades de ser víctimas de homicidio en México, lo que representa casi nueve de cada diez víctimas. Según los últimos datos disponibles, el homicidio fue la principal causa de muerte entre los hombres de 10 a 54 años.[67] La gran mayoría de los hombres víctimas de homicidio son adultos. Sin embargo, el número de víctimas menores de 18 años ha aumentado constantemente en los últimos años, lo que representa alrededor del 4 % de todos los homicidios de personas de sexo masculino en los que se registró la edad en 2020.

GRÁFICA 1.10

Homicidio por sexo, 2020

Los homicidios de hombres representaron el 87% del total de homicidios en 2020.



Fuente: SESNSP; cálculos del IEP
Nota: excluye homicidios en los que se desconoce el sexo de la víctima; los homicidios de mujeres incluyen los feminicidios.

La Gráfica 1.11 muestra que desde 2015 los homicidios de hombres han aumentado en un porcentaje mayor que los homicidios de mujeres. Sin embargo, los feminicidios, definidos en la legislación mexicana como el asesinato de una mujer por motivos de género, han aumentado a un ritmo similar al de los homicidios de hombres.[68] El Recuadro 1.1 describe la definición legal de feminicidio de México.

Si bien los homicidios de hombres pueden estar vinculados a las tendencias de la delincuencia organizada, es más probable que las muertes de mujeres estén asociadas con la violencia de pareja.[69, 70] Los datos de la encuesta indican que el 44 % de las mujeres en México han experimentado violencia de pareja durante su vida.[71] A diferencia del predominio de las armas de fuego en los homicidios de hombres, la mayoría de los feminicidios se cometen por otros medios. Con un 13 %, la proporción de víctimas de feminicidio menores de 18 años es mucho mayor que la de sus contrapartes de sexo masculino.

Los últimos años han sido testigos de una creciente conciencia social sobre la violencia de género en México. A principios de 2020, varios casos de feminicidio de alto perfil, incluido el asesinato de una menor, provocaron protestas generalizadas en todo el país. Según los datos del Proyecto de Datos de Eventos y Ubicación de Conflictos Armados/Armed Conflict Location & Event Data Project (ACLED), hubo aproximadamente 359 manifestaciones contra la violencia de género en 2020, lo que representa un aumento del 76 % con respecto al año anterior.

RECUADRO 1.1

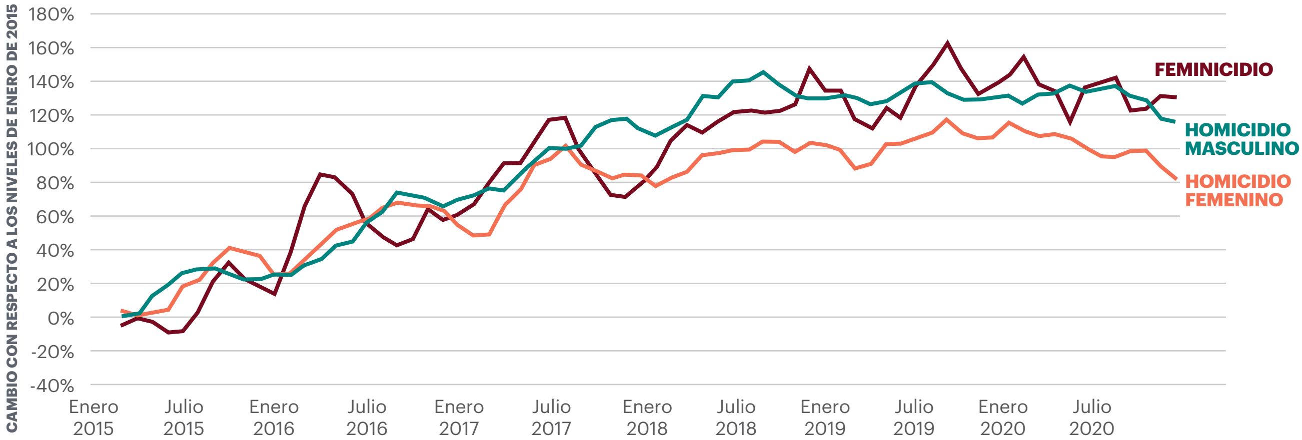
Feminicidio en México

México incluyó por primera vez al feminicidio como una categoría distinta en sus estadísticas oficiales de delincuencia en 2012.[72] El feminicidio se define como la privación criminal de la vida de una víctima de sexo femenino por motivos de género.[73] El asesinato de una mujer o niña se considera por motivos de género, y se incluye en las estadísticas de feminicidios, cuando se cumple uno de los siete criterios, incluida la evidencia de violencia sexual antes de la muerte de la víctima, una relación sentimental, afectiva o de confianza con el autor, o cuando el cuerpo de la víctima se muestra en público.[74]

GRÁFICA 1.11

Tendencia indexada en las tasas de homicidios masculinos, femeninos y feminicidios, 2015–2020

La tasa de feminicidios ha aumentado un 116% entre 2015 y 2020.



Fuente: datos de SESNSP y CONAPO; cálculos del IEP
Nota: esta gráfica muestra el promedio móvil de tres meses de la tendencia indexada. La tasa de homicidios de mujeres incluye feminicidios.

DELITOS COMETIDOS CON ARMAS DE FUEGO

En los últimos seis años, el aumento de la violencia con armas de fuego ha sido uno de los principales impulsores de la epidemia de homicidios en México y el deterioro de sus niveles de paz. Desde 2015, la tasa de homicidios con armas de fuego ha aumentado en un 122%, mientras que la tasa de asaltos con armas de fuego ha aumentado en un 41.6%. A nivel nacional, la proporción de homicidios cometidos con armas de fuego aumentó del 57.4% en 2015 al 69.4% en 2020. Esto equivale a más de 24,600 homicidios cometidos con armas de fuego en 2020.

El aumento de la violencia con armas de fuego se ha visto impulsado por una expansión de la actividad delictiva organizada. En 2020, cuatro de los cinco estados con las peores tasas de crímenes de la delincuencia organizada del país también figuraron entre los cinco estados con las tasas más altas de delitos cometidos con armas de fuego. La creciente proliferación de distintos grupos de delincuencia organizada ha dado lugar a una competencia violenta por el territorio y el acceso a las rutas del tráfico de drogas y otras actividades ilícitas. Esto se puede ver en estados con importantes pasos fronterizos, como Baja California, estados con importantes puertos marítimos, como Colima, estados con lucrativas oportunidades de robo de combustible, como Guanajuato, y estados a lo largo de corredores estratégicos del tráfico de drogas, como Zacatecas.

El aumento de la violencia con armas de fuego también se ha debido a la importación ilegal de armas de fuego de Estados Unidos.[75] Hace una década, se estimaba que se traficaban hasta 427,000 armas de fuego a través de la frontera anualmente.[76] Para 2017, la cantidad estimada de armas en poder de civiles en México ascendía a casi 17 millones, la séptima mayor en cualquier país, y la gran mayoría son de tenencia ilegal.[77] Un análisis reciente de la Oficina de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos de los Estados Unidos indicó que al menos siete de cada diez armas de fuego en México provienen de los Estados Unidos.[78] Se ha descubierto que más de las tres cuartas partes de las armas de fuego rastreadas hasta Estados Unidos provienen de los estados fronterizos del suroeste, y más del 40 % proviene solo de Texas.[79]

La violencia con armas de fuego también tiene tendencias distintas entre las víctimas de sexo masculino y femenino: es mucho más probable que los hombres sean víctimas de la violencia con armas de fuego. La proporción de homicidios de hombres cometidos con arma de fuego aumentó del 60.9 % en 2015 al 72.5 % en 2020. Los datos indican que las mujeres mueren debido a armas de fuego con menos frecuencia. Sin embargo, el porcentaje de homicidios de mujeres cometidos con armas de fuego ha aumentado ininterrumpidamente del 37.8 % en 2015 al 58.5 % en 2020.

Siete estados informaron mejoras en la tasa de delitos con armas de fuego entre 2015 y 2020, mientras que 25 estados se deterioraron. Yucatán tuvo, por mucho, la tasa de delitos con armas de fuego más baja en 2020, registrando 0.7 delitos con armas de fuego por cada 100,000 habitantes. Durante seis años, Yucatán ha sido el único estado mexicano cuya tasa de homicidios con armas de fuego ha sido más baja que la media mundial.[80]

En los últimos seis años, Baja California Sur ha registrado la mayor mejora tanto en delitos con armas de fuego como en homicidios con armas de fuego en general, y sus tasas han mejorado en más del 75 % en ambos casos.

El estado de Tabasco registró el mayor deterioro en los delitos con armas de fuego de 2015 a 2020. En ese periodo, ha pasado de tener la tasa de delitos cometidos con armas de fuego más baja de México, con 1.9 casos por cada 100,000 habitantes, a la 16.ª tasa más baja, con 22.4 casos por cada 100,000 habitantes. El conflicto entre el Cártel Jalisco Nueva Generación, Los Zetas, el Cártel del Golfo y el Cártel de Sinaloa por el control del estado ha contribuido al aumento de la violencia con armas de fuego.[81, 82]

A nivel nacional, la tasa de delitos cometidos con armas de fuego mejoró en 2020 por primera vez en seis años. Esta mejora estuvo impulsada por una disminución del 17 % en los asaltos con armas de fuego, que habían aumentado en un 70.6 % entre 2015 y 2019. En contraste, los homicidios con armas de fuego cayeron solo un uno por ciento en 2020. La tasa nacional de homicidios con armas de fuego se ha mantenido constante durante los últimos tres años, en poco más de 19 muertes por cada 100,000 habitantes. La tasa de homicidios con armas de fuego ha aumentado más del doble desde 2015.

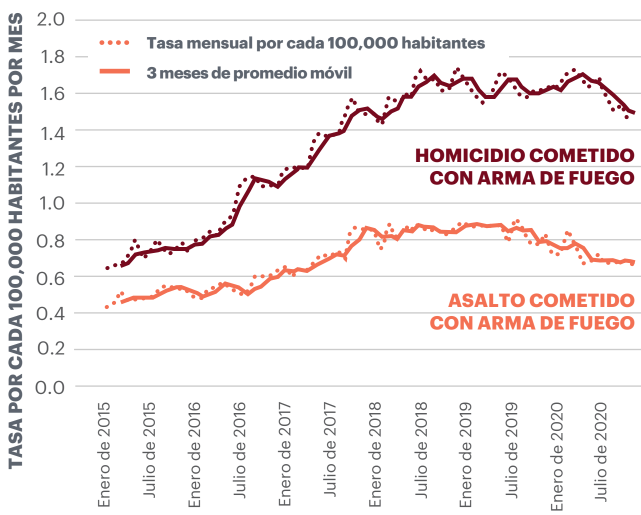
Quintana Roo registró el mayor deterioro en homicidios con armas de fuego en los últimos seis años. La tasa aumentó sustancialmente, de 2 homicidios por cada 100,000 habitantes en 2015 a 24.3 en 2020. En el mismo período, Oaxaca registró el mayor deterioro en asaltos con armas de fuego, con un aumento de nueve veces en su tasa.

La Gráfica 1.12 destaca la tendencia en la tasa de delitos cometidos con armas de fuego de 2015 a 2020 utilizando datos mensuales. El indicador de delitos cometidos con armas de fuego incluye asaltos y homicidios cometidos con armas de fuego.

GRÁFICA 1.12

Tendencias de la violencia con armas de fuego, 2015–2020

La tasa de delitos cometidos con armas de fuego ha aumentado en un 89.4% desde 2015.



Fuente: SESNSP

CRÍMENES DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA

Desde 2015, la tasa nacional de crímenes de la delincuencia organizada ha aumentado en un 40.5%. Esto se debe a la fragmentación de las principales organizaciones delictivas, ya que la proliferación de grupos de delincuencia organizada más pequeños ha intensificado la competencia por el territorio y el acceso a las rutas del tráfico de drogas.

La fragmentación también ha llevado a la diversificación de la actividad delictiva. Los grupos más pequeños, en particular, han recurrido cada vez más a actividades más localizadas, como la extorsión y el delito de narcomenudeo, que es menos probable que las autoridades las detecten y que proporcionan una forma rápida y fácil de obtener ingresos.[83] Los grupos delictivos más pequeños plantean un nuevo conjunto de desafíos porque carecen de estructuras jerárquicas claras y son más difíciles de rastrear para las fuerzas de orden público.[84] Al ser de menor tamaño, es menos probable que puedan ejercer influencia sobre figuras políticas de alto nivel o beneficiarse de la corrupción.

Algunos de los grupos de delincuencia organizada más grandes de México, incluidos el Cártel de Sinaloa, el Cártel Jalisco Nueva Generación y Los Zetas, se han fragmentado o enfrentan luchas internas luego de los arrestos de sus líderes en los últimos años.[85] Los enfrentamientos violentos entre organizaciones delictivas suelen ocurrir cuando una sola organización no tiene el control total sobre un mercado delictivo.[86] En los últimos seis años, los enfrentamientos violentos entre grupos delictivos rivales y las luchas internas han impulsado la elevada tasa de homicidios de México. En 2020, se estimó que hasta dos tercios de los homicidios ocurridos en México estaban relacionados con la delincuencia organizada.[87]

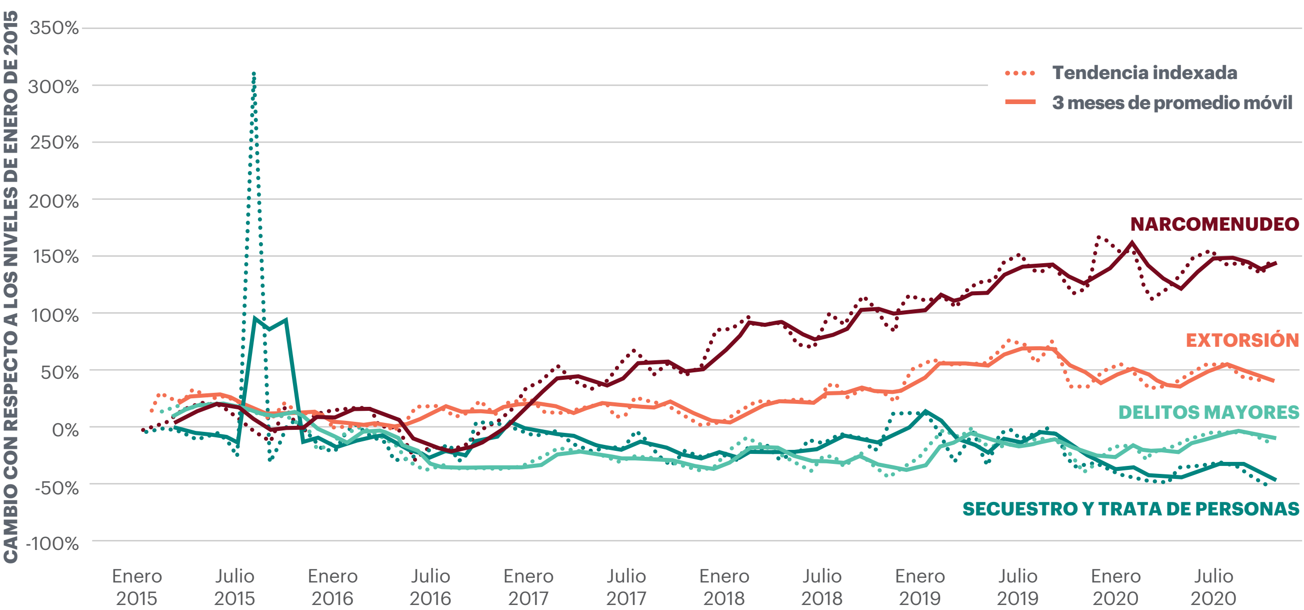
Esta subsección presenta las tendencias y los resultados de los cuatro subindicadores que comprenden la medición general de la delincuencia organizada. Los cuatro subindicadores son *extorsión, secuestro* y *trata de personas*, *delitos de narcomenudeo* y *delitos mayores por la delincuencia organizada*. Los delitos mayores por la delincuencia organizada incluyen delitos federales de tráfico de drogas y delitos penales cometidos por tres o más personas. La Gráfica 1.13 muestra las tendencias indexadas mensuales en cada uno de estos subindicadores, que compara sus tasas con los niveles de enero de 2015.

Los delitos de narcomenudeo han impulsado el aumento de la tasa nacional de crímenes de la delincuencia organizada durante los últimos seis años. La tasa de delitos de narcomenudeo tuvo el mayor aumento de los subindicadores de delincuencia organizada en ese período, de más del doble: de 26.7 delitos por cada 100,000 habitantes en 2015 a 60 en 2020.

GRÁFICA 1.13

Cambio indexado en los crímenes de la delincuencia organizada, 2015–2020

La tasa de crímenes de la delincuencia organizada ha estado impulsada por aumentos significativos en los delitos de narcomenudeo, que han aumentado en un 157% desde enero de 2015.

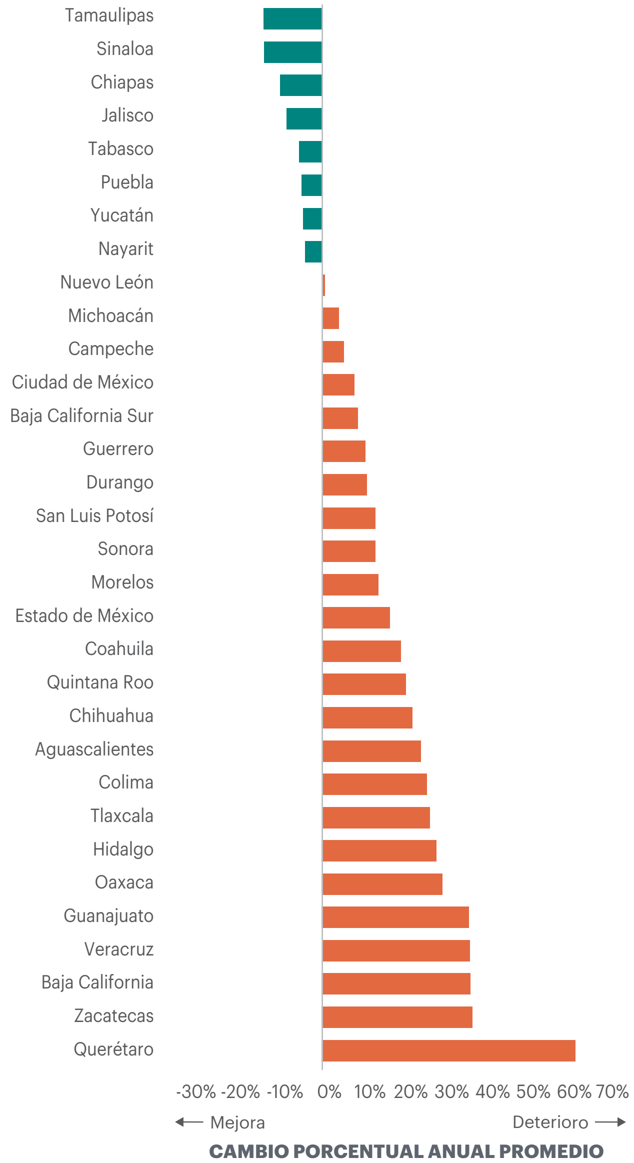


Fuente: SESNSP; cálculos del IEP

GRÁFICA 1.14

Cambios estatales en la tasa de crímenes de la delincuencia organizada, 2015–2020

El estado de Querétaro registró el mayor deterioro en su tasa de crímenes de la delincuencia organizada desde 2015, con un aumento promedio anual del 60.8%.



Fuente: SESNSP; cálculos del IEP

El deterioro de los delitos de narcomenudeo ha sido generalizado, y solo siete estados registraron una mejora en los últimos seis años, en comparación con 25 estados que se deterioraron. Coahuila tuvo la tasa más alta de delitos de narcomenudeo en 2020, con 312 por cada 100,000 habitantes. El estado ha registrado un aumento del 302 % en los delitos de narcomenudeo en los últimos seis años. Situado a lo largo de la frontera entre Estados Unidos y México, Coahuila es visto como un estado estratégico para las organizaciones de tráfico de drogas.[88]

Si bien México ha sido conocido durante mucho tiempo como punto de tránsito y productor de drogas ilegales, en las últimas dos décadas también se ha convertido en un consumidor cada vez mayor. Según datos de la encuesta nacional, entre 2008 y 2016, la proporción de mexicanos de 12 a 65 años que han consumido drogas ilícitas casi se duplicó, del 5.2 % al 9.9 %, con tasas que aumentaron más rápidamente entre los adolescentes.[89]

Baja California y Guanajuato registraron la segunda y tercera tasa más alta de delitos de narcomenudeo en 2020, con 273 y 240 delitos por cada 100,000 habitantes, respectivamente. En Baja California, la competencia para vender drogas en un área local determinada, conocida como plaza en México, se ha intensificado en la ciudad de Tijuana.[90] Los funcionarios locales y estatales estiman que la mayoría de los homicidios en Tijuana están relacionados con la venta local de drogas.[91] En Baja California, la violencia relacionada con la delincuencia organizada se ha concentrado en gran medida en Tijuana y provocó que la tasa de homicidios del estado aumentara en un 199 % desde 2015.

El aumento de los delitos de narcomenudeo en Guanajuato ha estado impulsado por una guerra territorial cada vez más intensa entre el Cártel Jalisco Nueva Generación y el Cártel de Santa Rosa de Lima. Otros cuatro grupos de delincuencia organizada, incluido el Cártel de Sinaloa, mantienen presencia en el estado.[92] Los grupos de delincuencia organizada han estado compitiendo por el control territorial en el estado para llevar a cabo robos de combustible, extorsiones, secuestros y tráfico de drogas.[93]

En general, la tasa nacional de extorsión aumentó en un 23.5 %, de 51.3 delitos por cada 100,000 habitantes en 2015 a 63.4 en 2020. La tasa de extorsión aumentó de manera constante entre 2015, alcanzando un máximo de 68.5 en 2019, antes de disminuir en 2020. Según la encuesta anual de victimización del INEGI, la mayoría de los casos de extorsión, concretamente, el 67 %, ocurrieron en el hogar de la víctima, seguido por el lugar de trabajo de la víctima con el 14.7 %.[94] Las tasas de extorsión en las ciudades también son casi el doble que en las zonas rurales.[95]

En 2020, Zacatecas registró la tasa de extorsión más alta de México. El estado registró un aumento de tres veces su tasa de extorsión entre 2015 y 2020, probablemente impulsado por un fuerte aumento en la ocurrencia de llamadas de "secuestro virtual" en los últimos años.[96] El secuestro virtual es un tipo de extorsión mediante el cual los delincuentes exigen el pago de un rescate por teléfono sin haber tomado un rehén.[97] Los datos de la encuesta nacional sugieren que hubo aproximadamente 950 incidentes de extorsión telefónica por cada 100,000 habitantes en México en 2019, mientras que en Zacatecas hubo más de 1,500 incidentes de este tipo por cada 100,000 habitantes.[98]

Por el contrario, la tasa de delitos mayores ha mejorado desde 2015. La mejora general en los delitos mayores es principalmente el resultado de una disminución del 34.2 % en la categoría entre 2015 y 2017. Desde entonces, la tasa ha aumentado gradualmente, de 5.3 por cada 100,000 habitantes en 2017 a 6.4 en 2020. Los delitos mayores de México ocurren de manera desproporcionada en los estados fronterizos del norte, donde se trafican drogas a los Estados Unidos. Los cinco estados con las tasas promedio más altas de delitos mayores en los últimos seis años han sido estados del norte, con Baja California y Sonora registrando las peores tasas promedio desde 2015.

Además, la tasa de secuestros y trata de personas se redujo casi a la mitad en los últimos seis años, pasando de 10.1 casos por cada 100,000 habitantes en 2015 a 5.3 en 2020. El pico en la tasa de secuestros y trata de personas en agosto de 2015, que se muestra en la Gráfica 1.13, se debió a un alto nivel de denuncias policiales ese mes, basado en rescates policiales exitosos de migrantes víctimas de trata en Coahuila.[99] Desde entonces, la tasa ha fluctuado, pero en general ha seguido una tendencia a la baja. Gran parte de esta disminución se registró en 2020, cuando la tasa cayó un 31.1 %.

En los últimos seis años, el deterioro de las tasas de crímenes de la delincuencia organizada, ha sido generalizado. Veinte estados registraron deterioros en sus tasas de crímenes de la delincuencia

organizada, desde 2015, en comparación con solo 12 que mejoraron. La Gráfica 1.14 ilustra los cambios anuales promedio en las tasas de crímenes de la delincuencia organizada, en los 32 estados de México.

Los mayores deterioros en la tasa de crímenes de la delincuencia organizada, se registraron en Querétaro, Guanajuato, Baja California, Zacatecas y Veracruz. Cabe destacar que el Cártel Jalisco Nueva Generación, uno de los grupos de delincuencia organizada más poderosos de México, ha estado activo en los cinco estados.

Querétaro y Guanajuato registraron los mayores deterioros en los últimos seis años, con un aumento de la tasa de crímenes de la delincuencia organizada del 667 % y 314 %, respectivamente. En Querétaro, el aumento de crímenes de la delincuencia organizada, estuvo impulsado principalmente por un aumento sustancial en la tasa de extorsión, así como por los delitos de narcomenudeo y delitos mayores. En 2015, Querétaro tenía la cuarta tasa más baja de crímenes de la delincuencia organizada de México; pero, desde entonces, ha caído al puesto 20.º en las clasificaciones de crímenes de la delincuencia organizada. A partir de 2020, al menos tres grandes grupos de delincuencia organizada mantuvieron presencia en el estado: el Cártel Jalisco Nueva Generación, el Cártel de Sinaloa y el Cártel Beltrán Leyva.[100]

Por el contrario, los estados de Tamaulipas, Sinaloa, Puebla, Nayarit y Tabasco reportaron las mayores mejoras en sus índices de crímenes de la delincuencia organizada.

Tamaulipas, que comparte frontera con Estados Unidos, registró una mejora del 58.9 % en su tasa de crímenes de la delincuencia organizada entre 2015 y 2020. En particular, Sinaloa, hogar de uno de los grupos de delincuencia organizada más grandes de México, registró una reducción del 55.3 % en su tasa de crímenes de la delincuencia organizada en el mismo período. Sinaloa registró mejoras en los cuatro subindicadores: los delitos de narcomenudeo y la extorsión registraron las mayores reducciones, cayendo en un 72.6 % y un 55.1%, respectivamente. Esto se debe en parte a la cooperación exitosa entre las fuerzas policiales estatales y municipales de la región.[101]

El Cártel de Sinaloa también enfrentó tensiones internas con un estallido de violencia a mediados de 2020 entre dos facciones: una liderada por los hijos del exlíder Joaquín “El Chapo” Guzmán y la otra liderada por el presunto líder del Cártel de Sinaloa, Ismael Zambada García.[102]

COVID-19 Y LA DELINCUENCIA ORGANIZADA EN MÉXICO

El inicio de la pandemia de COVID-19 a principios de 2020 provocó numerosos desafíos logísticos y financieros para los grupos de delincuencia organizada de México. Por ejemplo, los cierres de los puertos de entrada a lo largo de la frontera entre México y los Estados Unidos, y las restricciones en ambos países han interrumpido las operaciones de tráfico de drogas, lavado de dinero y otras actividades ilícitas.[103] Sin embargo, en su mayor parte, los grupos de delincuencia organizada se han adaptado a este nuevo entorno operativo.[104]

China, que es la fuente de la gran mayoría del fentanilo y sus precursores químicos, anunció una ofensiva contra la producción de la droga y sus variantes en 2019,[105] y durante la pandemia hubo una suspensión temporal de todos los envíos del país. En respuesta a estos obstáculos, los grupos de delincuencia organizada establecieron nuevas cadenas de suministro con países como Vietnam e India para hacer que la provisión de fentanilo y sus precursores químicos siguiera llegando a México.[106]

En 2020, los delitos de narcomenudeo alcanzaron su nivel máximo en seis años a medida que las organizaciones delictivas se adaptaban al nuevo entorno operativo diversificando sus métodos de venta de drogas y expandiendo sus puntos de distribución.[107] A medida que los cárteles enfrentaban mayores dificultades para traficar drogas a los Estados Unidos, la evidencia inicial sugiere que las organizaciones delictivas expandieron las ventas entre los consumidores mexicanos locales.[108]

Además, los grupos de delincuencia organizada han visto la pandemia como una oportunidad para ejercer un mayor poder dentro de sus áreas de influencia.[109] Por ejemplo, varios grupos delictivos distribuyeron paquetes de ayuda, marcados con la insignia del cártel, en un intento de ganarse el favor de las comunidades locales y atraer reclutas.[110]

> “
> En 2020, los delitos de narcomenudeo alcanzaron su nivel máximo en seis años a medida que las organizaciones delictivas se adaptaban al nuevo entorno operativo diversificando sus métodos de venta de drogas y expandiendo sus puntos de distribución.

DELITOS CON VIOLENCIA

A pesar de registrar una mejora notable en 2020, la tasa de delitos con violencia de México registró un deterioro neto del 7.1% en los últimos seis años. El indicador de delitos con violencia consta de cuatro componentes: *asalto, violencia familiar, robo* y *delitos sexuales*. Entre 2015 y 2020, las tasas de asalto y robo mejoraron modestamente, mientras que las tasas de delitos sexuales y violencia familiar se deterioraron de forma sustancial. Durante el período de seis años, 13 estados registraron mejoras en sus tasas generales de delitos con violencia, mientras que 19 estados se deterioraron.

Yucatán registró la mayor mejora en delitos con violencia en los últimos seis años, mientras que Oaxaca registró el mayor deterioro. Yucatán, que es el estado más pacífico de México, experimentó las mayores mejoras en todos los subindicadores de delitos con violencia entre 2015 y 2020, lo que resultó en una mejora del 84.5 % en su tasa general de delitos con violencia.

En contraste, Oaxaca registró un aumento de casi siete veces en los delitos con violencia entre 2015 y 2020. Tuvo los mayores deterioros de México en todos los subindicadores de delitos con violencia, excepto en delitos sexuales, donde registró el segundo mayor deterioro del país. En consecuencia, Oaxaca ha caído del segundo lugar entre los estados con las tasas más bajas de delitos con violencia en 2015 al 12.o lugar en 2020.

Como ocurre con gran parte de la delincuencia en todo el país, el aumento de los delitos con violencia en Oaxaca ha estado impulsado por el creciente número de grupos de delincuencia organizada en el estado,[111] cuyas actividades fomentan un clima de violencia más generalizado. En Oaxaca, ha existido una fuerte correlación (r = 0.91) entre el aumento de las tasas de delitos con violencia y de crímenes de la delincuencia organizada durante los últimos seis años.

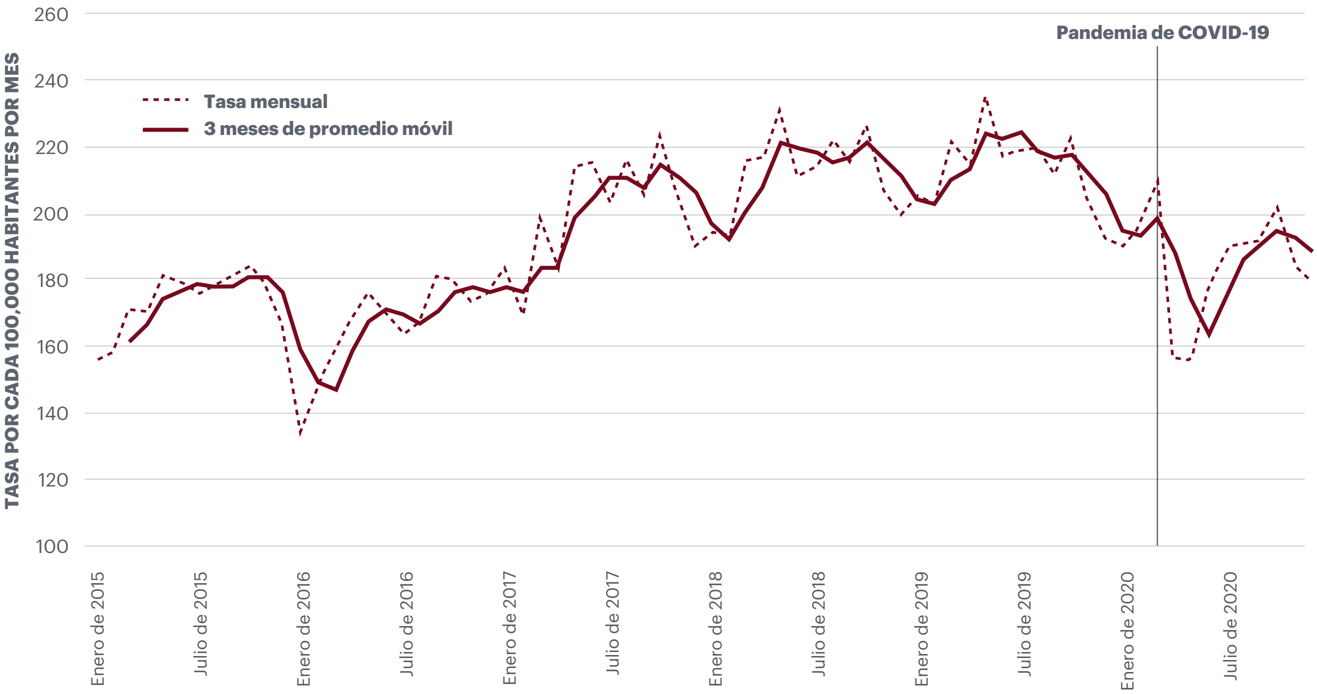
A nivel nacional, la tasa de delitos con violencia aumentó de manera constante entre 2015 y 2019, pero este aumento fue interrumpido por la pandemia de COVID-19 en 2020, como se muestra en la Gráfica 1.15. Como los delitos con violencia representan el indicador de paz que repercute en los mexicanos comunes de manera más directa, fue la categoría más claramente afectada por las reducciones en la movilidad provocadas por la pandemia. Tras el anuncio de las órdenes de quedarse en casa, la tasa de delitos con violencia registró una fuerte disminución, de 210 casos por cada 100,000 habitantes en marzo de 2020 a 157 por cada 100,000 habitantes en abril de 2020.

Sin embargo, la pandemia incidió en diferentes tipos de delitos con violencia de distintas formas. Los delitos que suelen cometerse en lugares públicos (asaltos y robos) registraron mejoras significativas en

GRÁFICA 1.15

Tasa de delitos con violencia, 2015–2020

La tasa de delitos con violencia registró una fuerte disminución en 2020, del 13.3%, impulsada por reducciones en las tasas de asalto y robo.



Fuente: SESNSP; cálculos del IEP

2020, mientras que los que suelen cometerse en entornos privados (delitos sexuales y violencia familiar) continuaron deteriorándose, aunque a un ritmo mucho más lento que en años anteriores.

La Gráfica 1.16 ilustra la tendencia indexada de los subindicadores de delitos con violencia entre enero de 2015 y diciembre de 2020.

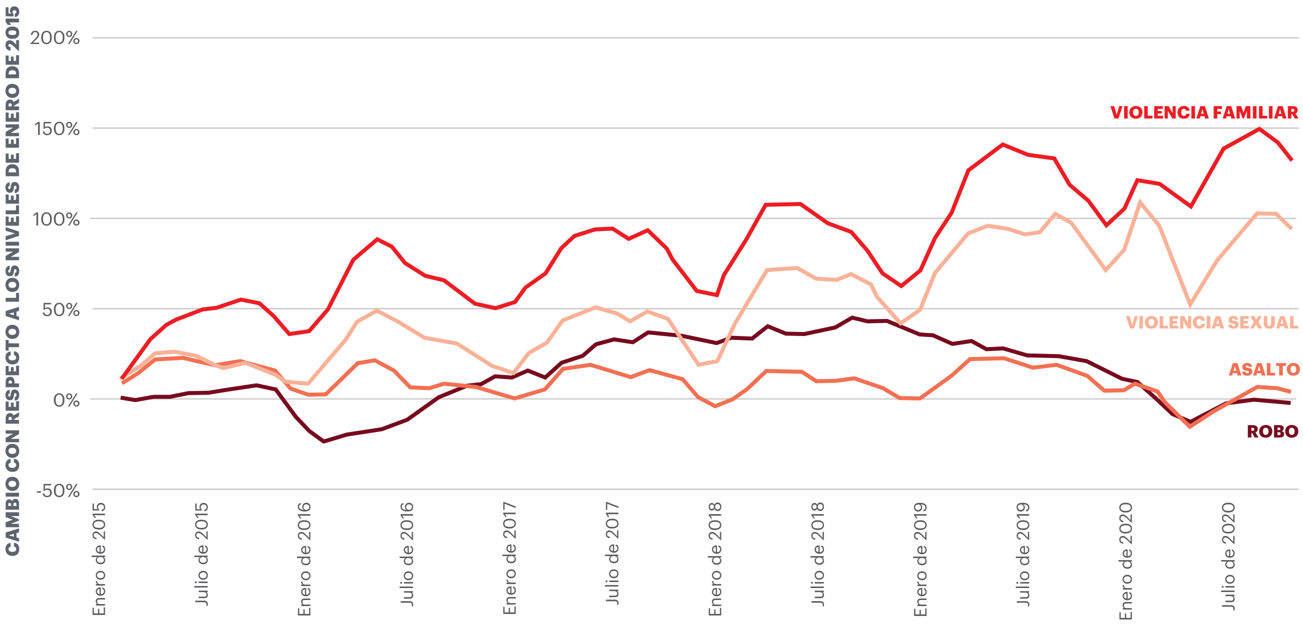
La tasa nacional de violencia familiar se ha deteriorado cada año entre 2015 y 2020, y ha aumentado un 63.6 % en total. Solo cinco estados han registrado mejoras en su tasa de violencia familiar entre 2015 y 2020, en comparación con 27 que registraron deterioros. En 2020, Colima, uno de los epicentros de la delincuencia organizada en México, registró la tasa más alta de violencia familiar del país por segundo año consecutivo. Con más de 1,573 casos por cada 100,000 habitantes, la tasa de Colima era casi tres veces mayor que el promedio nacional.

La tasa nacional de agresión sexual ha aumentado junto con la tasa de violencia familiar, con un deterioro del 59.9 % desde 2015. Sin embargo, en 2020, la tasa de aumento se desaceleró, subiendo

GRÁFICA 1.16

Cambio indexado en las tasas de delitos con violencia, 2015–2020

Si bien las tasas de agresión sexual y violencia familiar se han deteriorado constantemente desde 2015, las tasas de robos y asaltos han experimentado mejoras generales.

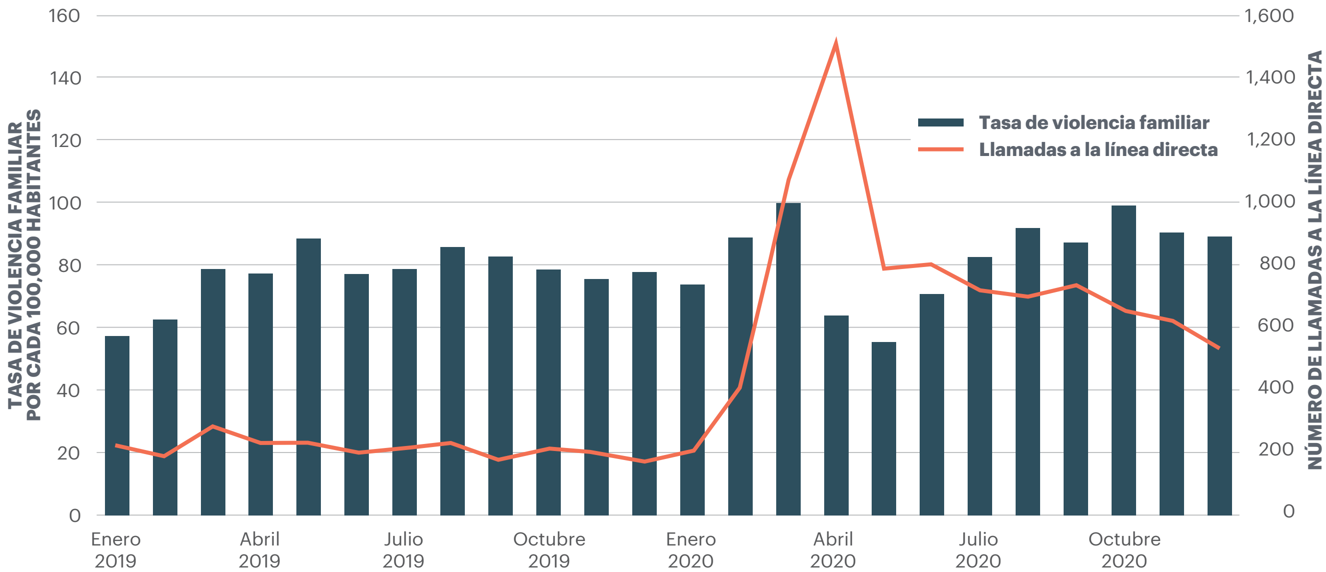


Fuente: SESNSP; cálculos del IEP

GRÁFICA 1.17

Tasas mensuales de violencia familiar y llamadas de emergencia en la Ciudad de México, 2019–2020

En abril de 2020, la cantidad de llamadas por violencia familiar a la línea directa de emergencia para mujeres de la Ciudad de México se disparó, mientras que la cantidad de casos de violencia familiar denunciados disminuyó drásticamente.



Fuente: Línea Mujeres; SESNSP; cálculos del IEP

menos del uno por ciento. Aguascalientes ha registrado la tasa más alta de delitos sexuales en el país cada año desde 2017. Con 652 casos por cada 100,000 habitantes, la tasa de Aguascalientes en 2020 fue casi cuatro veces superior al promedio nacional.

No está claro hasta qué punto la pandemia de COVID-19 afectó la denuncia de delitos en 2020, en particular para los delitos que suelen cometerse en entornos privados. Por ejemplo, en la Ciudad de México, aunque los casos denunciados de violencia familiar disminuyeron en abril, el primer mes completo de medidas de confinamiento, hubo un aumento en el número de llamadas por violencia familiar a la línea directa de emergencia para mujeres de la capital, como se muestra en la Gráfica 1.17.

En contraste con los constantes deterioros en las tasas de delitos sexuales y violencia familiar durante los últimos seis años, las tasas de robos y asaltos han experimentado mejoras netas desde 2015, aunque estas mejoras no han sido uniformes año tras año.

Entre los subindicadores de *delitos con violencia*, la tasa de asaltos experimentó la mayor mejora entre 2015 y 2020, al disminuir en un 14.2 %. Los asaltos disminuyeron en 20 estados, mientras que aumentaron en 12. El Estado de México ha registrado la tasa más alta de asaltos del país desde 2015, a pesar de registrar una mejora del 16.5 % en ese tiempo. En 2020, el estado registró 1,123 agresiones por cada 100,000 habitantes. La alta tasa de asaltos en México se debe a la prevalencia de robos e intentos de robo en el transporte público. Los asaltos en el transporte público en el Estado de México, el estado más poblado del país, representaron más de la mitad de los asaltos en transporte público,[112] mientras que los asaltos generales del estado representaron el 30 % de los asaltos nacionales en 2020.

La tasa nacional de robos ha mejorado en un 4.6 % durante los últimos seis años. Después de alcanzar su punto máximo en 2017, con 1,395 robos por cada 100,000 habitantes, la tasa de robos registró mejoras en 2019 y 2020. El Estado de México y la Ciudad de México adyacente, donde reside una quinta parte de la población del país, han registrado las dos tasas de robos más altas desde 2017. En 2020, hubo 2,705 robos por cada 100,000 habitantes en el Estado de México y 2,026 por cada 100,000 habitantes en la Ciudad de México, en ambos casos más del doble que el promedio nacional. Al igual que con los asaltos, las altas tasas de robos en el área metropolitana de la Ciudad de México son impulsadas por la prevalencia del delito en el transporte público. Según los datos de la encuesta nacional, los robos y asaltos en la calle o el transporte público en la Ciudad de México y el Estado de México son, por mucho, la categoría más común de delitos experimentados por los residentes de cualquier estado.[113]

La creciente prevalencia de delitos con violencia en México ha estado acompañada de un deterioro de las percepciones de seguridad, como se muestra en la Gráfica 1.18. Según la Encuesta Mundial Gallup, es más probable que las mujeres en México digan que no se sienten seguras al caminar solas por la noche. Los hombres son víctimas de agresión no sexual en aproximadamente el 60.2 % de los casos,[114] mientras que el 92 % de las víctimas de delitos sexuales encuestadas eran mujeres.[115] Si bien las percepciones de seguridad tanto de hombres como de mujeres se han deteriorado desde 2007, la divergencia en los últimos años se ha vuelto cada vez más marcada. En 2007, el 46 % de las mujeres informaron sentirse inseguras al caminar solas, en comparación con el 37 % de los hombres. Para 2019, esta brecha se había ampliado significativamente, ya que el 67 % de las mujeres se sentían inseguras en comparación con el 48 % de los hombres. Esta creciente discrepancia entre las percepciones de seguridad de hombres y mujeres se produce tras el deterioro de las tasas de feminicidio, violencia familiar y delitos sexuales desde 2015.

GRÁFICA 1.18

Porcentaje de encuestados que se sienten inseguros al caminar solos, 2007–2019

Las percepciones de inseguridad para hombres y mujeres fluctuaron en gran medida en conjunto hasta 2016, cuando una proporción cada vez mayor de mujeres encuestadas informó sentirse insegura al caminar solas por la noche.



Fuente: Gallup World Poll

CÁRCEL SIN SENTENCIA

Por primera vez desde 2015, el indicador de *cárcel sin sentencia* se deterioró. Esto se debió a un fuerte aumento en el número de detenidos, cuya tendencia comenzó en marzo de 2020. La tendencia parece estar relacionada con el cierre parcial de los tribunales penales durante la pandemia de COVID-19. El indicador de *cárcel sin sentencia* mide el número de personas en prisión sin sentencia en relación con el número de delitos con violencia y homicidios.

En 2020, aproximadamente 76,700 personas fueron encarceladas sin una sentencia en México, una disminución del 4.5 % desde 2015. En los últimos seis años, 21 estados informaron reducciones en el número de detenidos sin sentencia, mientras que 11 estados registraron un aumento.

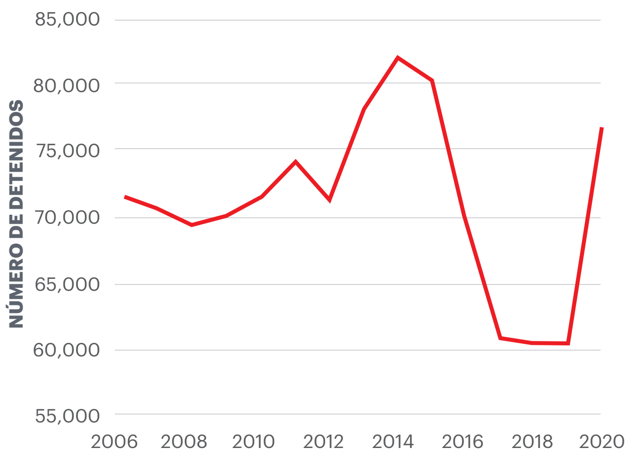
Sinaloa registró la mayor reducción en el número de detenidos sin sentencia, de 2,309 en 2015 a 1,113 en 2020. Esto marcó una disminución del 51.8 % y se produce tras reducciones similares en crímenes de la delincuencia organizada, los delitos cometidos con armas de fuego y los homicidios en el mismo período. Por el contrario, la Ciudad de México registró 3,742 detenidos adicionales que no habían sido sentenciados en 2020 en comparación con 2015.

En México, una serie de reformas legales recientes han buscado reducir el uso de la prisión preventiva. La introducción de la presunción de inocencia como estándar legal en México, como parte del nuevo sistema judicial penal, tiene como objetivo proteger los derechos de los imputados y evitar que la mayoría de los presuntos delincuentes sean encarcelados sin una condena.

GRÁFICA 1.19

Número total de detenidos sin sentencia, 2006–2020

El número de detenidos sin sentencia alcanzó sus niveles más bajos entre 2016 y 2019, antes de volver a aumentar drásticamente en 2020.



Fuente: Datos CNS proporcionados por Jurimetría
Nota: incluye a personas acusadas de delitos a nivel estatal y encarceladas en prisiones estatales; crímenes federales no incluidos.

El artículo 19 de la Constitución mexicana prescribe la prisión preventiva para nueve delitos "graves", que incluyen delitos relacionados con la delincuencia organizada, la violación y el homicidio.[116] En febrero de 2019, la legislatura nacional votó para incluir ocho delitos adicionales, incluidos la corrupción y el abuso de menores.[117] El artículo establece que un juez puede ordenar "prisión preventiva" hasta dos años antes de la sentencia cuando otras medidas cautelares no sean suficientes para:

- Garantizar la presencia del imputado en los procesos judiciales.
- Evitar la obstrucción de la justicia.
- Proteger a las víctimas, los testigos o la comunidad.[118]

De este modo, el indicador de *cárcel sin sentencia* captura tanto la necesidad de la prisión preventiva como el grado en que los Gobiernos estatales confían en esta herramienta.

A medida que aumentó el número de municipios de todo el país que implementaron reformas al sistema judicial, hubo una disminución constante en el número total de detenidos sin sentencia hasta 2020. La Gráfica 1.19 muestra la tendencia en el número de detenidos sin sentencia desde 2006.

Sin embargo, en 2020, el número de detenidos sin sentencia aumentó drásticamente, en un 26.9 %. En julio de 2020, el Senado mexicano aprobó la ampliación de la prisión preventiva obligatoria para más delitos, incluidos delitos electorales, posesión ilegal de armas y desapariciones forzadas.[119]

En medio de la pandemia de COVID-19, la extensión de la prisión preventiva obligatoria y la suspensión temporal de los tribunales penales ha contribuido al hacinamiento en las cárceles de México. Los datos mensuales indican que el número de detenidos sin sentencia alcanzó su punto máximo en septiembre de 2020, cuando el número total de detenidos se situó en más de 77,000, y se registraron reducciones marginales en los meses posteriores. A fines de 2020, el 42 % de los detenidos de las cárceles estatales estaban recluidos sin una sentencia.[120]

2 EL VALOR ECONÓMICO DE LA PAZ EN MÉXICO

PRINCIPALES HALLAZGOS

- Se estima que el impacto económico de la violencia en México fue de 4.71 billones de pesos (US$ 221 mil millones) en 2020, lo que equivale al 22.5% del PIB nacional.
- El impacto económico de la violencia mejoró por segundo año consecutivo en 2020, disminuyendo un 1.8%, u 88 mil millones de pesos, con respecto al año anterior.
- El impacto económico de la violencia fue más de siete veces mayor que las inversiones públicas realizadas en atención médica y más de seis veces mayor que las realizadas en educación en 2020.
- En 2020, el gasto de México en seguridad pública y el sistema judicial fue igual al 0.73% del PIB, el menor de cualquier país latinoamericano o miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).
- El gasto en seguridad pública disminuyó en un 31.4% entre 2015 y 2020, mientras que el gasto en el sistema de justicia se redujo en un 2.9%.
- El homicidio representó el 47% del impacto económico de la violencia en 2020, lo que equivalió a 2.23 billones de pesos (US$ 104.8 mil millones).
- Una disminución del uno por ciento del impacto económico de la violencia sería aproximadamente igual a la inversión del Gobierno federal en ciencia, tecnología e innovación en 2020.
- El impacto económico de la violencia fue de 36,893 pesos por habitante, aproximadamente dos veces el salario promedio mensual en México.
- El impacto económico per cápita varía significativamente de un estado a otro, desde 11,146 pesos en Yucatán hasta 77,957 pesos en Colima.
- En 2020, el impacto económico de los costos de protección privada aumentó en un 86.2%, el mayor aumento porcentual de cualquier indicador. Las empresas que compraron medidas de protección impulsaron el aumento, particularmente en la Ciudad de México.
- La Ciudad de México representa el 55.8% del gasto privado total en protección en 2020.
- En 2020, el impacto económico de cada uno de los ocho indicadores contenidos en la categoría de violencia interpersonal disminuyó año tras año.
- Desde 2015, nueve estados han registrado mejoras en el impacto económico de la violencia y cada uno de ellos ha tenido, en promedio, una mejora del 17%. En contraste, 23 estados han registrado deterioros en su impacto económico y cada uno de ellos ha tenido, en promedio, un deterioro del 66.9%.
- Una reducción de la violencia en todos los estados igual al nivel de los cinco estados más pacíficos de México daría como resultado un dividendo de paz promedio de 3.3 billones de pesos (US$ 154 mil millones) por año.

EL IMPACTO ECONÓMICO DE LA VIOLENCIA EN 2020

En 2020, el impacto económico de la violencia en México se estimó en 4.7 billones de pesos en términos constantes de 2020 (US$221 mil millones). Esto equivale al 22.5% del Producto Interno Bruto (PIB) de México o 36,893 pesos por persona.[1] El impacto económico de la violencia mejoró por segundo año consecutivo en 2020, disminuyendo un 1.8%, u 88 mil millones de pesos, con respecto al año anterior. Aunque el impacto de la violencia disminuyó en 2020, sigue siendo significativo y equivale a más de cuatro veces el gasto de desarrollo económico del gobierno.[2]

El impacto económico de la violencia se define como el gasto y el efecto económico relacionados con "*contener, prevenir y afrontar las consecuencias de la violencia*". El impacto económico total de la violencia incluye el costo directo de la violencia, el costo indirecto y el efecto multiplicador. Los costos directos son los gastos realizados por la víctima, el perpetrador y el gobierno. Los costos indirectos se acumulan después del hecho e incluyen el valor presente de los costos a largo plazo que surgen de incidentes delictivos, como la pérdida de ingresos futuros y el trauma físico y psicológico. La Tabla 2.1 presenta un desglose completo de los costos incluidos en la estimación del impacto económico de 2020.

El efecto multiplicador representa los beneficios económicos que se habrían generado si todos los gastos relevantes se hubieran dirigido a alternativas más productivas. Se proporciona un resumen de la metodología al final de esta sección, y en la Sección 5 se proporciona una explicación completa de cómo se calcula el impacto económico de la violencia.

Tanto en 2019 como en 2020, México registró una mejora en el impacto económico de la violencia con respecto al año anterior, revirtiendo una tendencia de cuatro años de aumentos continuos. En 2020, la disminución de los delitos oportunistas como el secuestro, el robo, la extorsión y los asaltos violentos respaldaron la mejora del 1.8% en el impacto económico. Sin embargo, los gastos en fuerzas armadas y de protección privada aumentaron con respecto al año anterior.

La Gráfica 2.1 muestra el impacto económico de la violencia por estado como porcentaje de su PIB en 2020. Zacatecas, Guanajuato, Guerrero y Michoacán tienen un costo de violencia que supera el 40% de su PIB. Estos cuatro estados sufren niveles más altos de violencia interpersonal y todos están clasificados en la mitad inferior del IPM 2021.

La violencia y el miedo a la violencia crean importantes trastornos económicos. Los incidentes violentos incurren en costos en forma de daños a la propiedad, lesiones físicas o trauma psicológico. El miedo a la violencia también altera el comportamiento económico, principalmente al cambiar los patrones de inversión y de consumo, lo que desvía recursos públicos y privados de las actividades productivas hacia medidas de protección. La violencia y el miedo a la violencia generan pérdidas significativas en forma de déficit de productividad, pérdida de ingresos y gastos distorsionados. Por lo tanto, medir la escala y el costo de la violencia tiene implicaciones importantes para evaluar sus efectos sobre la actividad económica. La Gráfica 2.2 ilustra la proporción del impacto económico total de la violencia en 2020 por las categorías utilizadas en el modelo.

TABLA 2.1

El impacto económico de la violencia en 2020, miles de millones pesos constantes de 2020

Las pérdidas económicas totales sumaron a 4.7 billones de pesos en 2020.

INDICADOR	DIRECTO	INDIRECTO	EFECTO MULTIPLICADOR	IMPACTO ECONÓMICO DE LA VIOLENCIA
Homicidio	193.91	1,846.10	193.91	2,233.93
Delitos con violencia	364.91	836.02	364.91	1,565.83
Delincuencia organizada	-	15.25	-	15.25
Miedo	-	45.73	-	45.73
Seguridad privada y armas	132.82	-	132.82	265.63
Gasto militar	140.43	-	140.43	280.86
Gasto en seguridad pública	42.22	-	42.22	84.44
Gasto en el sistema judical y encarcelamiento	109.72	3.57	109.72	223.01
Total	**984.01**	**2,746.67**	**984.01**	**4,714.69**

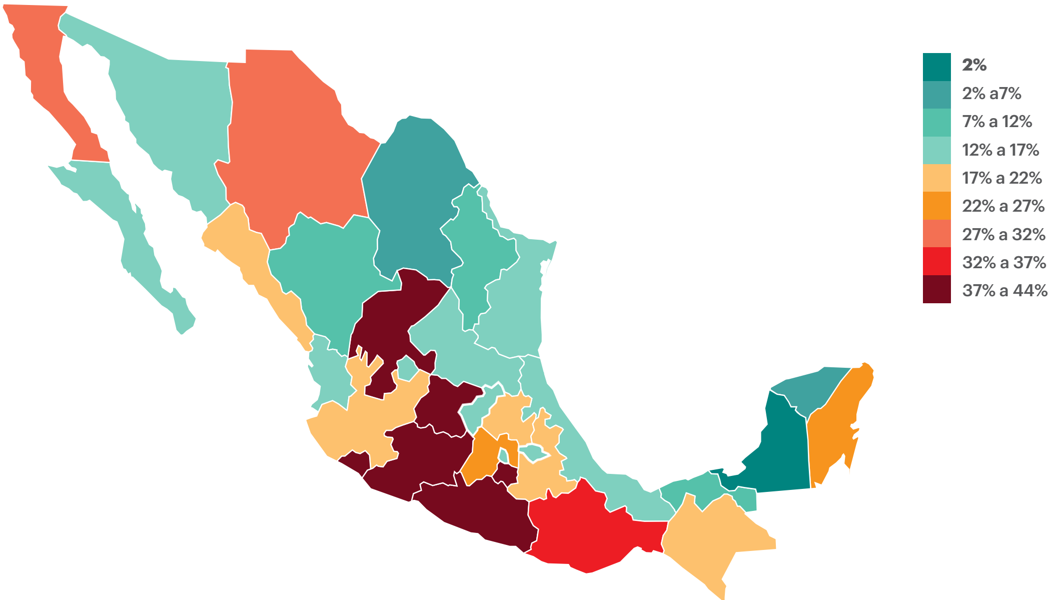
Fuente: IEP
Nota: Los totales pueden no ser exactos debido al redondeo de los números

Los datos muestran que los costos derivados de la violencia en México son significativamente mayores que los gastos del gobierno en la contención de la violencia. En 2020, el 18% del impacto económico de México fue gasto público y gastos de protección privada, mientras que el 82% restante proviene de homicidios, delitos con violencia, crímenes de la delincuencia organizada y miedo a la victimización. Esto difiere significativamente del

GRÁFICA 2.1

El costo económico de la violencia por estado, porcentaje del PIB del estado, 2020

El costo económico de la violencia va desde el 2.2% del PIB en Campeche hasta el 44.1% del PIB en Zacatecas.

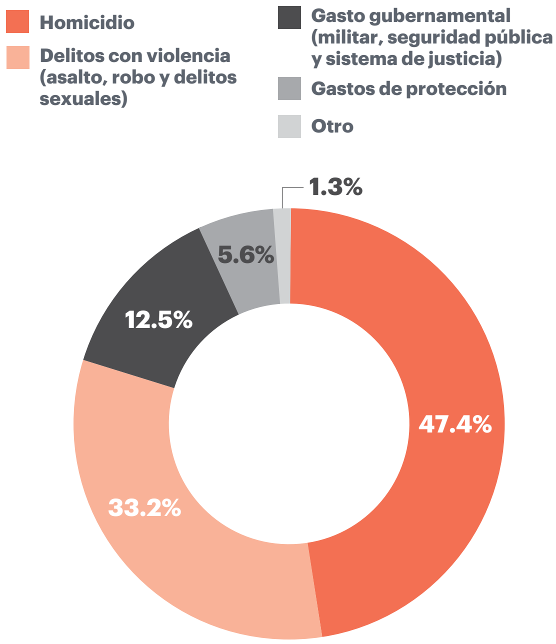


Fuente: IEP

GRÁFICA 2.2

Desglose del impacto económico de la violencia, 2020

El homicidio y delitos con violencia representan 81% del impacto económico de la violencia.



Source: IEP

impacto económico global de la violencia, donde el 81% del impacto está compuesto por gastos gubernamentales y privados para contener y prevenir la violencia.[3] Esto sugiere que existe la necesidad de un mayor gasto en contención de la violencia en México.

En 2020, el homicidio fue la categoría más grande en el modelo con un 47%, y ascendió a 2.2 billones de pesos (US$ 104.8 mil millones). Esto equivale al 10.7% del PIB de México. Por el contrario, en el modelo de impacto económico global, el homicidio es el 7.4% del total, lo que equivale al 0.8% del PIB mundial.[4] Si México lograra una disminución del diez por ciento en la tasa de homicidios, el impacto económico de México disminuiría en 223 mil millones de pesos. Esto es más de cuatro veces el gasto público en ciencia, tecnología e innovación en 2020.[5]

Los delitos con violencia, que comprenden robo, asalto y violencia sexual, fue la segunda forma de violencia más cara, representando el 33% del impacto económico total en 1.6 billones de pesos. El impacto económico de los delitos con violencia también mide las pérdidas financieras y relacionadas con la salud de los hogares y las empresas mexicanas por delitos con violencia.

El gasto del gobierno en actividades dirigidas a reducir la violencia —seguridad pública, fuerzas armadas y sistema judicial— ascendió a 588.3 mil millones de pesos, lo que representa el 12.5% del impacto económico total. También se incluye en el gasto del gobierno el impacto económico del encarcelamiento a través de la pérdida de salario de los encarcelados. Se supone que los salarios perdidos de los presos equivalen al salario mínimo mexicano de 32,530 pesos por año en 2020. En 2020, el costo del encarcelamiento se estimó en 3.6 mil millones de pesos.

El modelo de impacto económico incluye los costos en los que incurren los hogares y las empresas para protegerse del crimen y la violencia. Los costos de protección ascendieron a 265.6 mil millones de pesos en 2020, seis por ciento del total. Este indicador incluye seguros, gastos de seguridad privada, el costo de las armas de fuego para protección, cambio de lugar de residencia o negocio debido a la violencia y la instalación de alarmas, cerraduras, puertas, ventanas, rejas y cercas.

El uno por ciento restante de las pérdidas económicas está relacionado con los costos de los crímenes de la delincuencia organizada y el miedo a la violencia. El impacto económico de la actividad de la delincuencia organizada se calcula para dos tipos de delitos, extorsión y secuestro, y ascendió a 15.3 mil millones de pesos en 2020. Sin embargo, esta es una estimación conservadora, ya que el modelo no incluye todas las pérdidas impuestas por los grupos de la delincuencia organizada, en particular el robo de productos básicos o la actividad económica relacionada con el tráfico de drogas, como la producción, el transporte y la distribución. Además, la presencia de grupos de la delincuencia organizada puede incrementar los costos en que incurren las empresas debido a los riesgos de secuestro y extorsión.[6] Los datos sobre el impacto económico de este tipo de delitos son extremadamente difíciles de capturar.

El miedo a la violencia distorsiona el comportamiento de los consumidores y de las empresas, lo que a su vez provoca pérdidas económicas. Estas pérdidas se calcularon en 45.7 mil millones de pesos en 2020.[7]

TENDENCIAS EN EL IMPACTO ECONÓMICO DE LA VIOLENCIA

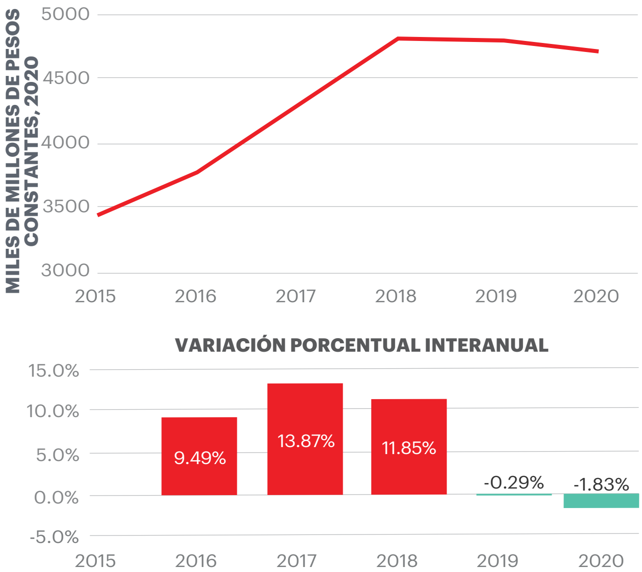
Desde 2015, el impacto económico de la violencia ha aumentado en un 36.5%, lo que refleja el deterioro de la paz que se ha producido en México durante el mismo período. Tras alcanzar su punto máximo en 2018 con 4.8 billones de pesos (US$ 226.000 millones), el impacto económico de la violencia ha disminuido desde entonces en 102 mil millones de pesos.

La mayor mejora se produjo en 2020, con una caída del impacto económico de 88 mil millones de pesos respecto al año anterior. La disminución de los delitos violentos impulsó las mejoras en los últimos dos años.

GRÁFICA 2.3

Tendencia en el impacto económico de la violencia y la variación porcentual interanual, 2015–2020

El mayor aumento anual ocurrió en 2017, igual a 524.6 miles de millones de pesos. Esto representa un aumento del 13.9% desde 2016.



Fuente: IEP

TABLA 2.2

Tendencia en el impacto económico de la violencia, 2015-2020, miles de millones de pesos constantes de 2020

En 2020, gastos de protección privada y comercial registraron el mayor aumento porcentual en comparación con 2019.

INDICADOR	2015	2016	2017	2018	2019	2020	CAMBIO EN PESOS (2019–2020)	CAMBIO PORCENTUAL (2019–2020)
Homicidio	1,199.30	1,491.50	1,973.80	2,283.60	2,306.30	2,233.90	-72.3	-3.1%
Delitos con violencia	1,474.40	1,454.20	1,540.10	1,741.70	1,713.50	1,565.80	-147.6	-8.6%
Delincuencia organizada	16.5	14	14.9	15.5	18.3	15.3	-3	-16.6%
Miedo	46.9	46	43.5	45.8	46.9	45.7	-1.2	-2.5%
Gastos de protección	119.3	174	169.2	149.7	142.7	265.6	123	86.2%
Gasto militar	245.4	233.7	228.6	231.3	261	280.9	19.9	7.6%
Gasto en seguridad pública	123.1	112.3	102.6	102.7	88.4	84.4	-3.9	-4.5%
Gasto en el sistema judicial y encarcelamiento	228.9	255.9	233.5	246.3	225.7	223	-2.7	-1.2%
Total	**3,453.80**	**3,781.60**	**4,306.30**	**4,816.70**	**4,802.70**	**4,714.70**	**-87.8**	**-1.8%**

Fuente: IEP
Nota: Los totales pueden no ser exactos debido al redondeo de los números

-1.80%

Por primera vez desde la creación del índice, la tasa de homicidios en México cayó, pasando de 28.1 homicidios por cada 100,000 habitantes en 2019 a 27.8 homicidios por cada 100,000 habitantes en 2020. Esta mejora se refleja positivamente en el impacto económico del homicidio, que cayó 72.3 mil millones de pesos, 3.1% respecto al año anterior. La Gráfica 2.3 muestra la tendencia del impacto económico de la violencia en México.

Los costos de la violencia interpersonal disminuyeron, mientras que el gasto en fuerzas armadas y el gasto privado en protección aumentaron a partir de 2019. La Tabla 2.2 presenta la tendencia de los indicadores de 2015 a 2020. Entre 2015 y 2018, el impacto económico de la violencia aumentó de forma consecutiva, aumentando en un 39.5% en total. Estos tres años de continuo aumento coincidieron con la creciente tasa de homicidios de México y el deterioro general de la paz. En consecuencia, el impacto económico de la violencia es 1.3 billones de pesos (US$ 61 mil millones) más alto en 2020, en relación con 2015.

La Gráfica 2.4 muestra la tendencia del impacto económico de la violencia en México en tres categorías: costos de protección personal y empresarial, violencia interpersonal, y gasto público. Desde 2015, tanto el impacto económico de la violencia interpersonal como los gastos personales y comerciales en protección y seguridad han aumentado. El impacto económico de los costos de protección ha aumentado más que el doble desde 2015, el mayor aumento de las tres categorías. En 2020, los costos de protección aumentaron un 86.2% respecto al año anterior, equivalente a 123 mil millones de pesos. El impacto económico de la violencia interpersonal ha aumentado un 41% desde 2015.

Los costos de protección son un agregado de la Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE)[8] y la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE)[9] encuestó las respuestas sobre los gastos realizados por las empresas y los ciudadanos para protegerse. En 2020, los costos de protección empresarial aumentaron un 86.3%, mientras que los gastos de protección personal disminuyeron un 0.7%.

El rápido aumento de los gastos de protección se debió a los gastos comerciales más que a los gastos privados personales. Estos gastos incluyen primas de seguro más altas, la instalación de cerraduras adicionales, alarmas, cámaras de videovigilancia y dispositivos de rastreo. También hubo una mayor demanda para la contratación de personal de vigilancia y seguridad privada.

La Tabla 2.3 muestra el cambio en el impacto económico de la violencia por indicador desde el inicio del índice hasta 2020.

TABLA 2.3

Cambio en el impacto económico de la violencia, 2015-2020, miles de millones de pesos constantes de 2020

El impacto económico del homicidio aumentó en un billón de pesos entre 2015 y 2020.

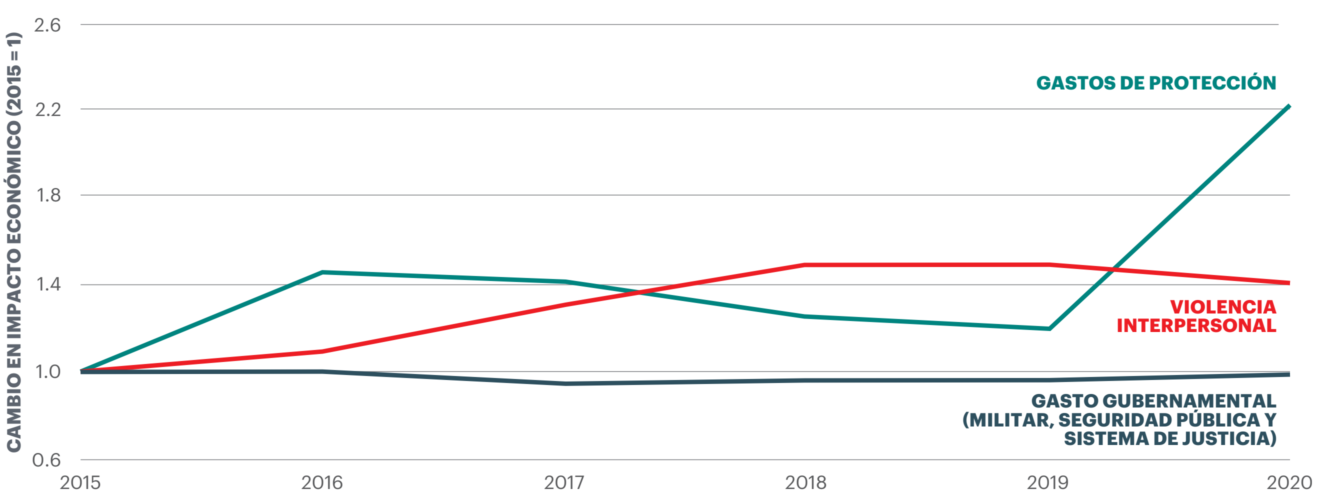
INDICADOR	2015	2020	CAMBIO EN PESOS (2015–2020)	CAMBIO PORCENTUAL (2015–2020)
Homicidio	1,199.3	2,233.9	1,034.6	86.3%
Delitos con violencia (asalto, robo y violencia sexual)	1,474.4	1,565.8	91.5	6.2%
Gasto militar	245.4	280.9	35.5	14.4%
Gastos de protección	119.3	265.6	146.3	122.7%
Gasto en el sistema judicial y encarcelamiento	228.9	223.0	-5.9	-2.6%
Gasto en seguridad pública	123.1	84.4	-38.6	-31.4%
Dominio del miedo	46.9	45.7	-1.2	-2.5%
Dominio del delincuencia organizada	16.5	15.3	-1.2	-7.5%
Total	**3,453.8**	**4,714.7**	**1,260.9**	**36.5%**

Fuente: IEP
Nota: Los totales pueden no ser exactos debido al redondeo de los números

GRÁFICA 2.4

Tendencia indexada en el impacto económico de la violencia, 2015–2020

Gastos de protección privada y comercial han registrado el mayor aumento porcentual en comparación con 2015.



Fuente: IEP

EL IMPACTO ECONÓMICO DE LA VIOLENCIA POR ESTADO

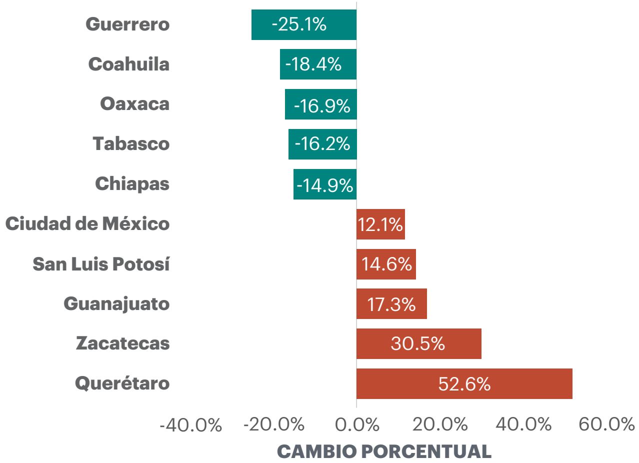
Solo ocho de los 32 estados de México registraron un mayor impacto económico de la violencia en 2020 en comparación con el año anterior. Querétaro experimentó el mayor aumento porcentual, aumentando en un 52.6%, seguido de Zacatecas con un 30.5%. Los mayores impactos económicos en estos dos estados estuvieron impulsados por los mayores costos de violencia interpersonal en 2020.

Desde 2019, Guerrero tuvo la mayor disminución, registrando una disminución del 25.1% en su impacto económico de la violencia. Esto estuvo impulsado por una caída significativa en los costos del homicidio y los delitos con violencia. La Gráfica 2.5 muestra los cinco estados con las mayores mejoras y deterioros en su impacto económico desde 2019.

GRÁFICA 2.5

Cambio en el impacto económico de la violencia por estado, 2019–2020

Querétaro tuvo el mayor aumento en el impacto económico de la violencia de todos los estados, registrando un aumento de 52.6% en comparación con 2019.



Fuente: IEP

El impacto económico de la violencia difiere significativamente entre estados. De los 32 estados mexicanos, Zacatecas registró la mayor carga por el costo económico de la violencia, equivalente al 44.1% de su PIB. La Tabla 2.4 enumera los cinco estados más y menos afectados como porcentaje del PIB. Todos los estados con costos más altos como porcentaje del PIB tienen tasas de homicidio y delitos con armas de fuego más altas en comparación con los cinco estados con el costo económico más bajo de la violencia.

Los estados con los niveles más altos de crímenes de la delincuencia organizada, homicidios y asaltos violentos tienen un mayor impacto económico. El impacto económico a nivel nacional de la violencia ascendió a 36,893 pesos por persona en 2020. Esto equivale aproximadamente al ingreso de tres meses para un trabajador mexicano promedio.[10] La Tabla 2.5 presenta la clasificación del IPM, el impacto económico per cápita y el impacto económico total de la violencia por estado.

TABLA 2.4

Los cinco estados más afectados y los cinco menos afectados, 2020, porcentaje del PIB del estado

Cada uno de los cinco estados con los mayores costos económicos de la violencia es menos pacífico que los estados con los costos más bajos.

ESTADO	COSTO ECONÓMICO DE LA VIOLENCIA	ESTADO	COSTO ECONÓMICO DE LA VIOLENCIA
Zacatecas	44.1%	Campeche	2.2%
Guanajuato	41.9%	Yucatán	4.8%
Guerrero	41.6%	Coahuila	6.2%
Michoacán	40.0%	Ciudad de México	7.3%
Morelos	38.7%	Nuevo León	7.4%

Fuente: IEP

Los dos estados menos pacíficos de México, Colima y Baja California, registraron el mayor impacto per cápita en 2020, con ambos estados superando los 70,000 pesos por persona. Yucatán, el estado más pacífico en 2020, registró el menor impacto económico por persona con 11,1464 pesos.

La Gráfica 2.6 muestra el mapa del impacto económico per cápita del homicidio por estado para 2020. El impacto per cápita de los homicidios en Yucatán es de 1,672 pesos por persona, el más bajo de México. En comparación, el más alto ocurre en Colima, con un impacto de 51,157 pesos. La extrema disparidad de homicidios entre los estados se destaca por la diferencia de 49,485 pesos por persona.

Baja California Sur, que ocupó el puesto 17º como el estado más pacífico de los 32, tenía el mayor gasto per cápita en seguridad pública, el sistema judicial y las fuerzas armadas. La Ciudad de México tuvo el mayor gasto per cápita en seguridad privada, equivalente a 16,442 pesos por persona. Esto es más de seis veces más alto que el siguiente estado más alto, Nuevo León.

TABLA 2.5

Impacto económico per cápita de la violencia, 2020, pesos constantes de 2020

El impacto económico per cápita de la violencia varía considerablemente de un estado a otro en México, desde los 11,146 pesos por persona de Yucatán hasta los 77,957 pesos por persona de Colima.

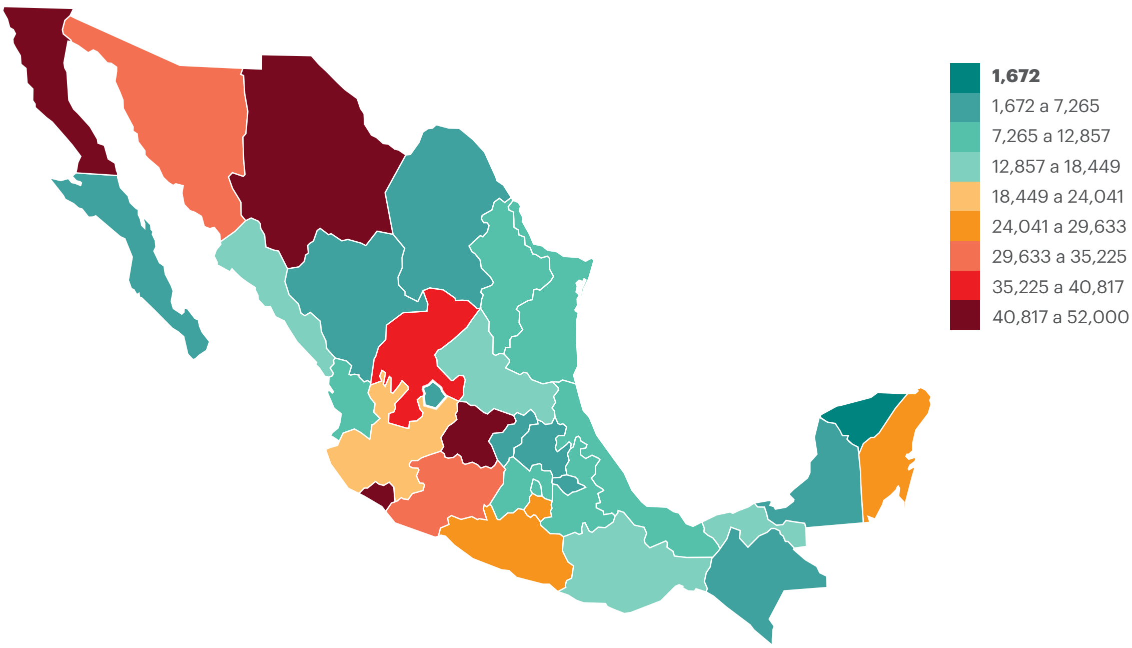
ESTADO	CLASIFICACIÓN DEL IPM	IMPACTO ECONÓMICO DE LA VIOLENCIA PER CÁPITA	MPACTO ECONÓMICO DE LA VIOLENCIA (MILES DE MILLONES)
Yucatán	1	11,146	25.2
Chiapas	3	13,742	78.7
Coahuila	7	18,344	59.0
Tlaxcala	2	20,310	28.0
Durango	9	20,650	38.6
Campeche	4	21,543	21.6
Nayarit	5	22,219	28.6
Veracruz	10	23,060	196.9
Hidalgo	6	25,302	78.1
Nuevo León	17	27,681	155.3
Tamaulipas	12	29,404	107.3
Puebla	8	31,227	206.2
Oaxaca	13	31,565	130.8
San Luis Potosí	22	32,053	91.9
Sinaloa	16	32,089	101.3
Tabasco	15	33,133	85.2
Estado de México	21	33,836	589.7
Baja California Sur	19	35,761	28.8
Aguascalientes	11	36,158	51.9
Guerrero	25	37,922	138.7
Jalisco	20	38,466	323.5
Querétaro	14	43,574	99.3
Ciudad de México	18	44,355	400.0
Quintana Roo	26	46,871	80.8
Sonora	27	48,117	147.9
Michoacán	23	50,321	242.8
Morelos	24	52,101	106.5
Zacatecas	30	57,953	96.6
Chihuahua	29	61,538	233.9
Guanajuato	28	67,536	420.6
Baja California	32	71,413	259.6
Colima	31	77,957	61.2

Fuente: IEP

GRÁFICA 2.6

Mapa del impacto económico per cápita del homicidio, 2020, pesos constantes de 2020

La mayor diferencia en el impacto económico per cápita del homicidio se presenta entre Colima y Yucatán, al totalizar 49,485 pesos.



Fuente: IEP

La Encuesta de Victimización *por Delincuencia/Encuesta Nacional Sobre Inseguridad* (ENSI) descubrió que los hogares en áreas que sufren niveles más altos de violencia por drogas gastan en promedio US$ 1,085 (20,880 pesos) más en seguridad que en áreas no afectadas por violencia similar.[11] La Tabla 2.6 muestra el cambio porcentual en el impacto económico per cápita de la violencia.

TABLA 2.6

El cambio porcentual en el impacto económico per cápita de la violencia, 2015-2020 y 2019-2020, pesos constantes de 2020

El impacto económico per cápita en Guanajuato fue 139% más alto en 2020 que en 2015. Este fue el mayor aumento porcentual de todos los estados mexicanos.

ESTADO	2015-2020	2019-2020
Guanajuato	139%	16%
Colima	137%	-12%
Oaxaca	130%	-17%
Zacatecas	114%	30%
Michoacán	69%	6%
Querétaro	68%	50%
Chihuahua	67%	-2%
Baja California	57%	-5%
San Luis Potosí	55%	14%
Jalisco	54%	-2%
Sonora	52%	6%
Aguascalientes	49%	7%
Quintana Roo	47%	-16%
Puebla	46%	-2%
Ciudad de México	45%	12%
Hidalgo	38%	-12%
Veracruz	35%	-15%
Nayarit	30%	-2%
Tabasco	25%	-17%
Nuevo León	19%	-2%
Morelos	18%	-11%
Campeche	14%	-5%
Tlaxcala	8%	-13%
Estado de México	-7%	-7%
Sinaloa	-16%	-8%
Tamaulipas	-19%	-15%
Coahuila	-20%	-19%
Baja California Sur	-21%	-15%
Chiapas	-22%	-16%
Durango	-22%	-10%
Guerrero	-31%	-25%
Yucatán	-37%	-8%

Fuente: IEP

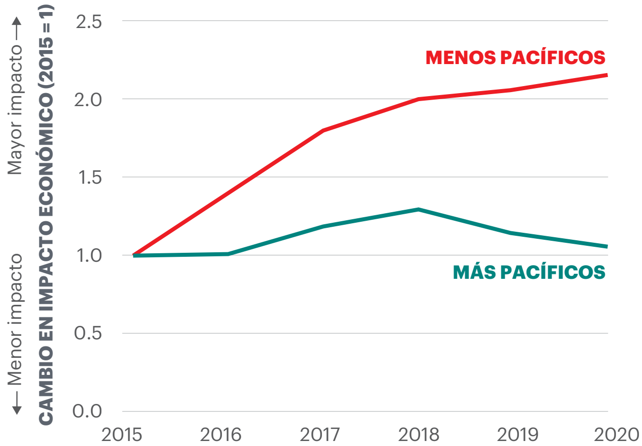
MEJORAS Y DETERIOROS EN CUANTO AL IMPACTO ECONÓMICO DE LA VIOLENCIA

Durante los últimos seis años, el impacto económico de la violencia ha mejorado en nueve estados, pero se ha deteriorado en 23 estados. Esto ha llevado a que el impacto económico de la violencia sea un 36.5% más alto en México hoy en día en comparación con 2015. El deterioro del impacto económico en México ha sido considerablemente mayor en los estados que ya eran menos pacíficos para empezar, lo que ha llevado a un aumento en la 'brecha de impacto económico' entre los estados más pacíficos y menos pacíficos, como se muestra en la Gráfica 2.7.

GRÁFICA 2.7

Tendencia en el impacto económico de la violencia, cinco estados más pacíficos y cinco menos pacíficos, cambio promedio, 2015–2020

Desde 2015, el impacto económico de la violencia se ha más que duplicado en los cinco estados menos pacíficos, aumentando en promedio un 115%. El impacto en los estados más pacíficos se ha incrementado en un 6.1%.



Fuente: IEP

El impacto económico de la violencia de los cinco estados más pacíficos de México ha tenido un aumento promedio del 6.1% desde 2015. Esto contrasta con más del doble del impacto económico de la violencia en los estados menos pacíficos de México.

MEJORAS

Desde 2015, solo nueve estados han registrado mejoras, y cada estado ha mejorado en promedio un 17%. Los cinco estados que registraron el mayor porcentaje de mejoras fueron Yucatán, Guerrero, Durango, Chiapas y Tamaulipas. En promedio, el impacto económico de la violencia se redujo en un 22.5% en estos

TABLA 2.7

El impacto económico en los cinco estados con las mayores mejoras, 2015-2020, miles de millones de pesos constantes de 2020

En promedio, el impacto de la violencia se redujo en un 22.5% en los cinco estados con las mayores mejoras.

INDICADOR	2015	2020	CAMBIO (2015–2020)	CAMBIO PORCENTUAL (2015–2020)
Yucatán	37.9	25.2	-12.7	-33.5%
Guerrero	196.4	138.7	-57.7	-29.4%
Durango	47.3	38.6	-8.7	-18.3%
Chiapas	93.6	78.7	-14.8	-15.9%
Tamaulipas	127.0	107.3	-19.6	-15.5%

Fuente: IEP

TABLA 2.8

El impacto económico en los estados con los deterioros más grandes, 2015-2020, miles de millones de pesos constantes de 2020

En promedio, el impacto de la violencia aumentó en un 131% en los cinco estados con los deterioros más grandes.

INDICADOR	2015	2020	CAMBIO (2015–2020)	CAMBIO PORCENTUAL (2015–2020)
Colima	23.7	61.2	37.5	157.8%
Guanajuato	167.4	420.6	253.2	151.3%
Oaxaca	55.2	130.8	75.5	136.7%
Zacatecas	43.3	96.6	53.2	122.8%
Querétaro	53.8	99.3	45.5	84.7%

Fuente: IEP

cinco estados. La Tabla 2.7 muestra el impacto económico en 2015 y 2020 para estos cinco estados. Yucatán no solo ha sido el estado más pacífico de México durante los últimos cinco años, sino que también registró la mayor mejora porcentual desde 2015, disminuyendo en un 33.5% o 12.7 mil millones de pesos.

En los nueve estados que han registrado mejoras desde 2015, el impacto total de los delitos con violencia y los homicidios se redujo en un 12.8% en total. El impacto del gasto de las fuerzas armadas tuvo el mayor aumento, incrementándose en un 11.1% desde 2015.

DETERIOROS

Desde 2015, 23 estados han registrado deterioros, y cada estado se ha deteriorado en un promedio del 66.9%. Estos aumentos estuvieron impulsados principalmente por homicidios, delitos con violencia y gastos privados en costos de protección. Por ejemplo, el impacto económico del homicidio aumentó en un 153% y los costos de protección aumentaron en un 179% en estos 23 estados. Durante el mismo período en estos 23 estados, el gasto público total en seguridad pública y el sistema judicial disminuyó en un 30.5% y un 1.6%, respectivamente. Esto demuestra que los costos asociados con la violencia han aumentado; sin embargo, los gastos del gobierno para contrarrestar la violencia han disminuido durante el mismo período.

Los cinco estados que registraron los mayores porcentajes de deterioro fueron Colima, Guanajuato, Oaxaca, Zacatecas y Querétaro. En promedio, el impacto económico de la violencia aumentó en un 130.7%. La Tabla 2.8 muestra el impacto económico en 2015 y 2020 para estos cinco estados. Colima registró el mayor deterioro y se ubica como el segundo estado menos pacífico en el IPM 2021. Su impacto económico de la violencia aumentó en 157.8% o 37.5 mil millones de pesos.

EL DIVIDENDO DE LA PAZ

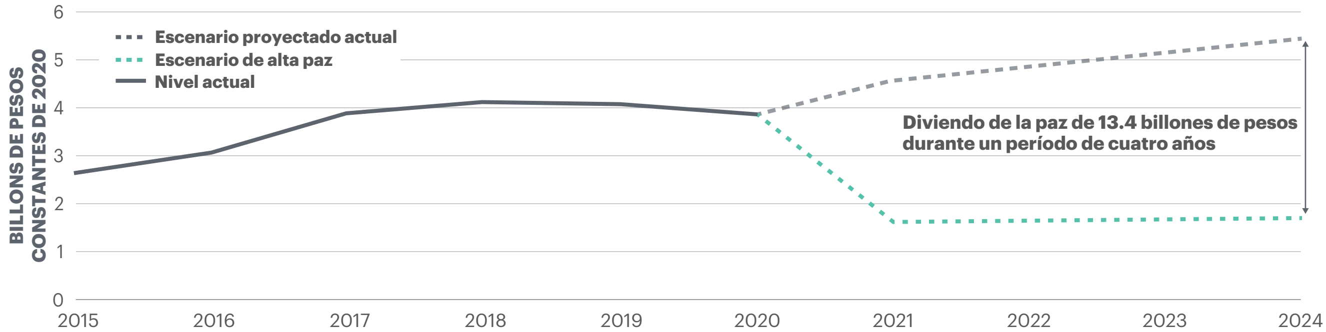
Para ilustrar la variación en el impacto económico de la violencia en los estados mexicanos, se pueden modelar tres escenarios:

1. Escenario Proyectado Actual: todos los estados continúan en sus niveles actuales de paz.
2. Escenario de Paz Alta: todos los estados mejoran sus niveles de paz al nivel de los cinco estados más pacíficos.
3. Escenario de Paz Baja: todos los estados se deterioran en cuanto a la paz al nivel de los cinco estados menos pacíficos.

GRÁFICA 2.8

Diferencia en el impacto económico de la violencia, escenario con alto nivel de paz vs. el escenario proyectado actual, 2015–2024

México ganaría 13.4 billones de pesos adicionales en actividad económica a lo largo de cuatro años si la paz mejorara hasta alcanzar un nivel equivalente al de los cinco estados más pacíficos.



Fuente: IEP

El primer escenario asume que la paz en México continúa en su tendencia actual. El segundo escenario es el escenario de paz alta, que demuestra los beneficios de reducir el impacto económico de la violencia al nivel de los cinco estados más pacíficos.[12] Los cinco estados más pacíficos en 2020 fueron Yucatán, Tlaxcala, Chiapas, Campeche y Nayarit. La Gráfica 2.8 muestra las proyecciones para los escenarios uno y dos.

En contraste, el tercer escenario demuestra las pérdidas adicionales que México sufriría si el impacto económico de la violencia en todos los estados mexicanos aumenta al nivel de los cinco estados menos pacíficos. Los cinco estados menos pacíficos fueron Guanajuato, Chihuahua, Zacatecas, Colima y Baja California. En la Gráfica 2.9 se muestra una comparación de los escenarios uno y tres.

Una reducción de la violencia en todos los estados equivalente al nivel de los cinco estados más pacíficos de México daría como resultado un dividendo de paz promedio de 3.3 billones de pesos por año, o 13.4 billones de pesos (US$ 628 mil millones) durante un período de cuatro años. El dividendo anual de la paz equivale al 14.6% del PIB de México en 2020.

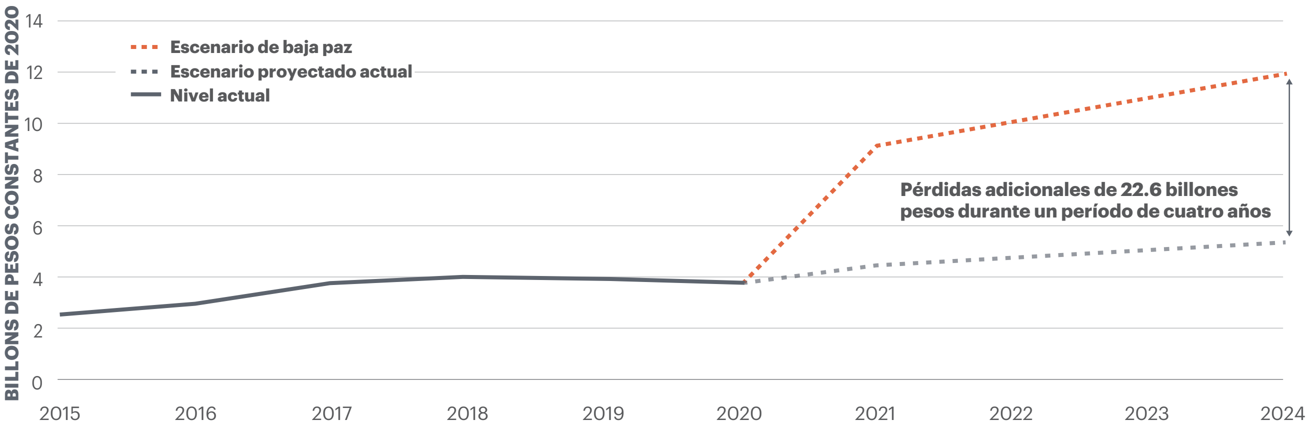
La diferencia en el impacto económico entre el primer y tercer escenario es más pronunciada. Este escenario muestra la diferencia entre los estados que se deterioran a un nivel de los cinco estados menos pacíficos que en ese momento se comparan con el escenario proyectado actual. En este escenario, la consecuencia de una caída de la paz en México a un nivel igual a los cinco estados menos pacíficos ascendería a 5.6 billones de pesos en pérdidas adicionales por año, o 22.6 billones de pesos (US$ 1.1 billones) en un período de cuatro años. Estas pérdidas anuales adicionales en este escenario equivalen al 26.7% del PIB de México para 2020. La Gráfica 2.9 ilustra la disparidad entre el escenario de paz baja y el escenario proyectado actual, con una previsión de cuatro años.

> Desde 2015, nueve estados han registrado mejoras en el impacto económico de la violencia y cada uno de ellos ha tenido, en promedio, una mejora del 17%. En contraste, 23 estados han registrado deterioros en su impacto económico y cada uno de ellos ha tenido, en promedio, un deterioro del 66.9%.

GRÁFICA 2.9

Diferencia en el impacto económico de la violencia, escenario con bajo nivel de paz vs. el escenario proyectado actual, 2015–2024

La diferencia en el impacto económico de la violencia del nivel de los cinco estados menos pacíficos al nivel proyectado actual alcanza los 22.6 billones de pesos a lo largo de cuatro años.



Source: IEP

GASTO DEL GOBIERNO EN LA CONTENCIÓN DE LA VIOLENCIA

El gasto del gobierno de México en seguridad pública y el sistema judicial como porcentaje del PIB es inferior a la mitad del promedio de la OCDE. Teniendo en cuenta los altos niveles de violencia de México, se pueden lograr avances considerables aumentando los fondos para igualar el promedio de la OCDE.

El gasto del gobierno para contener y enfrentar la violencia representó el 12.5% del impacto económico de México en 2020, o 588.3 mil millones de pesos. El gasto en contención de la violencia comprende los gastos del gobierno en seguridad pública, las fuerzas armadas y el sistema judicial. En 2020, el impacto en estos tres indicadores aumentó en un 2.3% con respecto al año anterior.

Desde 2007, el gasto federal en contención de la violencia ha aumentado en un 71.5%. Si bien el gasto del gobierno en las fuerzas armadas, el sistema judicial y el orden público y la seguridad han aumentado, los aumentos de financiación han sido diferentes. De los tres, el gasto en las fuerzas armadas ha tenido el mayor aumento, aumentando en un 98% desde 2007. A esto le siguió el gasto en el sistema judicial, que aumentó en un 64%, y luego el gasto en orden público y seguridad, que aumentó en un 29%.

Sin embargo, en los últimos años, el gobierno ha implementado medidas de austeridad. En consecuencia, en tres de los últimos cuatro años, el gobierno ha recortado el financiamiento de la seguridad pública y del sistema de justicia. En tanto, el gasto en las fuerzas armadas ha disminuido solo una vez en los últimos cuatro años. Aunque el impacto económico de estas tres medidas de contención de la violencia aumentó en un 2.3% en 2020, el aumento provino del gasto en las fuerzas armadas en lugar de la seguridad pública o el sistema judicial. El gasto del gobierno en servicios de seguridad pública ha caído un 31.4% desde 2015.

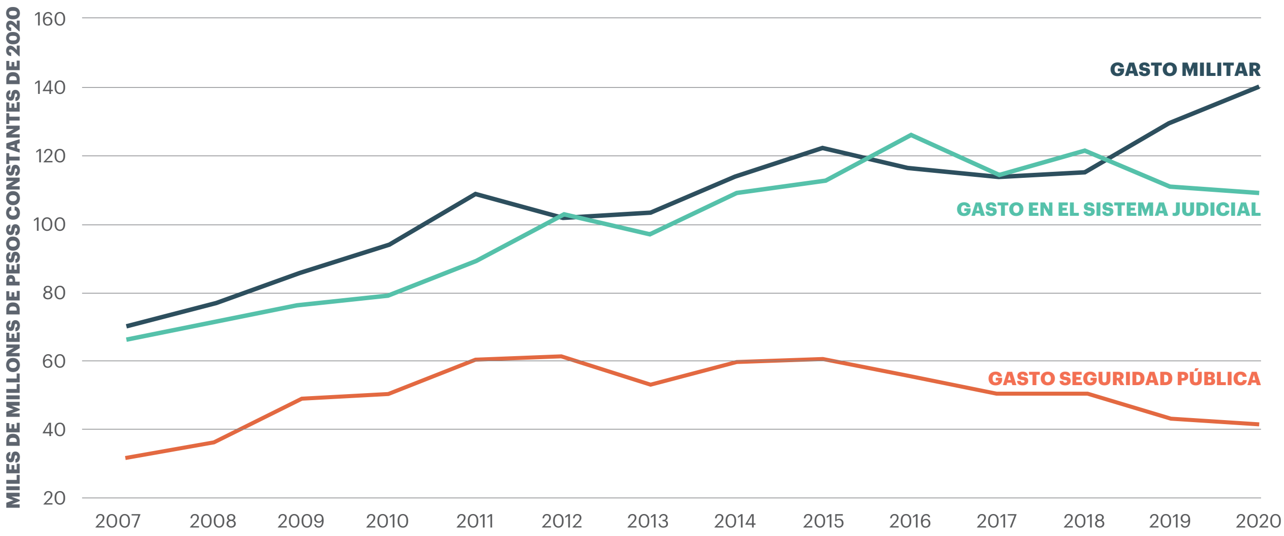
El gasto en seguridad pública a través de la policía, los servicios de protección, los costos de custodia y encarcelamiento, la vigilancia y seguridad de las personas y los respectivos costos de administración alcanzaron su punto máximo en 2012, pero desde entonces ha disminuido un 32% desde entonces.[14] El gasto en justicia en 2020 fue de 109 mil millones de pesos, 1.5% menos que el año anterior.

Si bien el gasto en orden público y seguridad ha disminuido en los últimos años, el gasto en las fuerzas armadas ha superado a otras formas de gasto público. El gasto en las fuerzas armadas es actualmente de 140 mil millones de pesos, el nivel más alto registrado. Los mayores niveles de gasto coinciden con el mayor uso del ejército para combatir los crímenes de la delincuencia organizada. A pesar de esto, el gasto de México en el ejército equivale al 0.5% de su PIB, muy por debajo del promedio mundial.

GRÁFICA 2.10

Tendencia del gasto gubernamental en la contención de la violencia, 2007–2020

El gasto militar de México alcanzó su nivel más alto en 2020, mientras que el gasto en seguridad pública estuvo en su nivel más bajo en 12 años.



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

La Gráfica 2.10 muestra la tendencia del gasto del gobierno en contención de la violencia de 2007 a 2020.

De manera similar, el gasto público mexicano en justicia y seguridad pública está muy por debajo de los niveles regional e internacional. México gastó el 0.73% de su PIB en el sistema judicial y la seguridad pública en 2020, menos de la mitad del promedio de la OCDE. Una tendencia similar surge cuando se compara el gasto mexicano en justicia y seguridad pública con otros países de América Latina y el Caribe.[15]

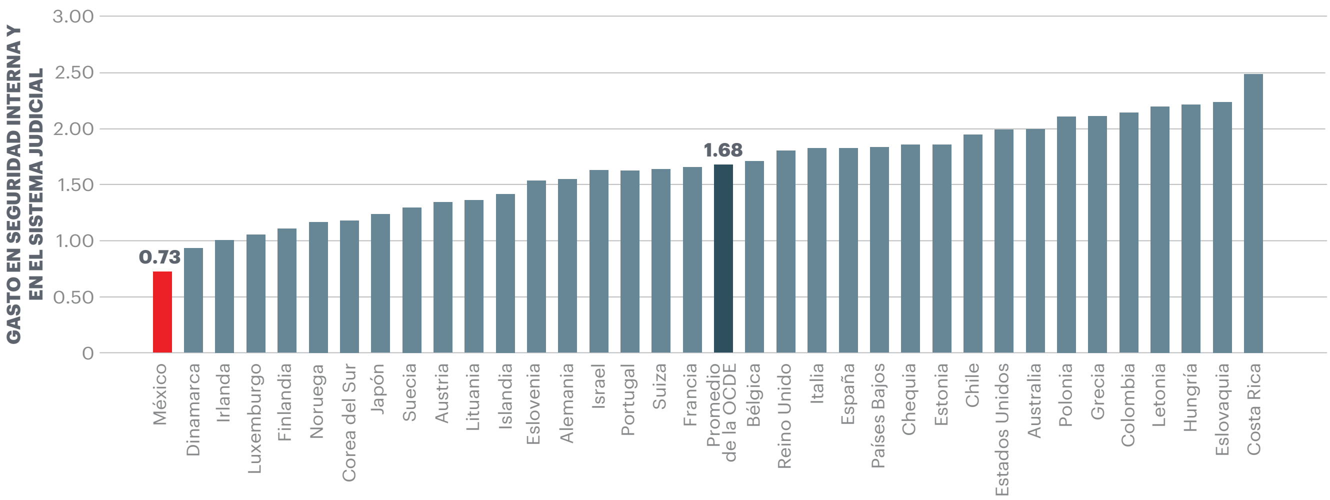
Las Gráficas 2.11 y 2.12 muestran el gasto en sistema de justicia y seguridad pública de los países de la OCDE y de América Latina y el Caribe, mostrando la posición relativa de México en ambos grupos.

Dada la magnitud de las pérdidas directas por homicidio y delitos con violencia en México, un aumento en el gasto en contención de la violencia está bien justificado. México ha tenido dificultades para desarrollar la capacidad suficiente en su sistema judicial para satisfacer la demanda. En consecuencia, el sistema de justicia de México muestra la necesidad de incrementar el número de jueces. Al aumentar el número de jueces, la capacidad del sistema legal de México puede mejorar y llevar a reducciones en el hacinamiento en las cárceles y los encarcelados sin sentencia.[16] México tiene un promedio de 2.2 jueces y magistrados por cada 100,000 habitantes.[17] Esto es la mitad del número promedio de jueces en comparación con el resto de las Américas y ocho veces menos que el promedio mundial.[18] Este déficit limita la capacidad del sistema judicial para procesar los casos y genera una acumulación de casos sin resolver y personas encarceladas sin sentencia.[19]

GRÁFICA 2.11

Gasto en seguridad interna y sistema judicial en los países de la OCDE, porcentaje del PIB

México gasta 0.73% del PIB en orden público y seguridad. Esta cifra representa menos de la mitad del promedio de la OCDE.

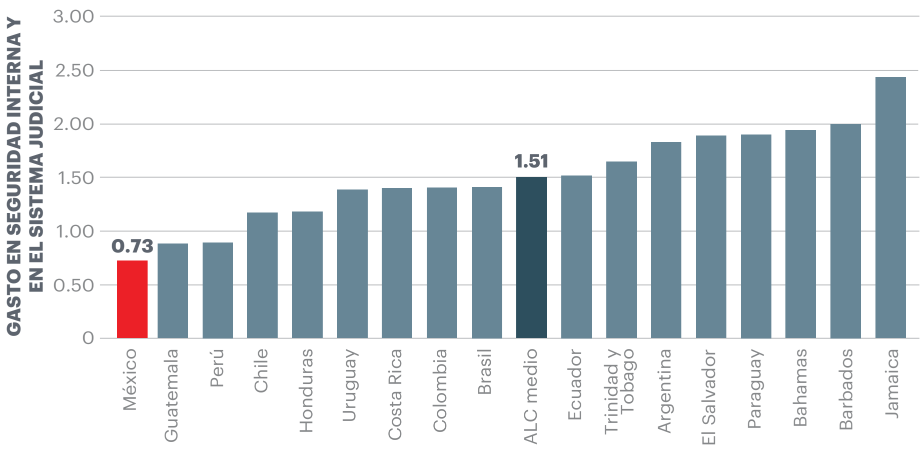


Fuente: OCDE, Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), IEP
Nota: Cuando los datos no están disponibles para los últimos años, se utilizan los últimos datos disponibles

GRÁFICA 2.12

Gasto en seguridad interna y sistema judicial en países de América Latina y el Caribe, porcentaje del PIB

El gasto de México en seguridad interna y justicia como proporción del PIB representa menos de la mitad del promedio de los países de América Latina y el Caribe (ALC).



Fuente: Jaitman, Laura, 'Frontiers in the Economics of Crime', Inter-American Development Bank, Dic 2018; IEP
Nota: La cifra de México se calculó para 2020; otros países muestran los niveles de 2014 de Jaitman (2018)

PRINCIPALES HALLAZGOS

GASTO GUBERNAMENTAL

31.4%

El gasto en la seguridad pública disminuyó en un 31.4% entre 2015 y 2020, mientras que el gasto en el sistema de justicia disminuyó en un 2.9%.

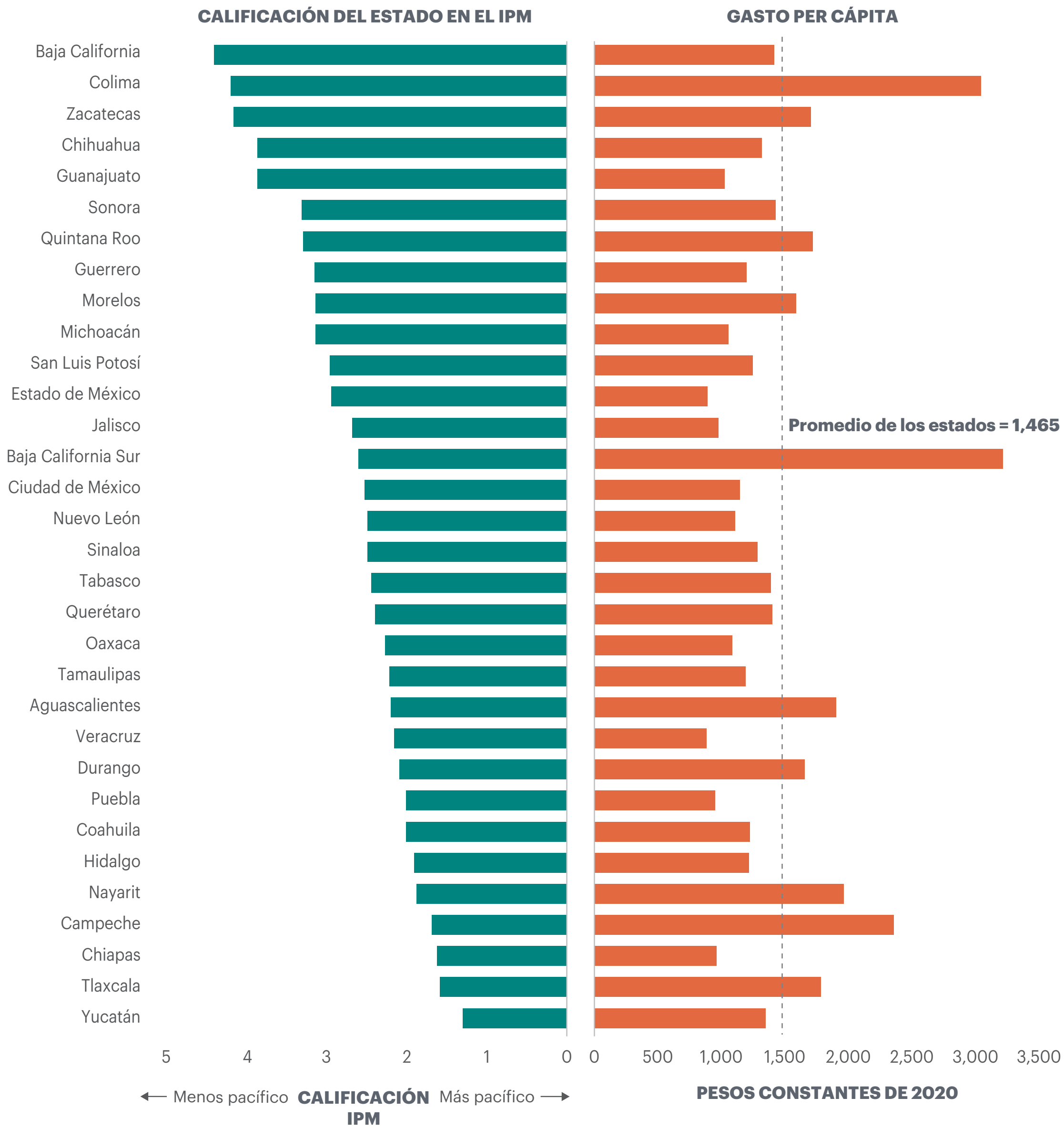


México gastó el 0.7% del PIB en el sistema judicial y la seguridad pública en 2020, menos de la mitad del promedio de la OCDE.

GRÁFICA 2.13

Calificaciones estatales del IPM y gasto en seguridad pública y justicia, 2020

Los estados que experimentan los niveles más bajos de paz no necesariamente reciben fondos per cápita más altos para seguridad interna.



Fuente: INEGI; IEP

El patrón de gasto federal en seguridad pública y justicia por estado no coincide con los niveles de violencia capturados por los puntajes estatales del IPM. Estados como Baja California, Guerrero, Chihuahua y Guanajuato experimentan altos niveles de violencia pero tienen un gasto per cápita por debajo del promedio en seguridad pública y justicia. La Gráfica 2.13 muestra el nivel de paz y el gasto en seguridad pública per cápita por estado. Colima ha aumentado su gasto más que cualquier otro estado, incrementándolo en 352 pesos por cada persona en el estado desde 2015. Sonora registró la mayor disminución. El gasto en seguridad pública y justicia es de 452.8 pesos menos por persona en el estado a partir de 2015.

Al evaluar la eficiencia y eficacia del gasto público en los sectores de justicia y seguridad pública, el gasto más allá de un nivel óptimo tiene el potencial de limitar el desarrollo económico de una nación. Sin embargo, la inversión insuficiente puede crear condiciones para niveles más altos de impunidad, lo que a su vez reduce los elementos disuasorios del crimen y la violencia. Según el SESNSP, hay aproximadamente un 42% de déficit de policía estatal.[20] Con 1.03 policías por cada 1,000 habitantes, México está muy por debajo del estándar mínimo internacional de 1.8 policías por cada 1,000 habitantes.[21]

Estas compensaciones no son fáciles de navegar y presentan un importante desafío político. Los recursos públicos limitados significan que un aumento en el gasto para contener la violencia debe financiarse mediante un aumento de los impuestos o la reasignación de fondos de otros sectores. En México, la falta de capacidad en los sectores judicial y de seguridad conduce a una brecha de seguridad donde los costos derivados de la violencia superan con creces los costos de contención. Por lo tanto, lograr los niveles óptimos de gasto en seguridad pública es importante para aprovechar al máximo el capital.

METODOLOGÍA

El impacto económico de la violencia se define como el gasto y la actividad económica relacionados con "contener, prevenir y afrontar las consecuencias de la violencia". El **impacto económico de la violencia** se refiere al costo total (directo e indirecto) de la violencia más un multiplicador económico de paz. El **costo económico de la violencia** se refiere a los costos directos e indirectos de la violencia.

La estimación del IEP del impacto económico de la violencia incluye tres componentes:

1. **Costos directos** son los costos del delito o la violencia para la víctima, el perpetrador y el gobierno, incluidos los asociados con la vigilancia, los gastos médicos, los funerales o el encarcelamiento.
2. **Costos indirectos** acumulados después del hecho. Estos incluyen el trauma físico y psicológico, así como el valor presente de los costos futuros relacionados con el incidente violento, como la consiguiente pérdida de ingresos futuros. También existe una medida del impacto del miedo en la economía, ya que las personas que temen ser víctimas de delitos violentos alteran su comportamiento.
3. El **efecto multiplicador** es un concepto económico de uso común que describe el grado en el que el gasto adicional tiene repercusiones prolongadas en la economía. Las inyecciones de nuevos ingresos en la economía conducirán a un mayor gasto, lo que a su vez creará empleo, aumentará los ingresos y fomentará el gasto adicional, por lo que aumentará el PIB. Este ciclo económico de fortalecimiento mutuo explica el "efecto multiplicador" y por qué un peso de gasto puede generar más que un peso de actividad económica. El efecto multiplicador calcula la actividad económica adicional que se habría acumulado si se hubieran evitado los costos directos de la violencia. Consulte el Recuadro 2.1 para obtener más detalles sobre el multiplicador.

El impacto económico de la violencia en México consta de tres categorías:

1. **Gastos de contención de la violencia** se refiere a los costos directos e indirectos relacionados con la prevención o el tratamiento de las consecuencias de la violencia. Esto incluye el gasto público en seguridad pública, justicia y fuerzas militares.
2. **Costos de protección** se refiere a los gastos personales y empresariales de la Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE) y la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE).
3. **Violencia interpersonal** se refiere a los costos directos e indirectos relacionados con el homicidio, los delitos violentos, la delincuencia organizada y el miedo a la victimización.

Este estudio utiliza una metodología de contabilidad de costos para medir el impacto económico de la violencia. Los gastos para contener la violencia se suman y los costos unitarios se aplican a las estimaciones del IPM para el número de delitos cometidos. También se aplica un costo unitario al nivel estimado de temor a la inseguridad. Los costos unitarios estiman los costos directos (tangibles) e indirectos (intangibles) de cada delito. Los costos unitarios directos incluyen las pérdidas para la víctima y el perpetrador, y excluyen los costos incurridos por los sistemas de aplicación de la ley y de atención médica, ya que estos se capturan en otras partes del modelo. Los costos directos por delitos violentos y delincuencia organizada se obtienen de las encuestas de hogares y empresas realizadas por la oficina de estadística mexicana, que evalúa los costos económicos y de salud de las víctimas de delitos.

Los costos unitarios indirectos incluyen el trauma físico y psicológico, y el valor actual de los costos futuros relacionados con el incidente violento, como la pérdida de salarios de por vida para las víctimas de homicidio.

Las estimaciones de costos proporcionadas en este informe están en pesos constantes de 2020, lo que facilita la comparación de las estimaciones a lo largo del tiempo. La estimación solo incluye los elementos de violencia en los que se pudieron obtener datos confiables. De este modo, la estimación puede considerarse conservadora. Los elementos que se enumeran a continuación se incluyen en la metodología del costo de la violencia:

1. Homicidio
2. Delitos con violencia, que incluye asalto, violencia sexual y robo
3. Crímenes de la delincuencia organizada, que incluye extorsión y secuestro
4. Costos indirectos del encarcelamiento
5. Temor a la inseguridad
6. Costos de protección, incluida la seguridad privada y las armas de fuego
7. Gasto federal en contención de la violencia, que incluye las fuerzas armadas, la seguridad pública y el sistema judicial
8. Gastos médicos y funerarios.

El impacto económico de la violencia excluye:

- Gasto público estatal y municipal en seguridad
- El costo de los delitos relacionados con el tráfico de drogas, como la producción, la posesión, el transporte y el suministro de drogas
- Desplazamiento de población por violencia.

Aunque los datos están disponibles para algunas de estas categorías, no están completamente disponibles para todos los estados o para cada año de análisis.

RECUADRO 2.1

El efecto multiplicador

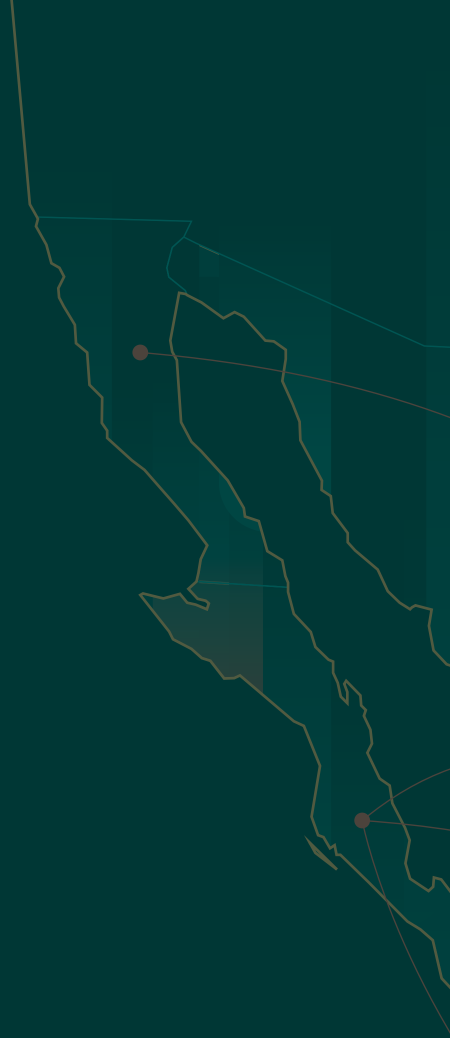
El efecto multiplicador es un concepto económico de uso común que describe el grado en el que el gasto adicional tiene repercusiones más amplias en la economía. Las inyecciones de nuevos ingresos en la economía conducirán a un mayor gasto, lo que a su vez crea empleo, más ingresos y gastos adicionales. Este ciclo económico que se refuerza mutuamente se conoce como el "efecto multiplicador" y es la razón por la que un peso de gasto puede generar más que un peso de actividad económica.

Si bien la magnitud exacta de este efecto es difícil de medir, es probable que sea particularmente alto en el caso de los gastos relacionados con la contención de la violencia. Por ejemplo, si una comunidad se volviera más pacífica, las personas y las empresas dedicarían menos tiempo y recursos a protegerse contra la violencia. Debido a esta disminución de la violencia, sería probable que se produjeran efectos continuos sustanciales para la economía en general, ya que el dinero se dirige hacia áreas más productivas como la salud, la inversión empresarial, la educación y la infraestructura.

Los posibles beneficios económicos de una mayor paz pueden ser significativos. Cuando se evita un homicidio, los costos directos, como el dinero gastado en tratamiento médico y el funeral, se pueden gastar en otra parte. La economía también se beneficia de los ingresos y gastos de por vida de la víctima. De manera más general, existen pruebas sólidas que sugieren que la violencia y el miedo a la violencia pueden alterar fundamentalmente los incentivos para las empresas. Por ejemplo, Brauer y Tepper-Marlin (2009) argumentan que la violencia o el miedo a la violencia pueden provocar que algunas actividades económicas no ocurran en absoluto. En su análisis de 730 empresas comerciales en Colombia entre 1997 y 2001 encontraron que en medio de niveles más altos de violencia, las nuevas empresas tenían menos probabilidades de sobrevivir y obtener ganancias. En consecuencia, con mayores niveles de violencia, es probable que las tasas de empleo y la productividad económica caigan a largo plazo, debido a los elementos disuasorios en torno a la creación de empleo y las inversiones a largo plazo.

> "Un peso de gasto puede generar más de un peso de actividad económica

En este estudio se considera que el multiplicador es uno, lo que significa que por cada peso ahorrado en la contención de la violencia, habrá un peso adicional de actividad económica. Se trata de un multiplicador relativamente conservador y, en líneas generales, está en consonancia con estudios similares.[22]



3 PAZ POSITIVA

PRINCIPALES HALLAZGOS

- A nivel mundial, México ocupa el puesto 71 de 163 países en el Índice de Paz Positiva 2020 y ocupa el sexto lugar en Centroamérica y el Caribe. Esto es mucho más alto que su clasificación en el Índice de Paz Global, lo que destaca su potencial de mejora.
- La calificación de México en el Índice de Paz Positiva global mejoró en un 2.9% durante la última década, lo cual es más bajo que la mejora global promedio del 3.3%.
- Los pilares que mostraron las mayores mejoras en los últimos diez años fueron *entorno empresarial sólido*, con el 15.5%, y *libre flujo de información*, con el 13.5%.
- Los mayores deterioros se registraron en los pilares *buen funcionamiento del Gobierno* y *bajos niveles de corrupción*. Los deterioros en estos están estadísticamente vinculados al aumento de la violencia y los homicidios.
- *Bajos niveles de corrupción* es el pilar más débil de México.
- En 2020, la inseguridad se ubicó como la mayor preocupación para los ciudadanos mexicanos, seguida del desempleo y la salud.
- El Índice de Paz Positiva México (IPPM) a nivel subnacional mostró una variación sustancial en todos los estados del país. Nuevo León, Colima y Baja California Sur tienen los niveles más altos de Paz Positiva, mientras que Guerrero, Chiapas y Puebla tienen los más débiles.
- Algunos estados tienen altos niveles de Paz Positiva, pero al mismo tiempo registran altos niveles de violencia. En parte, esto se relaciona con una fuerte presencia de la delincuencia organizada, que puede distorsionar la relación entre los niveles de violencia y la Paz Positiva.
- La delincuencia organizada tiende a florecer donde los pilares *buen funcionamiento del Gobierno* y *bajos niveles de corrupción* son débiles.

¿QUÉ ES LA PAZ POSITIVA?

La Paz Positiva se define como las actitudes, instituciones y estructuras que crean y sostienen sociedades pacíficas (Gráfica 3.1). Los mismos factores también conducen a muchos otros resultados socioeconómicos deseables. Los niveles más altos de Paz Positiva están estadísticamente vinculados a un mayor crecimiento de los ingresos, mejores resultados ambientales, niveles más altos de bienestar, mejores resultados de desarrollo y una mayor resiliencia.

El IEP ha derivado empíricamente el Índice de Paz Positiva (IPP) a través del análisis de casi 25,000 indicadores de progreso económico y social para determinar cuáles tienen relaciones estadísticamente significativas con la paz, según lo evaluado por el Índice de Paz Global (IPG).

GRÁFICA 3.1

¿Qué es la Paz Positiva?

La Paz Positiva es un concepto complementario a la paz negativa.



LOS PILARES DE LA PAZ POSITIVA

La Paz Positiva se basa en ocho factores clave, o pilares, que describen el funcionamiento del sistema socioeconómico:

Buen funcionamiento del Gobierno. Un Gobierno que funciona bien proporciona servicios públicos y civiles de alta calidad, genera confianza y participación, demuestra estabilidad política y defiende el estado de derecho.

Entorno empresarial sólido. La fortaleza de las condiciones económicas así como de las instituciones formales que apoyan el funcionamiento del sector privado. La competitividad empresarial y la productividad económica están asociadas a los países más pacíficos.

Distribución equitativa de recursos. Los países pacíficos tienden a garantizar la equidad en el acceso a recursos como la educación, la salud y, en menor medida, la equidad en la distribución del ingreso.

Aceptación de los derechos de los demás. Los países pacíficos a menudo tienen leyes formales que garantizan los derechos humanos y las libertades básicas, y las normas sociales y culturales informales que se relacionan con el comportamiento de los ciudadanos.

Buenas relaciones con los vecinos. Las relaciones pacíficas con otros países son tan importantes como las buenas relaciones entre grupos dentro de un país. Los países con relaciones externas positivas son más pacíficos y tienden a ser más estables políticamente, tienen Gobiernos que funcionan mejor, están integrados regionalmente y tienen niveles más bajos de conflicto interno organizado.

Libre flujo de información. Los medios de comunicación libres e independientes difunden información de una manera que conduce a un mayor conocimiento y ayuda a las personas, las empresas y la sociedad civil a tomar mejores decisiones. Esto conduce a mejores resultados y respuestas más racionales en tiempos de crisis.

Altos niveles de capital humano. Una base de capital humano calificado refleja la medida en la que las sociedades educan a los ciudadanos y promueven el desarrollo del conocimiento, lo que mejora la productividad económica, la atención a la juventud, la participación política y el capital social.

Bajos niveles de corrupción. En las sociedades con altos niveles de corrupción, los recursos se asignan de manera ineficiente, lo que a menudo conduce a una falta de fondos para servicios esenciales, así como disturbios civiles. Un nivel bajo de corrupción puede mejorar la confianza en las instituciones.

GRÁFICA 3.2

Los pilares de la Paz Positiva

Los ocho factores están muy interconectados e interactúan de formas complejas.



Los pilares de la Paz Positiva interactúan sistémicamente para apoyar las *actitudes, instituciones* y *estructuras* que sustentan el desarrollo y la consolidación de la paz. Los altos niveles de Paz Positiva ocurren cuando las actitudes hacen que la violencia sea menos tolerada, las instituciones son resilientes y más receptivas a las necesidades de la sociedad, y las estructuras crean el ambiente para la resolución no violenta de los conflictos.

Los pilares también ofrecen un marco práctico para la implementación de proyectos de Paz Positiva a pequeña escala. En cooperación con sus socios globales, el IEP implementa y apoya una serie de proyectos en comunidades locales de todo el mundo utilizando los pilares de la Paz Positiva como marco principal para planificar la acción y diseñar la medición.

RECUADRO 3.1

Medición de la Paz Positiva en México

Este informe evalúa el estado de la Paz Positiva en México de dos formas diferentes y complementarias. La primera, presentada en la sección “Paz Positiva en México” más adelante, es una evaluación de la posición de México como país en el marco global de Paz Positiva. Este enfoque utiliza datos y conocimientos derivados del último Informe de Paz Positiva.[1] Analiza a México frente a un contexto global frente a un contexto global y permite comparaciones con vecinos o países en etapas de desarrollo equivalentes. El objetivo de comparar y clasificar países es dar a los responsables de la formulación de políticas una idea de qué tendencias, desarrollos e iniciativas socioeconómicos han sido eficaces en la creación y el apoyo de sociedades pacíficas en todo el mundo.

El segundo enfoque es el desarrollo de un Índice de Paz Positiva subnacional para México y se analiza en la sección “Paz Positiva por estado”. El Índice de Paz Positiva México a nivel subnacional utiliza datos específicos de México, producidos por las agencias nacionales de estadística y fuentes externas, para evaluar el nivel de Paz Positiva en cada uno de los 32 estados de México.

Actualmente, no es posible replicar los 24 indicadores del Índice de Paz Positiva global a nivel subnacional en México. Para la sección de análisis subnacional, los datos se obtuvieron de diversas fuentes estadísticas y se seleccionaron en función de su capacidad para capturar, lo más fielmente posible, elementos de los ocho pilares de la paz. La sección 5 contiene detalles sobre ambas metodologías.

PAZ POSITIVA EN MÉXICO: RESULTADOS DEL ÍNDICE DE PAZ POSITIVA GLOBAL

A nivel mundial, México ocupa el puesto 71 de 163 países en el Índice de Paz Positiva (IPP) 2020. México fue el sexto país con Paz Positiva más fuerte en la región de Centroamérica y el Caribe, como se muestra en la Tabla 3.1. Esto es mucho más alto que su clasificación del Índice de Paz Global, en el que se ubica en el puesto 137. Este diferencial destaca que México tiene un superávit de Paz Positiva y potencial de mejora. El pilar más débil del país es bajos niveles de corrupción, que se encuentra entre los peores de la región.

En México, la Paz Positiva mejoró en un 2.9 % de 2009 a 2019. Esto está por debajo de la mejora promedio global, del 3.3 %. Como resultado, el país cayó ocho lugares en la clasificación mundial de Paz Positiva durante la última década.

El puntaje del IPP de México mejoró rápidamente entre 2009 y 2012. Sin embargo, entre 2012 y 2015, esta tendencia se interrumpió y la calificación del país registró un leve deterioro (Gráfica 3.3). Esto se corresponde con el aumento de la violencia en México durante este período.

TABLA 3.1

Índice de Paz Positiva: Clasificación de Centroamérica y el Caribe, 2019

México mostró un alto nivel de Paz Positiva en 2019, ocupando el sexto lugar en Centroamérica y el Caribe.

PAÍS	CLASIFICACIÓN REGIONAL/12	CLASIFICACIÓN GLOBAL/163	CALIFICACIÓN	CATEGORÍA DE PAZ POSITIVA
Costa Rica	1	37	2.13	Muy alto
Jamaica	2	47	2.42	Alto
Panamá	3	54	2.6	Alto
Trinidad y Tobago	4	59	2.69	Alto
Cuba	5	69	2.92	Alto
México	6	71	2.93	Alto
República Dominicana	7	78	3	Alto
El Salvador	8	89	3.12	Alto
Nicaragua	9	106	3.33	Medio
Honduras	10	110	3.38	Medio
Guatemala	11	111	3.41	Medio
Haití	12	149	3.91	Bajo

Fuente: IEP

“

En México, la Paz Positiva mejoró en un 2.9 % de 2009 a 2019. Esto está por debajo de la mejora promedio global, del 3.3 %.

Desde 2009, la mejora más grande de México se produjo en entorno empresarial sólido (Gráfica 3.4). Esto refleja el progreso económico, ya que el país experimenta un aumento en el ingreso per cápita, una disminución del desempleo, una reducción de la desigualdad económica y un aumento en el acceso a la tecnología y la información.

En contraste, entre 2009 y 2019, México se ha deteriorado sustancialmente en los pilares bajos niveles de corrupción y buen funcionamiento del Gobierno. El deterioro en los niveles bajos de corrupción durante la última década se ha visto impulsado por un control más débil de la corrupción. Como resultado, México ocupa el puesto 117 de 163 países en el indicador de control de la corrupción. Ha caído 46 lugares en la última década, lo que indica un área en la que México necesita mejorar. *Pagos irregulares y sobornos*, calculados por el Foro Económico Mundial y que transmite la percepción de los líderes empresariales sobre la corrupción en un país, también ha estado en aumento.[2]

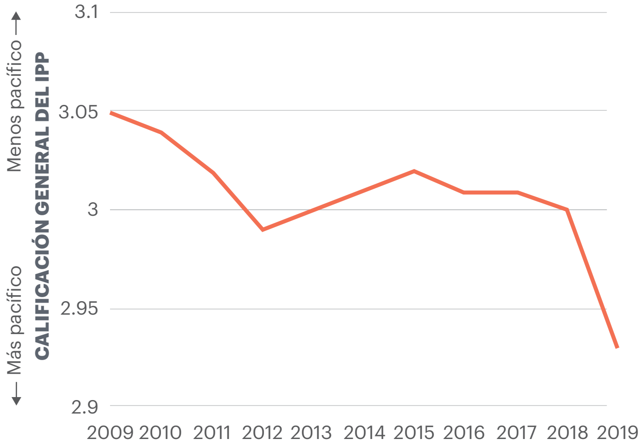
Buen funcionamiento del Gobierno experimentó el mayor deterioro de todos los pilares entre 2009 y 2019. Esto fue el resultado de un deterioro en el *estado de derecho*, como se ilustra en la Gráfica 3.5, que captura las percepciones del grado en el que los agentes sociales tienen confianza en las reglas de la sociedad y las acatan, en particular la calidad del cumplimiento de los contratos, los derechos de propiedad, la policía y el sistema judicial, así como la probabilidad de cometer delitos y violencia.

A nivel general, el libre flujo de información registró la segunda mejora más importante durante la última década, impulsada por el aumento del 48.4 % en el indicador *número de personas que utilizan Internet*. Sin embargo, la tendencia se ha visto contrarrestada por deterioros en *libertad de prensa* . México tiene una de las tasas de ataques a periodistas más altas del mundo y en 2020 fue clasificado como uno de los países más letales para los periodistas.[3] El indicador *calidad de la información*, que mide la frecuencia con la que los Gobiernos difunden información falsa o engañosa, también se ha deteriorado.[4]

GRÁFICA 3.3

Calificación de Paz Positiva de México, 2009–2019

Durante la última década, la calificación nacional de Paz Positiva de México mejoró en un 1.6% en general, a pesar de cierto deterioro de 2012 a 2015.

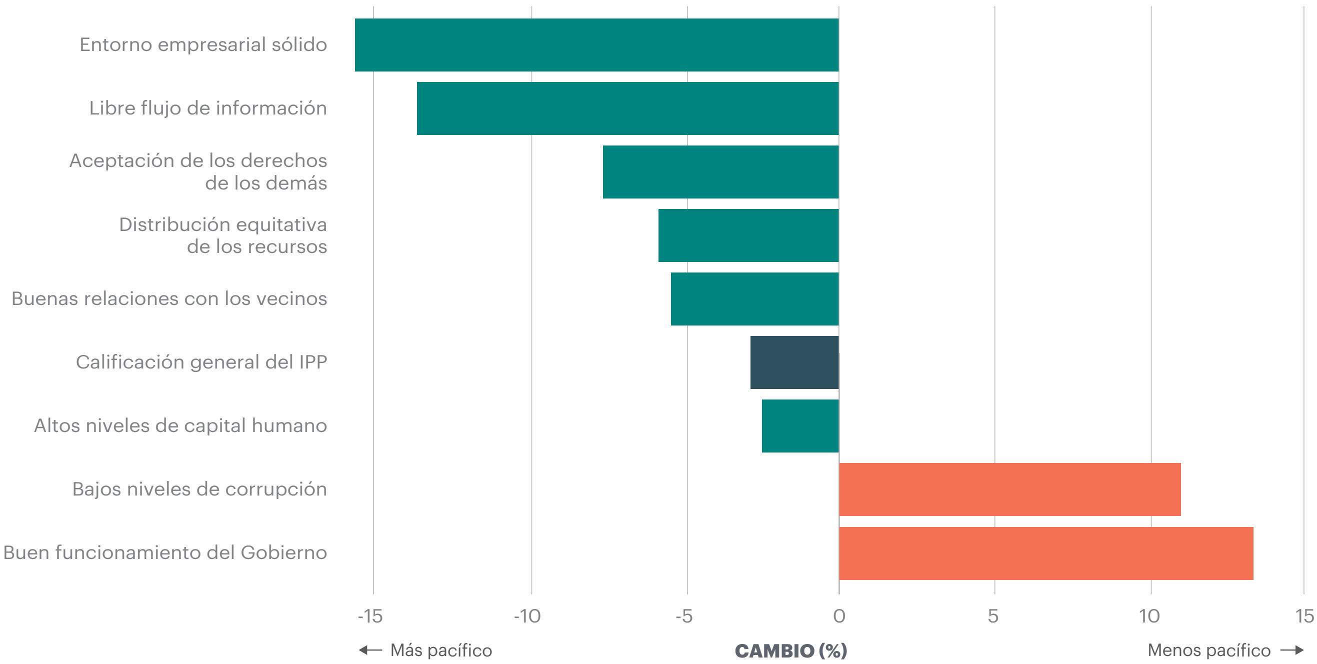


Fuente: IEP

GRÁFICA 3.4

Cambio por Pilar de Paz Positiva, México, 2009–2019

Hubo mejoras sustanciales en los Pilares de *Libre flujo de información* y *Entorno empresarial sólido* a nivel nacional. *Bajos niveles de corrupción* registró un gran deterioro.

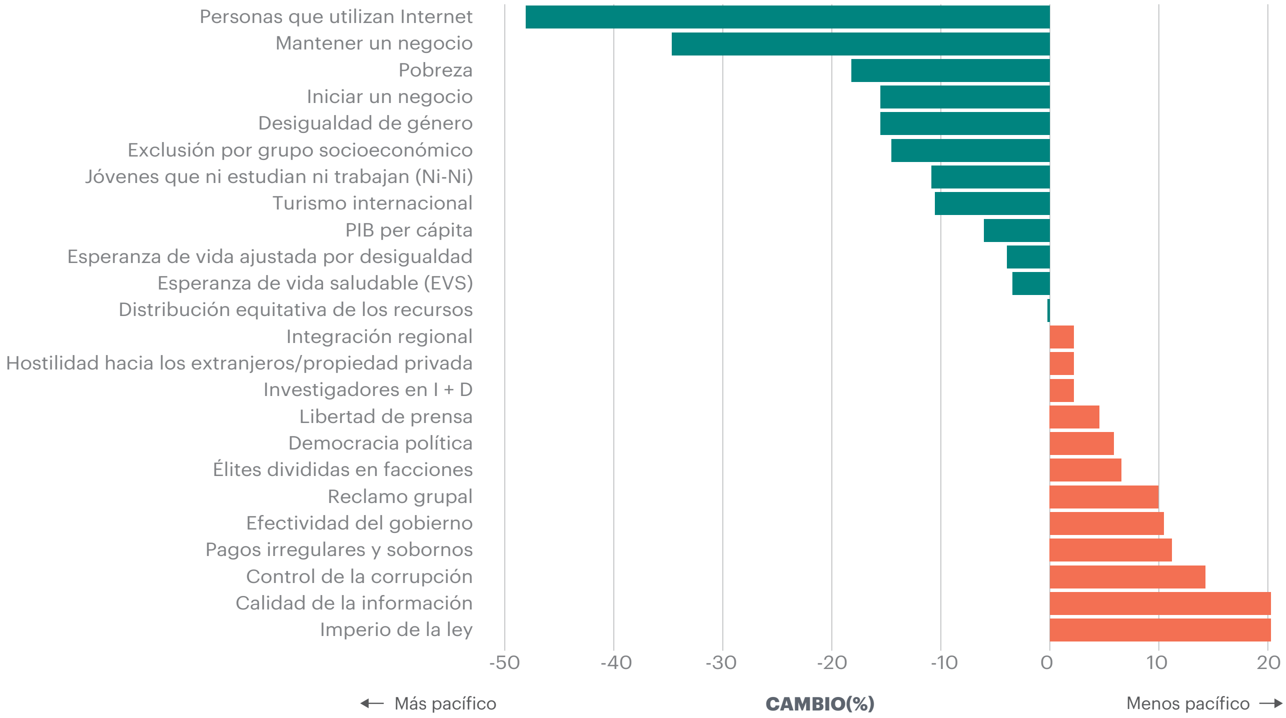


Fuente: Índice global de Paz Positiva del IEP

GRAFICA 3.5

Cambios en los indicadores de Paz Positiva, México, 2009–2019

Paz Positiva en México se ha beneficiado de las mejoras en *personas que utilizan Internet* y *mantienen un negocio*. Se ha visto obstaculizado por deterioros en los indicadores de *Imperio de la ley* y *calidad de la información*.



Fuente: Índice global de Paz Positiva del IEP

PERCEPCIONES DEL GOBIERNO: TENDENCIAS EN *BUEN FUNCIONAMIENTO DEL GOBIERNO* Y *BAJOS NIVELES DE CORRUPCIÓN*

Los pilares *buen funcionamiento del Gobierno* y *bajos niveles de corrupción* son fundamentales para la construcción de la paz en México. En esta sección se revisan las tendencias sobre cómo los mexicanos han percibido la corrupción en el Gobierno y cómo han calificado el desempeño del Gobierno en áreas clave durante los últimos seis años. Utiliza datos de encuestas anuales recopilados por la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE).

La Gráfica 3.6 muestra la tendencia de seis años de la percepción ciudadana de la corrupción entre las principales instituciones de seguridad y justicia de México. De 2015 a 2018, la policía municipal fue percibida como la más corrupta. Sin embargo, la percepción de corrupción entre los jueces aumentó drásticamente en 2016 y superó a la policía municipal como la institución percibida como más corrupta en 2019. La corrupción percibida en los jueces ha aumentado en 4.5 puntos porcentuales desde 2015, el mayor aumento total entre las instituciones de seguridad pública y justicia.

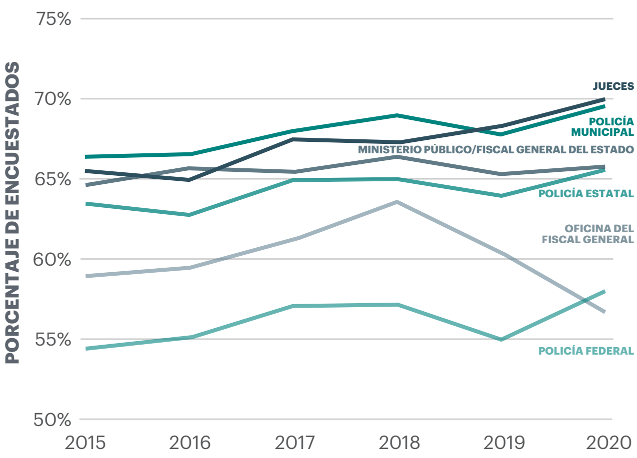
Mejorar la confianza en los sistemas públicos es fundamental para mejorar la denuncia de delitos en México. En 2020, el 92.4 % de los delitos en México no se registraron en las estadísticas oficiales porque no fueron denunciados a las autoridades o porque no se abrió ninguna investigación. Esta cifra, también conocida como "*cifra negra*" (de la delincuencia), se ha mantenido por encima del 92 % desde 2012. Los resultados de la ENVIPE 2020 muestran que el 64.1 % de los ciudadanos no denunciaron un delito debido a la falta de confianza en las autoridades. Más de la mitad de los encuestados que denunciaron un delito afirmaron que el trato de las autoridades era "malo" o "muy malo".

El miedo a la inseguridad sigue siendo la mayor preocupación para la mayoría de los mexicanos, como se muestra en la Gráfica 3.7. Además, entre 2015 y 2020, la preocupación por la salud aumentó significativamente, más que cualquier otro problema, debido principalmente a un aumento del 8.6 % en 2020, que coincidió con el inicio de la pandemia de COVID-19. La preocupación por la impunidad en el sistema legal también aumentó en los últimos seis años, del 17.7 al 24.9 %.

GRÁFICA 3.6

Percepciones de corrupción, fuerzas policiales y organismos de justicia, 2015–2020

El porcentaje de mexicanos que perciben a los jueces como corruptos ha aumentado constantemente, mientras que las percepciones de corrupción en la Fiscalía General han mejorado en los últimos tres años.



Fuente: ENVIPE

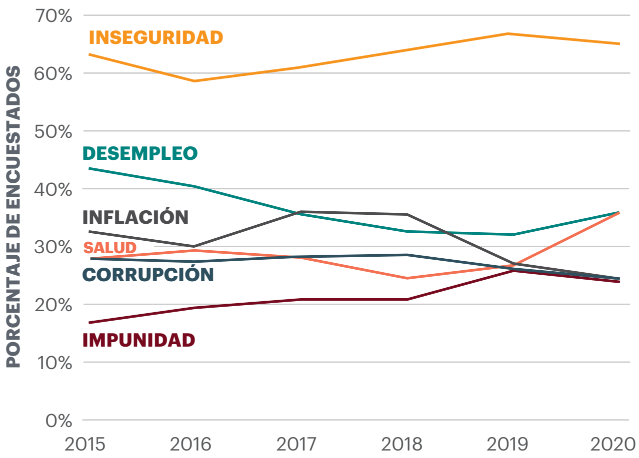
CORRUPCIÓN EN MÉXICO: HALLAZGOS DE 2020

La corrupción es posiblemente el obstáculo más crítico para mejorar la paz en México. Bajos niveles de corrupción es el pilar menos desarrollado de México y uno de los pocos pilares en los que el país tiene un desempeño inferior al de sus vecinos. La Gráfica 3.8 muestra que tanto la policía como el sistema judicial son considerados corruptos por los ciudadanos mexicanos. Esto se traduce en una falta de confianza en la capacidad de las autoridades para reducir la delincuencia y la inseguridad en el país.

GRÁFICA 3.7

Las mayores preocupaciones de los mexicanos, 2015–2020

Durante los últimos seis años, la inseguridad ha sido la mayor preocupación entre los mexicanos.



Fuente: ENVIPE

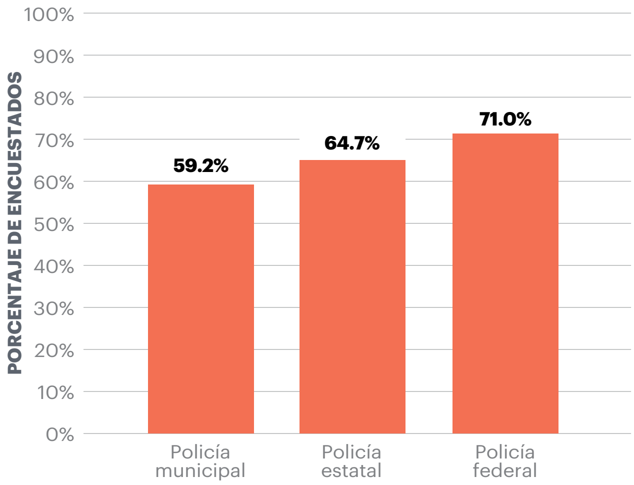
La Gráfica 3.8 muestra que la policía municipal es percibida como la más corrupta de las fuerzas policiales de México, mientras que la policía a nivel federal es percibida como la menos corrupta.

La corrupción percibida está íntimamente ligada a la falta de confianza en que las fuerzas policiales locales puedan mantener seguros a los ciudadanos, como se muestra en la Gráfica 3.9. En 2020, mientras que el 71 % de los mexicanos creía que la policía federal tenía la capacidad de mantenerlos a salvo, solo el 59.2 % creía que la policía municipal podía hacer lo mismo.

GRÁFICA 3.9

Percepciones civiles de la capacidad de la policía para ayudar en una situación de inseguridad, marzo de 2020

Más personas creen que la policía federal posee la capacidad de mantenerlos a salvo que la policía municipal.

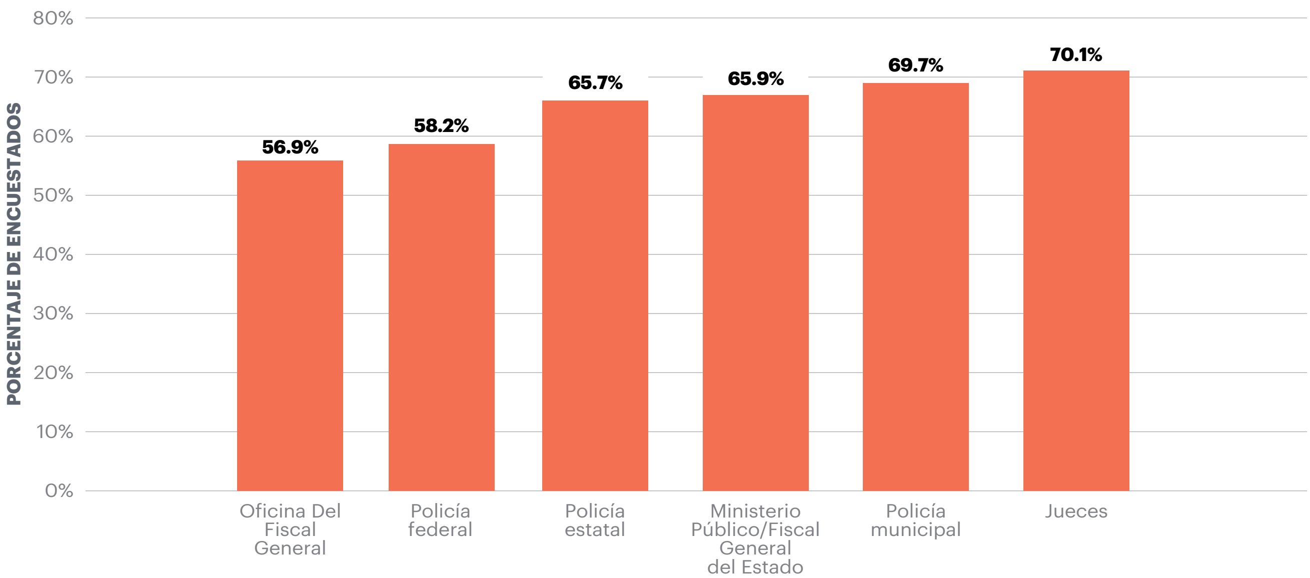


Fuente: ENVIPE

GRÁFICA 3.8

Percepciones de corrupción, fuerzas policiales y organismos de justicia, marzo de 2020

Aproximadamente siete de cada diez personas perciben a la policía municipal y a los jueces como corruptos.



Fuente: ENVIPE

En comparación con la percepción de la prevalencia de la corrupción en el sistema judicial, el conocimiento de los ciudadanos de los esfuerzos anticorrupción es bajo. Cuando se les realizó una encuesta, el 42 % de los mexicanos estaban al tanto del aumento del patrullaje y la vigilancia policial, como se muestra en la Gráfica 3.10. Sin embargo, el conocimiento de las medidas del Gobierno para reducir la corrupción es mucho más bajas el 12%. De hecho, el número de mexicanos que conocen las medidas del Gobierno para el mantenimiento de parques e instalaciones deportivas son más del triple que los que conocen los esfuerzos para reducir la delincuencia juvenil, la corrupción o el tráfico de drogas.

La Gráfica 3.11 muestra las tendencias en el conocimiento público a lo largo del tiempo. Esto muestra que, si bien el conocimiento de las acciones del gobierno para reducir la corrupción y el tráfico de drogas ha caído de manera importante en cerca de cuatro y siete puntos porcentuales, respectivamente. De manera similar, el conocimiento de las medidas del Gobierno para mejorar la comunidad está por debajo del 50 % y continúa disminuyendo.

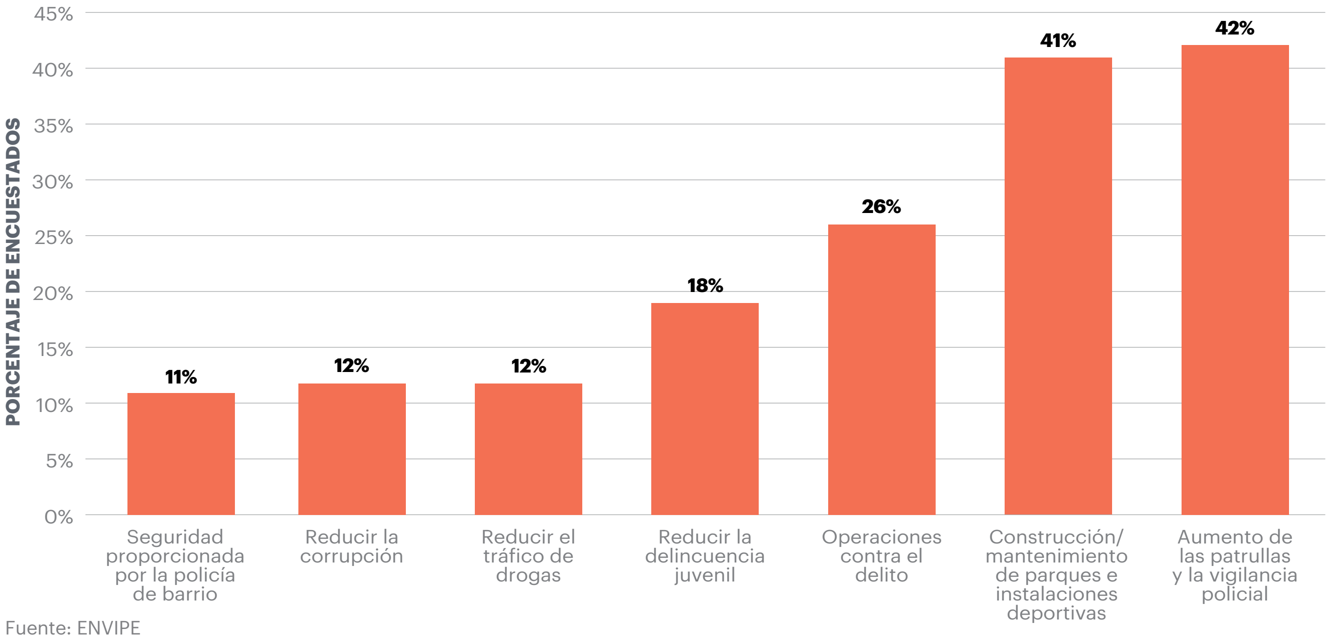
DINÁMICAS QUE CONDUCEN A UN AUMENTO DE LA DELINCUENCIA

El IEP ha desarrollado herramientas de análisis de sistemas para comprender mejor las dinámicas que conducen a cambios en la

GRÁFICA 3.10

Sensibilización de la población civil sobre las acciones gubernamentales, marzo de 2020

Más del triple de personas sabía acerca de los esfuerzos del gobierno para mantener los parques que de los esfuerzos para reducir la corrupción.

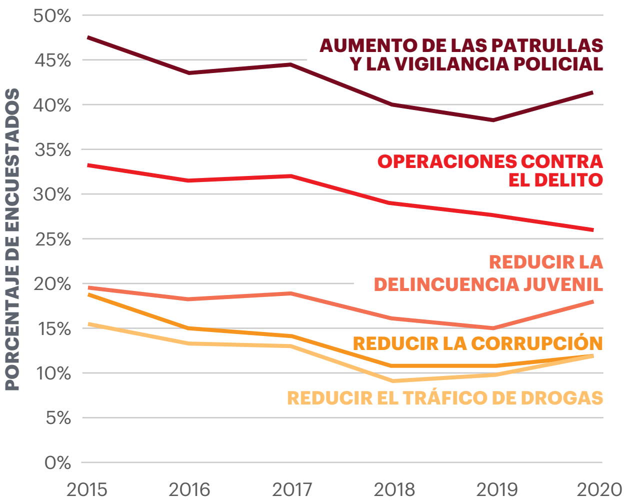


Fuente: ENVIPE

GRÁFICA 3.11

Sensibilización de la población civil sobre las acciones gubernamentales, 2015–2020

La sensibilización de la población civil sobre las acciones del gobierno para reducir el tráfico de drogas y la corrupción ha disminuido en los últimos seis años.



Fuente: ENVIPE

violencia. La Gráfica 3.12 muestra los cambios estadísticamente significativos que precedieron a otros movimientos. El período de análisis fue de 2008 a 2019.

Durante el período de 12 años, varios indicadores se han movido juntos; sin embargo, con el tiempo se han rezagado. El análisis estadístico realizado por el IEP revela que los deterioros en la Paz Positiva han sido los principales indicadores de violencia. En particular, los indicadores de los pilares de buen funcionamiento del Gobierno y bajos niveles de corrupción se han deteriorado juntos, formando círculos viciosos. A medida que estos pilares se han ido erosionando, los indicadores de *percepciones de criminalidad*, *manifestaciones violentas*, *delitos violentos*, *homicidio* e *impacto del terrorismo* han aumentado juntos desde 2008. Deterioros posteriores en *libertad de prensa* e inclusión *socioeconómica* han seguido al aumento de la violencia. Esto ha formado un círculo vicioso que ha conducido a una mayor erosión de la Paz Positiva.

El análisis empírico de los cambios en los datos que se han producido en México resalta aún más la importancia de pensar de manera sistémica. Los deterioros, tanto en la Paz Positiva como en la violencia, tienen una relación estadísticamente significativa a lo largo del tiempo, lo que significa que los datos sugieren que estos dos sistemas están inextricablemente vinculados. Si los datos coinciden con la realidad, abordar la violencia por sí solo no producirá resultados efectivos, a menos que también se aborden los problemas de gobernanza y corrupción.

GRÁFICA 3.12

Cambios en Paz Positiva y Negativa en México, 2008–2019

Desde 2008, los indicadores de la eficacia del gobierno y la corrupción se han deteriorado juntos, lo que ha provocado un aumento posterior de la violencia.



Fuente: IEP

PAZ POSITIVA POR ESTADO: EL ÍNDICE DE PAZ POSITIVA DE MÉXICO

El IPPM se calcula utilizando una versión adaptada de la metodología del IPP global. Utiliza datos económicos, de gobernanza, sociales y actitudinales a nivel estatal obtenidos principalmente del INEGI, incluida la ENVIPE y otras encuestas. También utiliza datos de las Naciones Unidas, el Banco Mundial, la OCDE y Artículo 19.



Esta sección del informe ofrece una descripción general del Índice de Paz Positiva México (IPPM) subnacional, que proporciona una calificación de Paz Positiva para cada estado. El IPPM utiliza 24 indicadores agrupados a lo largo de los ocho pilares de la Paz Positiva, que se ilustran en la Tabla 3.2. Estos indicadores subnacionales se corresponden con el Índice de Paz Positiva Global en la mayor medida posible. Sin embargo, problemas específicos del contexto subnacional mexicano, así como algunas limitaciones de datos, requieren una elección diferente de indicadores.[5] La metodología completa para ambos índices se detalla en la sección 4.

TABLA 3.2

Indicadores del Índice Subnacional de Paz Positiva de México, 2018

El Índice de Paz Positiva México a nivel subnacional se calculó a partir de 24 indicadores elaborados por agencias locales e internacionales.

Pilar	Nombre del indicador	Fuente
Distribución equitativa de los recursos	Población socialmente vulnerable	CONEVAL
	Personas que viven en la pobreza	CONEVAL
	Número promedio de personas por hogar	INEGI
Altos niveles de capital humano	Índice de desarrollo humano: Educación	PNUD
	Índice de desarrollo humano: Salud	PNUD
	Empresas o institutos científicos o tecnológicos	RENIECYT
Buen funcionamiento del Gobierno	¿Cómo calificaría el desempeño de la policía municipal?	ENVIPE
	¿Conoce alguna acción tomada por las autoridades locales para construir o mejorar la educación?	ENVIPE
	Tasa de condenas por homicidio	INEGI CNG
Buenas relaciones con los vecinos	¿La mayoría de sus vecinos se han organizado para resolver o abordar el robo?	ENVIPE
	Confianza en los vecinos	ENVIPE
	Proporción del producto estatal bruto producido por el turismo	INEGI
Bajos niveles de corrupción	¿Considera que la policía estatal es corrupta?	ENVIPE
	¿Considera que la policía municipal es corrupta?	ENVIPE
	¿Considera que el ministerio público y los fiscales del estado son corruptos?	ENVIPE
Entorno empresarial sólido	Hacer Negocios	Banco Mundial
	PIB per cápita, precios constantes en USD, PPA	OCDE
	Tasa de desempleo	INEGI
Aceptación de los derechos de los demás	Proporción de la población que afirma que los servicios de salud del ISSSTE se brindan de manera respetuosa	INEGI ENCIG
	Proporción del personal de la administración municipal que son mujeres	INEGI CNGMD
	Casos notificados de discriminación por cada 100,000 habitantes	INEGI, cálculos del IEP
Libre flujo de información	Ataques a periodistas	Artículo 19
	Proporción de hogares con acceso a Internet	INEGI
	Proporción de instituciones públicas que tienen un sitio web	INEGI CNGSPSPE

Nuevo León fue el estado con la mayor clasificación en Paz Positiva en 2018, seguido de Colima, Baja California Sur y Sonora. Querétaro y Yucatán empataron en quinto lugar. Guerrero registró el nivel más débil de Paz Positiva, seguido de Tabasco, Oaxaca, Puebla y Chiapas.

TABLA 3.3

Paz Positiva en México por estado

Nuevo León, Colima y Baja California Sur tuvieron los niveles estatales más altos de Paz Positiva en 2018.

CLASIFICACIÓN EN 2018*	ESTADO	CALIFICACIÓN EN 2018	CAMBIO EN LA CALIFICACIÓN, 2014-2018**	CLASIFICACIÓN EN 2014
1	Nuevo León	2.37	-0.12	1
2	Colima	2.53	-0.06	2
3	Baja California Sur	2.64	-0.03	3
4	Sonora	2.67	-0.08	5
= 5	Querétaro	2.69	-0.23	8
= 5	Yucatán	2.69	-0.10	6
7	Coahuila	2.75	-0.17	9
= 8	Jalisco	2.77	-0.2	11
= 8	Sinaloa	2.77	-0.15	9
10	Aguascalientes	2.82	0.09	4
11	Chihuahua	2.88	-0.01	7
12	Tamaulipas	2.89	-0.16	15
13	Durango	2.9	-0.10	12
14	Nayarit	2.91	-0.16	16
15	Quintana Roo	2.95	-0.29	23
16	Zacatecas	2.96	-0.07	13
17	Hidalgo	2.99	-0.24	22
18	Ciudad de México	3.03	-0.19	21
19	Campeche	3.05	0.02	13
= 20	Baja California	3.06	-0.06	18
= 20	Guanajuato	3.06	-0.03	17
22	Morelos	3.1	-0.08	20
23	Michoacán	3.17	-0.24	26
24	Tlaxcala	3.21	-0.16	25
25	Estado de México	3.24	-0.27	27
26	San Luis Potosí	3.25	0.10	19
27	Veracruz	3.27	-0.03	24
28	Tabasco	3.37	-0.14	27
29	Oaxaca	3.39	-0.15	29
30	Puebla	3.44	-0.19	31
31	Chiapas	3.48	-0.1	30
32	Guerrero	3.69	0.00	32
	Promedio	**3.00**	**-0.11**	

* El signo de igual (=) significa que varios estados comparten la misma clasificación.
** En puntos índice. Una disminución en la calificación indica una mejora en Paz Positiva.

Fuente: IEP

LA PAZ POSITIVA SUBNACIONAL Y EL IPM

En México, la delincuencia organizada ha distorsionado la relación entre los niveles de violencia y Paz Positiva. El hallazgo establecido en el análisis de los patrones globales de Paz Positiva es que los altos niveles de desarrollo socioeconómico e institucional suelen estar relacionados con mayores niveles de paz. Esto se traduce en una correlación directa entre las mediciones del IPM y la Paz Positiva. Sin embargo, en México, esta correspondencia no se encuentra. La Paz Positiva a nivel estatal medida por el IPPM y la paz real medida por el IPM no están correlacionadas. Esto significa que los estados con niveles más altos de desarrollo socioeconómico no son necesariamente los más pacíficos. De los cuatro subcomponentes de delitos del IPM —*homicidio, delitos violentos, delitos con armas de fuego* y *delincuencia organizada*—, solo la *delincuencia organizada* se correlaciona con la paz positiva. Sin embargo, como se muestra en la Gráfica 3.13, esta correlación se invierte, ya que los estados con niveles más altos de Paz Positiva también tienden a ser los más afectados por la actividad de la delincuencia organizada.

Se sabe, a partir de la investigación estadística global del IEP, que la Paz Positiva está relacionada positivamente con un mejor desempeño económico. Un buen desempeño económico depende de una infraestructura bien desarrollada, como puertos, carreteras, cruces fronterizos, para brindar un fácil acceso a los mercados. El tráfico de drogas y el lavado de dinero a gran escala también requieren la misma facilidad de acceso al mercado para operar. En México, esto conduce a la relación inversa que se muestra en la Gráfica 3.13. De hecho, los estados con alta Paz Positiva en México tienden a estar situados cerca de la frontera norte, donde se lleva a cabo un comercio sustancial con los Estados Unidos, en la zona de alto turismo de la península de Yucatán y en los estados occidentales industrializados donde se encuentran grandes activos logísticos como el puerto de Manzanillo.[6, 7, 8]

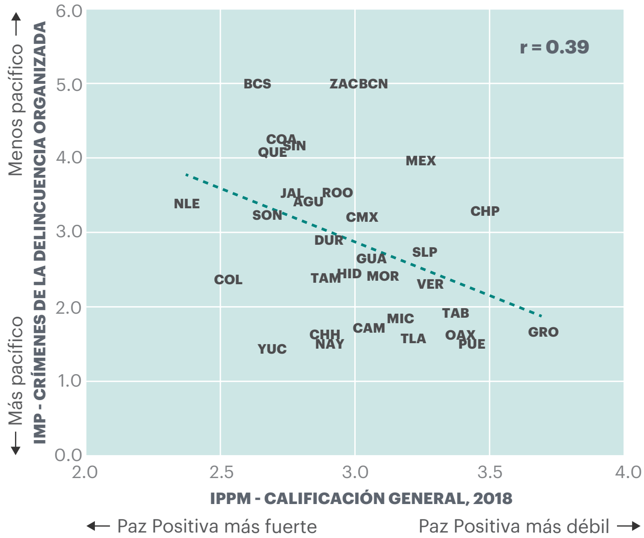
Esto no significa que la Paz Positiva sea menos importante para reducir la violencia en México. Más bien, muestra cómo las debilidades en los pilares de bajos niveles de corrupción y buen funcionamiento del Gobierno crean un marco en el que las organizaciones delictivas tienen una enorme influencia en la sociedad.

Investigaciones anteriores del IEP demostraron que buscar el desarrollo socioeconómico sin mejorar primero la eficiencia administrativa y la transparencia es una forma ineficaz de construir la paz. El análisis publicado en el Índice de Paz México 2018 mostró que desarrollar un *entorno empresarial sólido* o *altos niveles de capital humano* sin mejorar los pilares de *buen funcionamiento del Gobierno* y *bajos niveles de corrupción* puede, en efecto, conducir a aumentos —no a reducciones— de la violencia.[9] Este resultado ayuda a explicar la dinámica de la paz en México, donde el desarrollo económico en ciertos estados no estuvo acompañado por el fortalecimiento de instituciones sólidas.

GRÁFICA 3.13

Paz Positiva y crímenes de la delincuencia organizada en México

Paz Positiva y los crímenes de la delincuencia organizada están inversamente relacionados en México. Los estados con niveles más altos de Paz Positiva tienden a registrar niveles más altos de actividad de crímenes de la delincuencia organizada.



Fuente: IEP

4 IMPLEMENTACIÓN DE PAZ POSITIVA EN MÉXICO

Esta sección describe algunas de las aplicaciones exitosas de Paz Positiva en las que el IEP ha estado involucrado en México y que ha implementado a nivel nacional, subnacional y local.

A nivel nacional, el IEP ha realizado numerosas conferencias y talleres de capacitación con miembros del ejército, la policía, organizaciones de la sociedad civil y ciudadanos. Estos talleres han permitido que estas organizaciones y los ciudadanos desarrollen la capacidad para implementar Paz Positiva en sus comunidades. En particular, esta sección describe el trabajo realizado en Culiacán, Sinaloa, donde el IEP ha trabajado junto a varias organizaciones de la sociedad civil para promover programas de paz. Estos esfuerzos colectivos han tenido resultados significativos en uno de los estados más afectados por la violencia.

DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA PAZ POSITIVA

TALLERES DE PAZ POSITIVA

El trabajo del IEP contribuye a una comprensión más profunda, más extensa y objetiva de la paz. El IEP desarrolló el marco de Paz Positiva utilizando técnicas de investigación empírica para comprender qué factores crean y sostienen sociedades pacíficas. Los talleres de Paz Positiva están diseñados para ayudar a las comunidades locales a comprender la Paz Positiva y crear un cambio sistémico.

La Gráfica 4.1 muestra el proceso de cambio del IEP para los talleres de Paz Positiva. Los talleres brindan capacitación, crean redes e informan acerca de propuestas de proyectos. A corto plazo, los participantes adquieren conocimientos y habilidades útiles para construir la paz. A mediano plazo, los participantes utilizarán estas habilidades para desarrollar sus propios proyectos, que tienen como objetivo mejorar la Paz Positiva de forma directa. El objetivo a largo plazo es que las comunidades locales desarrollen nuevas formas de mejorar aún más la Paz Positiva en sus países. Esto llevará a la obtención de mejores resultados de desarrollo económico, una mayor resiliencia comunitaria y sociedades más pacíficas.

Específicamente, los talleres de Paz Positiva crean cambios al realizar lo siguiente:

- **Enseñarles a los participantes que la Paz Positiva es sistémica** y que la paz duradera se logra asegurando que los ocho pilares sean fuertes y se desarrollen en conjunto. Muchos proyectos de desarrollo se centran solo en alguno de los pilares. Por sí solos, estos son proyectos útiles, pero el cambio sistémico solo ocurre cuando la atención se centra en todo el sistema. Los ocho pilares de Paz Positiva proporcionan un buen marco para describir los sistemas de paz.
- **Seguir este proceso amplía la conciencia del participante** acerca de que interactúan muchos aspectos para crear paz y desarrollo. El fortalecimiento de solo uno de los pilares a veces puede aumentar la probabilidad de conflicto. El pensamiento sistémico les permite a los participantes describir mejor los problemas que enfrentan e identificar soluciones más amplias. Los talleres de Paz Positiva son coherentes con el enfoque de "acción sin daño".
- **Fomentar procesos desde la base que ayuden a construir mejores sociedades**. A los participantes se les da tiempo para aplicar la teoría y el lenguaje de Paz Positiva a proyectos del mundo real. A los participantes se les inculca la identificación con el proyecto a lo largo del taller. Primero se les pide a los participantes que describan el tema que desean abordar y luego cómo se podría abordar a través de los ocho pilares. Las habilidades y el conocimiento adquiridos en los talleres ayudan a los participantes a obtener apoyo de la comunidad para futuras iniciativas de Paz Positiva.

GRÁFICA 4.1

Proceso de cambio del taller de Paz Positiva

Los talleres ayudan a mejorar Paz Positiva, de manera directa, al capacitar a los participantes e implementar proyectos, y de manera indirecta, mediante la construcción de capital humano y la expansión de redes y proyectos de seguimiento.

Postulado
Paz Positiva crea el entorno óptimo para que el potencial humano se fortalezca.

Misión
Ayudar a crear un mundo que sea más pacífico y satisfactorio para la mayoría de las personas.

Resultados

Actividades	Rendimiento	A corto plazo	A mediano plazo	A largo plazo
TALLERES DE PAZ POSITIVA	Número de personas capacitadas Número de redes formadas Número de horas de capacitación completadas Número de propuestas de proyectos	Mayor conocimiento de: • Paz Positiva • Resolución de conflictos • Construcción de la paz • Impacto social • Liderazgo • Gestión de proyectos • Recaudación de fondos para proyectos Ampliación de las redes de líderes jóvenes Mayor cohesión entre participantes de diferentes regiones	Proyectos implementados que: • Construyen un capital social entre los participantes • Abordan directamente los pilares de la paz en las comunidades locales • Educan aún más a las comunidades respecto de Paz Positiva	Los proyectos construyen Paz Positiva dentro de las comunidades Los participantes se convierten en líderes de Paz Positiva y agentes de cambio

Fuente: IEP

- **Reducir la probabilidad de futuros conflictos**. Las causas de los conflictos son complejas y están entrelazadas. Describir el alcance total de cualquier situación de conflicto es un desafío. Debido a que el marco de Paz Positiva del IEP se comprende con facilidad, es más sencillo para los participantes ver la importancia de cada uno de los pilares. El lenguaje simple de los pilares también presenta un lenguaje básico neutral aceptable en todos los contextos culturales de los talleres hasta la fecha.
- **Ofrecerles la oportunidad a los participantes** para reunirse, discutir y colaborar con personas de otras partes del país con las que no tengan contacto normalmente. En algunos talleres, los participantes provienen de grupos con diferentes antecedentes y perspectivas. Como los talleres están diseñados para mirar hacia el futuro, los participantes imaginan el futuro en conjunto desde un enfoque más inclusivo.

FORMATOS DE LOS TALLERES

El formato de los talleres de Paz Positiva se adapta a diferentes contextos, perfiles y culturas. Los talleres llevados a cabo a nivel mundial hasta ahora han tenido una variedad considerable. A continuación, se exponen tres ejemplos de grupos de participantes:

1. **Miembros del Gobierno y de la sociedad civil**. Reúne a líderes relevantes en el Gobierno, las empresas y el mundo académico. El IEP llevó a cabo este tipo de talleres en Zimbabue e Irlanda del Norte en 2019, y en México en 2019 y 2020.
2. **Grupos rivales en una situación de conflicto**. Reúne a diferentes grupos en conflicto, tal como a grupos étnicos rivales. La estructura de los talleres de Paz Positiva les permite a los participantes ver problemas y cuestiones comunes sin generar culpas. Esto tiende a unir a los participantes, lo cual fomenta la comprensión. El IEP llevó a cabo este tipo de taller en Túnez con participantes de siete ciudades libias en 2018 y en Zimbabue en 2016.
3. **Jóvenes y líderes de la comunidad local**. Reúne a jóvenes motivados y a líderes de la comunidad local que desean mejorar el desarrollo y fortalecer la paz en sus comunidades. El IEP ha realizado muchos de estos tipos de talleres, por ejemplo, en Camboya, Uganda, Tailandia, México y Colombia, entre otros.

RESULTADOS DE LOS TALLERES

Los talleres se han diseñado para lograr los siguientes resultados:

1. Facilitarles a las personas conocimientos fundamentales sobre los mecanismos que crean el desarrollo social y la paz.
2. Proporcionar ejemplos prácticos y motivación que influyan positivamente en los comportamientos individuales para lograr la Paz Positiva.
3. Los participantes identifican a las partes interesadas adicionales que deben participar y a un proceso para hacerlo, incluso a través de futuros talleres, capacitación en línea y el ofrecimiento de investigaciones y de recursos adicionales relevantes.
4. Identificar pasos prácticos y concretos que los participantes pueden seguir para construir Paz Positiva en sus comunidades y actividades locales.
5. Reforzar y desarrollar positivamente otros comportamientos y habilidades importantes vinculados a Paz Positiva, incluida la comunicación, la resolución de conflictos, la inclusión, la cooperación, la empatía y el compromiso cívico.
6. Fortalecer cada uno de los ocho pilares de la paz.

ESTUDIOS DE CASO DE MÉXICO

CAPACITACIÓN DE PAZ POSITIVA PARA JÓVENES, MILITARES Y POLICÍAS

A partir de 2019, el IEP de México ha brindado una serie de conferencias y talleres de capacitación para algunas de las principales instituciones encargadas de la formación del personal militar en el país, como la Escuela Nacional de Sargentos, la Escuela de Guerra, la Escuela Militar de Enfermería y la Escuela Militar de Música. Durante los últimos tres años, el IEP ha capacitado a más de 3,000 miembros de las fuerzas armadas y a más de 2,500 servidores públicos locales en México.

Algunas de las actividades en las que ha estado involucrado el IEP incluyen:

- Jornadas de capacitación para la Escuela Militar de Sargentos de Puebla, durante las cuales se presentó un nuevo enfoque de seguridad centrado en la comprensión de los factores que construyen la paz. En julio de 2019, se llevaron a cabo dos sesiones, en las que se capacitó a 830 futuros sargentos primeros en total. La intención a largo plazo es incorporar contenido de Paz Positiva en el programa de capacitación de seis meses para sargentos primeros y sargentos segundos.
- Una presentación en la sesión anual de 2019 sobre Educación e Innovación Militar ante una audiencia de 250 directores de la mayoría de las instituciones de educación militar de México. El IEP también llevó a cabo un taller de un día para 110 miembros de la Guardia Nacional en la Escuela Militar de Sargentos. Las conversaciones generadas en torno a Paz Positiva revelaron la necesidad de reflexionar sobre los desafíos y problemas éticos que enfrentan cada día los responsables de la seguridad pública.
- Un taller de Paz Positiva en agosto de 2019 para 400 policías estatales pertenecientes a cinco divisiones diferentes de Hidalgo. Hasta la fecha, el IEP ha brindado talleres a más de 1,000 policías estatales y a aproximadamente 300 mujeres que trabajan en la Secretaría de Seguridad Pública de Hidalgo. Se espera que, a partir del próximo año, estas capacitaciones formen parte del plan de estudios que imparte el Instituto Estatal de Formación Profesional.
- Dieciséis talleres, realizados entre septiembre y diciembre de 2019, en las 12 regiones que conforman el estado de Jalisco, en los que se capacitó a más de 500 servidores públicos, incluidos alcaldes, regidores, funcionarios públicos y policías municipales. En 2020, este programa de capacitación continuó en línea y llegó a un número similar de participantes en áreas del estado que rara vez tienen acceso a programas de capacitación de este tipo. Actualmente, el IEP acompaña y capacita a la Red de Jóvenes Constructores de Paz de Jalisco, con la que se espera consolidar una gran comunidad de servidores públicos, jóvenes y miembros de la sociedad civil interesados en construir una paz positiva en su estado.
- Una sesión de capacitación en marzo de 2020, realizada el Día Internacional de la Mujer, para 500 mujeres pertenecientes a diversas unidades del Ejército Mexicano. Durante esta sesión, las participantes discutieron los desafíos que enfrentan las mujeres en los servicios de seguridad.

Si bien la pandemia de COVID-19 ha reducido la realización de estos talleres en persona, el IEP ha adaptado el plan de estudios a un formato en línea que brinda la capacidad de llegar a audiencias que normalmente no hubieran participado. Tanto los formatos en persona como en línea fueron efectivos para comunicar la naturaleza transformadora de Paz Positiva.

PROGRAMA DE EMBAJADORES DEL IEP

En 2015, el IEP lanzó su programa de Embajadores a nivel mundial, inicialmente llamado Programa de Embajadores del Índice de Paz Global, que capacita a las personas de todo el mundo sobre el trabajo del IEP y Paz Positiva. Este programa proporciona herramientas para que los participantes apliquen la Paz Positiva en sus propios espacios a través de proyectos comunitarios, conferencias, capacitaciones y otros eventos públicos.

En 2017, los líderes de Rotary International y del IEP se asociaron para desarrollar, organizar y dirigir el primer encuentro nacional llamado "Un México más fuerte". El evento duró tres días en el estado de Puebla y convocó a 300 líderes interesados en construir la paz en su entorno. Con base en el éxito de este encuentro, en 2019 se capacitó a un segundo grupo de 150 jóvenes en Hidalgo y la Ciudad de México.

Estos eventos llevaron a la formación de una Red Nacional Pro Paz. Esta red desarrolla una gran cantidad de iniciativas de Paz Positiva en escuelas, universidades, Gobiernos locales, empresas, organizaciones de la sociedad civil y medios de comunicación de todo el país.

Para aprovechar aún más este impulso, Rotaract México formó el Comité Nacional para la Paz Positiva. Con presencia en todas las regiones del país, este comité les permite a los jóvenes rotarios difundir contenido de Paz Positiva entre los casi 10,000 rotarios de México.

Estas comunidades de Paz Positiva han tenido un impacto tanto local como internacional. En 2019, varios miembros participaron y organizaron actividades en la XVII Cumbre Mundial de Premios Nobel de la Paz en Mérida, Yucatán. Durante el mismo año, otros asistieron a la Convención de Rotary International en Hamburgo, Alemania. Seis de estos participantes ahora forman parte de un grupo de 30 activadores de Paz Positiva en América Latina. Iniciados por Rotary, los activadores de Paz Positiva establecen conexiones entre profesionales de alto nivel para la promoción de la paz en la región.

CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ DESDE LA SOCIEDAD CIVIL: EL CASO CULIACÁN

En la primera edición del IPM publicada en 2013, Sinaloa ocupó el puesto 30 entre 32 estados, lo que lo convertía en uno de los estados menos pacíficos del país. El estado sufría una alta tasa de homicidios y violencia con armas de fuego. El 60 % de los delitos cometidos en el estado se concentraban en su capital, Culiacán.

Ocho años después, Sinaloa ha mejorado sustancialmente en comparación con los otros estados de México, subiendo 14 lugares en la clasificación nacional. Actualmente, ocupa el 16.º puesto de 32 estados en el IPM 2021. Si bien persisten muchos problemas relacionados con la violencia, la evolución de los resultados medidos por el IPM refleja la capacidad del estado para abordar sus problemas.

Para apoyar los esfuerzos locales, en 2017, el IEP comenzó a asesorar a organizaciones en Culiacán. En eventos públicos, conferencias de prensa y foros de discusión, el IEP destacó las diferencias entre Paz Positiva y Paz Negativa, y por qué esto es importante para México.

Hacia fines de 2017, uno de los participantes del taller impartido en Puebla impulsó una iniciativa para replicar las capacitaciones de Paz Positiva para jóvenes de Culiacán. Se ha capacitado a más de 300 jóvenes estudiantes de las cinco regiones de Sinaloa. Otras instituciones como la Universidad de San Diego y la Fundación Slim han contribuido a este proceso de desarrollo de capacidades en la capital del estado.

La adopción de los ocho pilares de Paz Positiva abrió un amplio abanico de oportunidades de promoción en las que diversos actores han podido contribuir estratégicamente a la construcción de la paz en su comunidad con sus propias capacidades, recursos e intereses.

En 2019, la Fundación GC1, que lanza y apoya programas sociales enfocados en tener un impacto real y positivo al mismo tiempo que promueve sociedades más pacíficas y progresistas, alineó sus objetivos y actividades hacia los ocho pilares de Paz Positiva. Al hacerlo, busca un enfoque integral, sistémico y estratégico para la paz en Culiacán.

Según los miembros de estas organizaciones, trabajar con el IEP ha tenido una importancia estratégica. Han utilizado los pilares de Paz Positiva como guía para planificar estrategias y lograr los resultados que hoy han mejorado los niveles de paz en Sinaloa.

Esta visión holística de la paz ha facilitado la identificación de "puntos ciegos", oportunidades de establecer contactos y la creación de nuevos proyectos como *Tus Buenas Noticias*, una plataforma de medios locales que solo transmite los aspectos positivos y la dinámica de la comunidad, promoviendo la comunicación por la paz y la resiliencia colectiva. Las conferencias mensuales se realizan exclusivamente para dar seguimiento a los indicadores de seguridad. Además, la Fundación GC1 participa en los diferentes consejos relacionados con la paz y la seguridad pública en el estado. La Fundación GC1 se relaciona constantemente con las autoridades de seguridad pública y desarrollo, con el Gobierno municipal, el Gobierno estatal y con representantes del Ejército y la Marina. La Tabla 4.2 ilustra la forma en que los ocho pilares de Paz Positiva se implementan en una variedad de programas en los que participa la Fundación CG1.

TABLA 4.2

Agenda para Paz Positiva, Fundación GC1

De acuerdo con el trabajo del IEP, la fundación apunta a diferentes pilares de Paz Positiva en sus proyectos.

PILARES DE PAZ POSITIVA	*CULIACÁN PARTICIPA*	*PARQUES ALEGRES*	*PROEDUCA*	*SUMA*	*TUS BUENAS NOTICIAS*	*MAPASIN*	*CONSTRUYENDO PAZ*
Buen funcionamiento del Gobierno	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔
Distribución equitativa de los recursos	✔					✔	✔
Libre flujo de información	✔				✔		✔
Entorno empresarial sólido	✔						✔
Altos niveles de capital humano	✔		✔			✔	✔
Aceptación de los derechos de los demás	✔						✔
Bajos niveles de corrupción	✔			✔			✔
Buenas relaciones con los vecinos	✔	✔					✔

Fuente: Fundación GC1

5 | METODOLOGÍA DEL ÍNDICE DE PAZ MÉXICO 2021

El Índice de Paz México (IPM) se basa en el trabajo del Índice de Paz Global (IPG), la principal medición global de paz, elaborado anualmente por el IEP desde 2007. El IPM sigue una metodología similar a otros índices nacionales, como el Índice de Paz Reino Unido (UKPI, por sus siglas en inglés) y el Índice de Paz Estados Unidos (USPI, por sus siglas en inglés), también elaborados por el IEP, y mide la paz negativa, definida como "la ausencia de violencia o temor a la violencia".

Esta edición 2021 es la octava versión del IPM y utiliza datos publicados por *el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública* (SESNSP).

El IPM mide la paz a nivel estatal en México. Una razón clave para elegir esta unidad de análisis es que, al igual que en Estados Unidos, los Gobiernos estatales de México tienen amplios poderes autónomos, lo que les permite tener un impacto significativo en el nivel de violencia. Por lo tanto, la respuesta a la violencia puede diferir significativamente de un estado a otro.

El IPM se compone de cinco indicadores. Los indicadores de *homicidio* y *delitos con violencia* se basan en los utilizados en el USPI y el UKPI, utilizando la definición estándar de delito violento de la Oficina Federal de Investigaciones (FBI, por sus siglas en inglés) de EE. UU. El indicador de *cárcel sin sentencia* del IPM captura el uso excesivo del encarcelamiento en algunos estados. El indicador de *delitos cometidos con armas de fuego* representa el uso y la disponibilidad de armas de fuego, utilizando los mejores datos disponibles. Esto también es similar al enfoque utilizado en el USPI.

Por último, el indicador de *crímenes de la delincuencia organizada* es específico para México, debido a los problemas que el país enfrenta con la actividad delictiva organizada.

Todos los datos utilizados para calcular el IPM provienen de organismos gubernamentales de México. Luego, el IEP usa datos de las encuestas elaboradas por la oficina nacional de estadística (INEGI) para ajustar las cifras de delitos por la falta de denuncia.

INDICADORES DEL IPM 2021

FUENTES DE DATOS

El IPM se compone de los siguientes cinco indicadores, calificados entre 1 y 5, donde 1 representa la calificación más pacífica y 5 la menos pacífica. Los datos de población se utilizan para estimar las tasas por cada 100,000 habitantes. Los datos van de 2015 a 2020.

Homicidio

Número de víctimas de homicidio doloso por cada 100,000 habitantes.

Fuente: SESNSP

Delitos con violencia

Número de casos de robo, agresión sexual y violencia familiar, y número de víctimas de asaltos violentos por cada 100,000 habitantes, ajustado para compensar la falta de denuncia. Los casos de robo deben cumplir con uno de dos criterios para ser incluidos:

- tipos de robo que dependen de la amenaza de violencia, como un atraco; o
- incidentes de robo en los que la base de datos indica que se ejerció violencia.

Fuente: SESNSP

Crímenes de la delincuencia organizada

Número de extorsiones, delitos relacionados con el narcotráfico o investigaciones de secuestro o trata de personas por cada 100,000 habitantes. Las tasas de extorsión, secuestro y trata de personas se ajustan para compensar la falta de denuncia. El tráfico de drogas y los delitos mayores por la delincuencia organizada incluyen:

- los delitos federales de producción, transporte, tráfico, comercio, suministro o posesión de drogas, u otros delitos comprendidos en la ley de *Delitos contra la Salud Pública;*
- los delitos de narcomenudeo, como indicador indirecto de la magnitud del mercado impulsado por la producción y la distribución de drogas ilícitas; y
- delitos tipificados en la *Ley Federal contra la Delincuencia Organizada*, que incluye todos los delitos anteriores cuando tres o más personas conspiran para cometerlos.

Fuente: SESNSP

Delitos cometidos con armas de fuego

Número de víctimas de homicidio doloso o culposo, o asalto cometidos con arma de fuego por cada 100,000 habitantes.

Fuente: SESNSP

Cárcel sin sentencia

Proporción de personas en prisión sin sentencia con respecto al número de homicidios y delitos con violencia.

Fuente: Censos Nacional de Gobiernos (CNG)

Datos de población

Población de cada estado estimada cada año.

Los datos de población se utilizan para calcular la tasa por cada 100,000 habitantes de homicidio, delitos con violencia, delincuencia organizada y delitos cometidos con armas.

Fuente: Consejo Nacional de Población (CONAPO)

CIFRA NEGRA

En México, solo alrededor del diez por ciento de los delitos se denuncian a las autoridades.[1]

Dos de los indicadores del IPM –*delitos con violencia* y *crímenes de la delincuencia organizada* – se ajustan para compensar la falta de denuncia. El IEP usa datos de la ENVIPE[2] para calcular las tasas de falta de denuncia para cada estado y ajusta las estadísticas oficiales de robo, asalto, violencia familiar, violencia sexual, extorsión y secuestro y trata de personas para reflejar mejor las tasas reales de violencia. Este enfoque ayuda a contrarrestar las altas tasas de falta de denuncia en México, conocidas como "cifra negra".

El IEP calculó las tasas de falta de denuncia para cada estado y

delito según la información de la ENVIPE. La encuesta pregunta a cada encuestado si fue víctima de un tipo particular de delito y si lo denunció o no a las autoridades. El IEP obtiene estos datos de cada encuesta de victimización para los años 2015 a 2019 y toma el número total de cada delito en cada estado durante los cinco años. Luego, el IEP dividió el número total de delitos denunciados por los encuestados por el número de delitos que los encuestados dijeron que denunciaron a las autoridades. Esto genera un multiplicador para ajustar las estadísticas oficiales. Los ajustes se realizan por los delitos de robo, asalto, violencia familiar, violencia sexual, extorsión y secuestro y trata de personas.

Las tasas de falta de denuncia utilizan datos de cinco años porque, en algunos estados, hubo delitos en los que ninguna de las víctimas denunció el delito a las autoridades. Si no se denunció ninguno de los delitos, la tasa de denuncia del cero por ciento no se puede utilizar para ajustar las cifras registradas por la policía. Además, la combinación de los datos a lo largo del tiempo suaviza las grandes fluctuaciones en las tasas de falta de denuncia que pueden ser resultado de metodologías de encuesta complejas e imperfectas, más que de un verdadero cambio en las denuncias. Las tasas de denuncia no han cambiado significativamente en México durante los últimos cinco años.

Tasa de falta de denuncia

Definición: Número de delitos denunciados por las víctimas en la encuesta de victimización dividido por el número de delitos que las víctimas declararon haber denunciado a las autoridades.

Fuente: ENVIPE, 2015-2019

CALIFICACIÓN DEL INDICADOR Y CÁLCULOS GENERALES

Los indicadores del IPM se califican entre 1 y 5, siendo 5 la calificación menos pacífica y 1 la calificación más pacífica. Las calificaciones de los indicadores agrupados se calculan normalizando el rango de los valores brutos en función del valor promedio de cada estado durante el período de 2015 a 2020. Primero, se calcula el valor promedio para cada estado durante los seis años del estudio. Luego, los valores atípicos se eliminan del rango de valores estatales promedio para identificar el mínimo y el máximo de valores promedio distribuidos normalmente. En este caso, los valores atípicos se definen como puntos de datos que son más de tres desviaciones estándares mayores que la media. A continuación, los valores de cada año se normalizan utilizando el mínimo y el máximo del rango normal, y se agrupan entre 1 y 5. El cálculo de las calificaciones agrupadas es el siguiente:

$$\text{Calificación agrupada}_x = \left(\frac{\text{valor bruto}_x - \text{mín.}_{\text{muestra}} \times 4}{\text{máx.}_{\text{muestra}} - \text{mín.}_{\text{muestra}}} \right) + 1$$

Finalmente, si alguno de los valores agrupados está por encima de 5, al estado se le asigna una calificación de 5, y si alguno de los valores está por debajo de 1, al estado se le asigna una calificación de 1.

Hay un paso adicional que se utiliza para calcular la calificación de la *delincuencia organizada*: en el caso del indicador de la *delincuencia organizada*, los valores brutos se multiplican por las subponderaciones del indicador enumeradas en la Tabla 5.1. Las subponderaciones se utilizan para que la calificación del indicador refleje el impacto social más grave de delitos específicos y para corregir la distribución desigual de delitos. En 2018, los delitos de extorsión y narcomenudeo representaron el 88.6 % de los delitos, lo que significa que la tendencia de estos delitos eclipsaría cualquier cambio en las tasas de secuestro, tráfico de personas o delitos mayores relacionados con drogas.

Los delitos mayores por la delincuencia organizada, como el tráfico de drogas y el secuestro y la trata de personas, tienen la mayor ponderación en la calificación de la *delincuencia organizada*. Estos delitos reflejan actos de violencia más graves y proporcionan una indicación de la fuerza y presencia de las principales organizaciones delictivas. Los delitos de narcomenudeo sirven como una indicación indirecta de la magnitud del mercado de las drogas. Sin embargo, una parte del mercado del narcomenudeo representará a pequeños vendedores individuales o reflejará el uso personal de drogas, los cuales son menos preocupantes. La trata de personas y los principales delitos de narcotráfico son más desestabilizadores para la sociedad mexicana porque estos delitos:

- Reflejan grandes fuentes de ingresos para las organizaciones delictivas.
- Absorben más recursos humanos y materiales en actividades económicas violentas e ilícitas.
- Dependen de un mayor nivel de corrupción.
- Indican la presencia de organizaciones que representan una mayor amenaza para el estado mexicano.

Una vez calculada la calificación de cada indicador, se aplican ponderaciones a cada uno de los cinco indicadores, para calcular la puntuación general del IPM. La calificación general se calcula multiplicando la calificación de cada indicador por su ponderación en el índice y luego sumando las calificaciones de los indicadores ponderados.

Existen muchos métodos para elegir las ponderaciones que se aplicarán al índice compuesto. A fin de mantener la coherencia entre los diversos índices de paz del IEP, las ponderaciones del IPM reflejan las utilizadas en el GPI, el USPI y el UKPI lo más fielmente posible.

Las ponderaciones de los indicadores del IPG fueron acordadas por un panel internacional de expertos en paz y conflictos independientes, y se basan en una opinión consensuada de su importancia relativa. Para complementar este enfoque y reflejar el contexto local de México, se formó un segundo panel de expertos compuesto por destacados académicos e investigadores mexicanos, con objeto de determinar las ponderaciones finales para los cinco indicadores en el IPM. Con la dirección del panel de expertos en el momento del diseño del índice, se utilizaron distintos métodos, como la ponderación equitativa, el análisis de componentes principales y el procesamiento jerárquico analítico, para probar la solidez de los resultados. Las ponderaciones finales determinadas por el equipo de investigación del IEP y el panel de expertos se muestran en la Tabla 5.1.

TABLA 5.1
Ponderaciones de los indicadores del IPM

INDICADOR	PONDERACIÓN	% DEL ÍNDICE
Homicidio	4	30%
Delitos con violencia	3	21%
Delitos cometidos con armas de fuego	3	20%
Cárcel sin sentencia	1	8%
Crímenes de la delincuencia organizada	3	21%

TABLA 5.2
Composición de la calificación de crímenes de la delincuencia organizada del IPM

INDICADOR DEL IPM	DESCRIPCIÓN	PONDERACIÓN COMO % DE LA CALIFICACIÓN GENERAL DEL IPM	SUBTIPO DE INDICADOR	VARIABLES INCLUIDAS	SUBPONDERACIÓN EN RELACIÓN CON OTROS DELITOS DEL INDICADOR
Crímenes de la delincuencia organizada	Extorsiones, secuestros y casos de trata de personas, y delitos de narcóticos por cada 100,000 habitantes	21%	Extorsión (ajustado por la cifra negra)	Extorsión	3
			Secuestro y trata de personas (ajustado por la cifra negra)	Secuestro	5
				Trata de personas	
				Trata de menores	
			Narcomenudeo	Posesión, comercio y suministro en pequeñas cantidades	1
			Principales crímenes de la delincuencia organizada	Violaciones de la ley que prohíbe los delitos contra la salud pública, que a su vez penaliza el narcotráfico	20
				Violaciones de la ley contra la delincuencia organizada, que penaliza los delitos relacionados con la delincuencia organizada cometidos por tres o más personas	

Fuente: IEP

PANEL DE EXPERTOS DEL IPM 2021

- **Alejandra Ríos Cázares**
  INEGI. Directora General Adjunta de Desarrollo de Información Gubernamental, Índices e Indicadores.
- **Leslie Solís Saravia**
  Proyecto de Justicia Mundial
- **Leonel Fernández Novelo**
  Observatorio Nacional Ciudadano
- **Paola Jiménez Rodríguez.**
  Jurimetría. Iniciativas para el Estado de Derecho, A.C.
- **Alberto Díaz-Cayeros**
  Centro para el Desarrollo de la Democracia y el Estado de Derecho, Instituto de Asuntos Internacionales Freeman Spogli. Universidad Stanford
- **David Ramírez De Garay**
  Coordinador del Programa de Seguridad. México Evalúa

METODOLOGÍA PARA CALCULAR EL IMPACTO ECONÓMICO DE LA VIOLENCIA

El impacto económico de la violencia se define como el gasto y la actividad económica relacionados con "*contener, prevenir y afrontar las consecuencias de la violencia*". El **impacto económico de la violencia** se refiere al costo total (directo e indirecto) de la violencia más un multiplicador económico de paz. El **costo económico de la violencia** se refiere a los costos directos e indirectos de la violencia.

La estimación del IEP del impacto económico de la violencia incluye tres componentes:

1. **Costos directos** son los costos del delito o la violencia para la víctima, el perpetrador y el Gobierno, incluidos los asociados con la vigilancia, los gastos médicos, los funerales o el encarcelamiento.

2. **Costos indirectos** acumulados después del hecho. Estos incluyen el trauma físico y psicológico, así como el valor presente de los costos futuros relacionados con el incidente violento, como la consiguiente pérdida de ingresos futuros. También existe una medida del impacto del miedo en la economía, ya que las personas que temen ser víctimas de delitos con violencia alteran su comportamiento.

3. El **efecto multiplicador** es un concepto económico de uso común que describe el grado en el que el gasto adicional tiene repercusiones prolongadas en la economía. Las inyecciones de nuevos ingresos en la economía conducirán a un mayor gasto, lo que a su vez creará empleo, aumentará los ingresos y fomentará el gasto adicional, por lo que aumentará el PIB. Este ciclo económico de fortalecimiento mutuo explica el "efecto multiplicador" y por qué un peso de gasto puede generar más que un peso de actividad económica. El efecto multiplicador calcula la actividad económica adicional que se habría acumulado si se hubieran evitado los costos directos de la violencia.

Consulte el Cuadro 5.1 para obtener más detalles sobre el multiplicador.

CATEGORÍAS E INDICADORES INCLUIDOS EN EL IMPACTO ECONÓMICO DE LA VIOLENCIA

1. **Gastos de contención de la violencia** se refiere a los costos directos e indirectos relacionados con la prevención o el tratamiento de las consecuencias de la violencia. Esto incluye el gasto público en seguridad nacional, justicia y fuerzas militares.

2. **Costos de protección** se refiere a los gastos personales y empresariales de la Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE) y la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE).

3. **Violencia interpersonal** se refiere a los costos directos e indirectos relacionados con el homicidio, los delitos con violencia, la delincuencia organizada y el miedo a la victimización.

Este estudio utiliza una metodología de contabilidad de costos para medir el impacto económico de la violencia. Los gastos para contener la violencia se suman y los costos unitarios se aplican a las estimaciones del IPM para el número de delitos cometidos. También se aplica un costo unitario al nivel estimado de temor a la inseguridad. Los costos unitarios estiman los costos directos (tangibles) e indirectos (intangibles) de cada delito. Los costos unitarios directos incluyen las pérdidas para la víctima y el perpetrador, y excluyen los costos incurridos por los sistemas de aplicación de la ley y de atención médica, ya que estos se capturan en otras partes del modelo. Los costos directos por delitos con violencia y crímenes de la delincuencia organizada se obtienen de las encuestas de hogares y empresas realizadas por la oficina de estadística mexicana, que evalúa los costos económicos y de salud de las víctimas de delitos.

Los costos unitarios indirectos incluyen el trauma físico y psicológico, y el valor actual de los costos futuros relacionados con el incidente violento, como la pérdida de salarios de por vida para las víctimas de homicidio.

Las estimaciones de costos proporcionadas en este informe están en pesos constantes de 2020, lo que facilita la comparación de las estimaciones a lo largo del tiempo. La estimación solo incluye los elementos de violencia en los que se pudieron obtener datos confiables. De este modo, la estimación puede considerarse conservadora. Los elementos que se enumeran a continuación se incluyen en la metodología del costo de la violencia:

1. **Homicidio**
2. **Delitos con violencia, que incluyen asalto, violencia dentro de la familia, violencia sexual y robo**
3. **Crímenes de la delincuencia organizada, que incluye extorsión, secuestro y trata de personas**
4. **Costos indirectos del encarcelamiento**
5. **Temor a la inseguridad**
6. **Costos de protección, incluida la seguridad privada y las armas de fuego**
7. **Gasto federal en contención de la violencia, que incluye las fuerzas armadas, la seguridad nacional y el sistema judicial**
8. **Gastos médicos y funerarios**

El impacto económico de la violencia excluye:

- Gasto público estatal y municipal en seguridad.
- El costo de los delitos relacionados con el tráfico de drogas, como la producción, la posesión, el transporte y el suministro de drogas.
- Desplazamiento de población por violencia.

Aunque los datos están disponibles para algunas de estas categorías, no están completamente disponibles para todos los estados o para cada año de análisis.

CUADRO 5.1

El efecto multiplicador

El efecto multiplicador es un concepto económico de uso común que describe el grado en el que el gasto adicional tiene repercusiones más amplias en la economía. Las inyecciones de nuevos ingresos en la economía conducirán a un mayor gasto, lo que a su vez crea empleo, más ingresos y gastos adicionales. Este ciclo económico que se refuerza mutuamente se conoce como el "efecto multiplicador" y es la razón por la que un peso de gasto puede generar más que un peso de actividad económica.

Si bien la magnitud exacta de este efecto es difícil de medir, es probable que sea particularmente alto en el caso de los gastos relacionados con la contención de la violencia. Por ejemplo, si una comunidad se volviera más pacífica, las personas y las empresas dedicarían menos tiempo y recursos a protegerse contra la violencia. Debido a esta disminución de la violencia, sería probable que se produjeran efectos continuos sustanciales para la economía en general, ya que el dinero se dirige hacia áreas más productivas como la salud, la inversión empresarial, la educación y la infraestructura.

Los posibles beneficios económicos de una mayor paz pueden ser significativos. Cuando se evita un homicidio, los costos directos, como el dinero gastado en tratamiento médico y el funeral, se pueden gastar en otra parte. La economía también se beneficia de los ingresos y gastos de por vida de la víctima. De manera más general, existen pruebas sólidas que sugieren que la violencia y el miedo a la violencia pueden alterar fundamentalmente los incentivos para las empresas. Por ejemplo, Brauer y Tepper-Marlin (2009) argumentan que la violencia o el miedo a la violencia pueden provocar que algunas actividades económicas no ocurran en absoluto. En su análisis de 730 empresas comerciales en Colombia entre 1997 y 2001 encontraron que en medio de niveles más altos de violencia, las nuevas empresas tenían menos probabilidades de sobrevivir y obtener ganancias. En consecuencia, con mayores niveles de violencia, es probable que las tasas de empleo y la productividad económica caigan a largo plazo, debido a los elementos disuasorios en torno a la creación de empleo y las inversiones a largo plazo.

En este estudio se considera que el multiplicador es uno, lo que significa que por cada peso ahorrado en la contención de la violencia, habrá un peso adicional de actividad económica. Se trata de un multiplicador relativamente conservador y, en líneas generales, está en consonancia con estudios similares.[4]

MÉTODOS DE ESTIMACIÓN

Se utiliza una combinación de enfoques para estimar el costo económico de la violencia para la economía de México. El análisis involucró dos componentes:

1. Siempre que fue posible, se utilizó información financiera que detallaba el nivel de gasto en rubros relacionados con la violencia.

2. Los costos unitarios se utilizaron para estimar el costo de las actividades violentas. Específicamente, a partir de la bibliografía se obtuvo una estimación del costo económico de un acto violento y se aplicó al número total de veces que ocurrió tal evento, para proporcionar una estimación del costo total de las categorías de violencia. Los datos del IPM se utilizan para el número de homicidios, agresiones sexuales, asaltos violentos, robos, secuestros y extorsiones.

El IEP utiliza datos del gasto del Gobierno federal para el ejército, la seguridad pública y el sistema judicial como costos del Gobierno federal para la contención de la violencia. Los datos provienen de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). El gasto a nivel estatal y municipal se excluye del estudio debido a la falta de disponibilidad de datos.

Los datos del gasto del Gobierno federal no proporcionan detalles del gasto a nivel estatal. Por lo tanto, para estimar la distribución probable entre estados se utiliza una combinación del tamaño de la población estatal y la asignación de fondos estatales del *Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública* (FASP).

Se utiliza un enfoque de costo unitario para estimar el costo económico del homicidio, los delitos con violencia, crímenes de la delincuencia organizada y el temor a la inseguridad. Los costos unitarios por homicidio, delitos con violencia y crímenes de la delincuencia organizada se basan en un estudio de McCollister (2010) que estimó el costo tangible e intangible de los delitos con violencia en los Estados Unidos. Los costos directos e indirectos de McCollister (2010) se aplican al número de homicidios para calcular el costo total del homicidio. Solo los costos intangibles (indirectos) de McCollister (2010) se aplican a delitos con violencia y crímenes de la delincuencia organizada. Los costos directos de los delitos con violencia se toman de las encuestas de victimización representativas a nivel nacional (ENVIPE y ENVE) administradas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Ambas encuestas recopilan datos sobre los costos directos económicos y relacionados con la salud debidos a los delitos con violencia.

1. Los costos directos o costos tangibles del delito incluyen gastos médicos, pérdidas de efectivo, robo o daños materiales, y pérdidas de productividad.

2. Los costos indirectos incluyen el trauma físico y psicológico, así como los costos a largo plazo debido a un incidente violento.

Además del desglose por costos tangibles e intangibles, McCollister (2010) ofrece más detalles de los costos por víctima, perpetrador y sistema judicial. Tal desglose le permite al IEP excluir los costos del sistema judicial para evitar el doble conteo con los datos de gastos utilizados para el sistema judicial y la seguridad nacional.

El IEP también utiliza la estimación de Dolan & Peasgood (2006) del costo unitario del miedo al delito para calcular el costo de las percepciones de inseguridad en México.

Para garantizar que las estimaciones de costos representen

adecuadamente los niveles de ingresos relativos en México, se ajustaron a escala de acuerdo con el PIB per cápita de México en relación con EE. UU., antes de convertirlos a pesos mexicanos de 2020. Esto se basó en el estudio estadounidense antes mencionado, que sugiere que el costo indirecto de un homicidio se aproxima a los US$ 8.4 millones. El costo equivalente en México se calculó luego con base en el PIB per cápita ajustado por poder adquisitivo de $20,944 para México en comparación con $65,298 para EE. UU. en 2020. A esto se le llama costo unitario ajustado.

Todos los costos se ajustan a pesos constantes de 2020 utilizando datos del deflactor del PIB del Banco Mundial. Se eligió el año base 2019 porque es el año más reciente para el que se disponía de datos sobre el deflactor del PIB. La estimación del impacto económico a precios constantes facilita las comparaciones en el transcurso del tiempo.

Cualquier análisis relacionado con el PIB utiliza los últimos datos disponibles del PIB del INEGI.

CÁLCULO DEL COSTO DE HOMICIDIO, DELITOS CON VIOLENCIA Y CRÍMENES DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA

Para calcular el costo de las categorías de delitos utilizadas en este estudio, el IEP utiliza los datos del IPM.

Los datos sobre la incidencia de homicidios provienen del SESNSP. Los homicidios se multiplican por los costos unitarios ajustados para calcular el costo total del homicidio en México.

Los delitos con violencia, que incluyen incidentes de violencia sexual, robo y asalto, también provienen del SESNSP y se ajustan por la falta de denuncia. Para obtener más detalles sobre los datos y el ajuste de falta de denuncia, consulte la página 80. Los costos económicos de cada categoría de delitos con violencia se calculan utilizando los respectivos costos unitarios ajustados.

El costo de crímenes de la delincuencia organizada se basa en el número de incidentes de extorsión y secuestro o trata de personas. Para estimar el costo total de las extorsiones y el secuestro en México, el IEP considera que las extorsiones y el robo, así como el secuestro y el asalto son equivalentes en términos de su impacto económico sobre la víctima.

Por lo tanto, los costos unitarios de los costos indirectos se obtienen de McCollister (2010) y se aplican a la extorsión y al secuestro. El costo directo de los delitos con violencia y la crímenes de la delincuencia organizada proviene de la ENVIPE, una encuesta nacional de hogares sobre victimización y percepción de la seguridad pública, y la ENVE, una encuesta nacional de victimización de empresas. Estas encuestas recopilan datos sobre las pérdidas económicas y relacionadas con la salud de las víctimas de delitos con violencia y la delincuencia organizada.

COSTO DEL TEMOR A LA INSEGURIDAD

Los datos de la ENVIPE se utilizan para calcular la percepción de inseguridad a nivel estatal en México. El IEP utiliza la proporción de encuestados que se sintieron inseguros, multiplicada por la población del estado para llegar al número de personas que informaron tener temor a la inseguridad. Las estimaciones de la encuesta de victimización se realizan anualmente y están disponibles desde 2011 hasta 2020. Por lo tanto, el IEP calcula el temor a la inseguridad para los años para los que no se dispone de datos. El costo unitario del temor se toma de Dolan y Peasgood (2006), de donde se deriva el costo unitario ajustado.

COSTOS DE PROTECCIÓN

Los costos de protección representan el gasto de los hogares y las empresas en medidas que reducen la victimización por delitos con violencia y crímenes de la delincuencia organizada. Tanto los hogares como las empresas toman medidas como contratar seguridad privada, comprar armas de fuego o seguros, instalar alarmas, cerraduras y cambiar de lugar de residencia o negocio para protegerse ante los altos niveles de delincuencia y violencia. Esta categoría reemplaza los gastos de seguridad privada y el costo de las armas de fuego.

Los datos para los costos de protección provienen del INEGI, tanto para hogares como para empresas. El INEGI proporciona resúmenes a nivel estatal de los costos de protección, desarrollados a partir de la ENVIPE (encuesta de hogares) y la ENVE (encuesta de empresas).

CÁLCULO DEL COSTO INDIRECTO DEL ENCARCELAMIENTO

El costo directo del encarcelamiento se incluye en el gasto del Gobierno en seguridad pública y el sistema judicial. Por lo tanto, el IEP solo incluye el costo indirecto del encarcelamiento, que es la pérdida de ingresos debido al encarcelamiento. Este se calcula utilizando el salario mínimo mexicano y el número de reclusos que habrían tenido un empleo de tiempo completo. Los datos sobre el salario mínimo para México provienen de la *Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).* Para 2020 se utiliza el salario mínimo de 123.22 pesos. Este se calcula para un salario anual de 32,530.08 pesos. La bibliografía sugiere que el 60 % de las personas que fueron sentenciadas a prisión tenían un empleo de tiempo completo antes de estar en prisión y el 20 % de ellos tienen algún empleo dentro de la prisión. Por lo tanto, el IEP considera que el 60 % de los reclusos habrían tenido un empleo de tiempo completo. El salario mínimo perdido se calcula para el 60 % de la población carcelaria en México.

IMPACTO ECONÓMICO DE LA CONTENCIÓN DE LA VIOLENCIA

Para estimar el impacto económico total de la violencia, el IEP usa un multiplicador de paz para estimar la actividad económica adicional que se habría producido si se hubiera evitado la violencia. El fundamento conceptual del multiplicador es el costo de oportunidad de los recursos perdidos por la víctima, el perpetrador y los organismos encargados de hacer cumplir la ley, debido al delito. Por lo tanto, el multiplicador de paz representa los efectos constantes del gasto reorientado, de la contención de la violencia hacia actividades más habilitantes económicamente, como la inversión empresarial o la educación.

METODOLOGÍA DE PAZ POSITIVA

La Paz Positiva se define como las *actitudes, instituciones y estructuras que crean y sostienen sociedades pacíficas*. El IEP ha medido la Paz Positiva en México, tanto a nivel estatal como nacional. El IPPM se basa en la metodología del IPP global, descrita en su totalidad en el Informe de Paz Positiva 2020, disponible en www.visionofhumanity.org.

ÍNDICE DE PAZ DE MÉXICO

La metodología para medir la Paz Positiva a nivel estatal es la misma que la del índice global, pero los indicadores del IPPM subnacional difieren ligeramente por dos razones:

- Los datos subnacionales sobre la Paz Positiva son limitados.
- Las consideraciones específicas del contexto mexicano requieren algunos cambios en los indicadores.

El índice subnacional se derivó de un conjunto diferente de indicadores, utilizando información proveniente de fuentes mexicanas e internacionales acreditadas (Tabla 5.3). Debido a la frecuencia de publicación de datos para algunas fuentes, el índice subnacional se actualiza cada dos años.

Las correlaciones entre los indicadores subnacionales de Paz Positiva y paz negativa son relativamente bajas (Tabla 5.3). Por esta razón, todos los indicadores se ponderaron por igual en la construcción de los pilares y la calificación general. Las correlaciones son bajas, probablemente porque la mayoría de las políticas que influyen en los resultados socioeconómicos se establecen a nivel nacional en lugar de estatal. Por lo tanto, los datos subnacionales pueden ser más propensos al ruido estadístico, es decir, variaciones en la estadística de medición que reflejan principalmente problemas metodológicos y limitaciones de recopilación de datos, en lugar de diferencias reales en el fenómeno social subyacente que se está evaluando.

Además, en algunos países, y este parece ser el caso de México, los estados o regiones con los niveles de vida más altos son, en ocasiones, los que tienen mayor urbanización y violencia interpersonal. En México hay un problema adicional en el sentido de que los estados con mayor desarrollo socioeconómico son también aquellos donde las organizaciones criminales son más activas.

TABLA 5.3

Indicadores del Índice Subnacional de Paz Positiva de México, 2018

Pilar	Nombre del indicador	Fuente	Coeficiente de correlación (con el IPM)
Distribución equitativa de los recursos	Población socialmente vulnerable	CONEVAL	-0.16
	Personas que viven en la pobreza	CONEVAL	-0.24
	Número promedio de personas por hogar	INEGI	-0.42
Altos niveles de capital humano	Índice de desarrollo humano: Educación	PNUD	0.18
	Índice de desarrollo humano: Salud	PNUD	-0.02
	Empresas o institutos científicos o tecnológicos	RENIECYT	-0.23
Buen funcionamiento del Gobierno	¿Cómo calificaría el desempeño de la policía municipal?	ENVIPE	-0.17
	¿Conoce alguna acción tomada por las autoridades locales para crear o mejorar la educación?	ENVIPE	-0.24
	Tasa de condenas por homicidio	INEGI CNG	-0.53

Buenas relaciones con los vecinos	¿La mayoría de sus vecinos se han organizado para resolver o abordar el robo?	ENVIPE	-0.54
	Confianza en los vecinos	ENVIPE	0.13
	Proporción del producto estatal bruto producido por el turismo	INEGI, compilado y normalizado por IMCO	0.32
Bajos niveles de corrupción	¿Considera que la policía estatal es corrupta?	ENVIPE	-0.23
	¿Considera que la policía municipal es corrupta?	ENVIPE	0.08
	¿Considera que el ministerio público y los procuradores estatales son corruptos?	ENVIPE	-0.24
Entorno empresarial sólido	Hacer negocios	Banco Mundial	-0.32
	PIB per cápita, precios constantes en USD, PPA	OCDE	-0.09
	Tasa de desempleo	INEGI	-0.09
Aceptación de los derechos de los demás	Proporción de la población que afirma que los servicios de salud del ISSSTE se brindan de manera respetuosa	INEGI ENCIG	-0.14
	Proporción del personal de la administración municipal que son mujeres	INEGI CNGMD	0.13
	Casos de discriminación denunciados por cada 100,000 habitantes	INEGI, cálculos del IEP	0.06
Libre flujo de información	Ataques a periodistas	Artículo 19	0.01
	Proporción de hogares con acceso a Internet	INEGI	0.36
	Proporción de instituciones públicas que tienen un sitio web	INEGI CNGSPSPE	-0.04

Fuente: IEP

CÁLCULO DE LAS CALIFICACIONES ESTATALES

El proceso para calcular las calificaciones estatales de Paz Positiva es similar al descrito para calcular el IPM, pero todos los indicadores del IPPM están ponderados de manera uniforme. Por lo tanto, los indicadores se normalizan y se agrupan, y luego se calcula la media aritmética de la calificación del indicador como la puntuación de cada pilar. La media aritmética de las calificaciones del pilar se usa para la calificación general de cada estado.

APÉNDICES

TABLAS DE RESULTADOS

APÉNDICE A

RESULTADOS DEL IPM

Tabla A.1

Calificaciones generales, 2015-2020

Una calificación más baja indica un mayor nivel de paz.

ESTADO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
AGUASCALIENTES	1.815	1.710	2.026	2.176	2.272	2.197
BAJA CALIFORNIA	3.189	3.203	4.120	4.331	4.466	4.411
BAJA CALIFORNIA SUR	2.764	3.441	4.392	3.051	2.708	2.607
CAMPECHE	1.694	1.683	1.656	1.560	1.959	1.691
CHIAPAS	1.785	1.693	1.689	1.741	1.677	1.613
CHIHUAHUA	2.643	2.943	3.475	3.592	3.843	3.867
COAHUILA	2.366	1.799	1.813	1.951	2.043	2.003
COLIMA	2.529	3.815	3.807	3.996	4.230	4.203
DURANGO	2.215	2.159	2.252	2.158	2.171	2.088
GUANAJUATO	2.192	2.258	2.562	3.500	3.689	3.856
GUERRERO	3.551	3.900	3.838	3.886	3.650	3.150
HIDALGO	1.475	1.545	1.746	1.862	2.036	1.911
JALISCO	2.319	2.303	2.517	2.856	2.826	2.691
ESTADO DE MÉXICO	2.683	2.433	2.624	2.726	2.909	2.943
CIUDAD DE MÉXICO	2.343	2.342	2.540	2.940	3.022	2.517
MICHOACÁN	2.249	2.464	2.593	2.730	3.014	3.142
MORELOS	2.714	2.814	2.669	2.823	3.367	3.143
NAYARIT	1.820	1.564	2.302	2.504	1.953	1.872
NUEVO LEÓN	2.281	2.505	2.585	2.535	2.591	2.496
OAXACA	1.629	2.104	2.211	2.485	2.466	2.266
PUEBLA	1.878	1.729	1.937	2.139	2.253	2.005
QUERÉTARO	1.633	1.668	1.847	2.039	2.347	2.390
QUINTANA ROO	2.354	2.014	2.576	3.504	4.012	3.304
SAN LUIS POTOSÍ	1.871	2.073	2.346	2.420	2.589	2.956
SINALOA	3.109	2.915	3.326	2.877	2.651	2.493
SONORA	2.766	2.794	2.613	2.436	3.013	3.312
TABASCO	2.261	2.313	2.572	3.084	2.929	2.448
TAMAULIPAS	2.860	2.756	2.968	2.822	2.415	2.216
TLAXCALA	1.400	1.415	1.471	1.504	1.554	1.587
VERACRUZ	1.539	1.839	2.271	2.169	2.398	2.150
YUCATÁN	1.443	1.406	1.311	1.236	1.252	1.318
ZACATECAS	2.183	2.596	3.188	3.321	3.421	4.170
NACIONAL	**2.268**	**2.294**	**2.543**	**2.710**	**2.792**	**2.694**

Fuente: IEP

Tabla A.2

Calificaciones de los indicadores, 2020

Una calificación más baja indica un mayor nivel de paz.

ESTADO	HOMICIDIO	DELITOS CON VIOLENCIA	DELITOS COMETIDOS CON ARMAS DE FUEGO	CRÍMENES DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA	CÁRCEL SIN SENTENCIA
AGUASCALIENTES	1.368	3.167	1.49	3.425	1.307
BAJA CALIFORNIA	5	3.296	5	5	2.11
BAJA CALIFORNIA SUR	1.554	3.411	1.274	5	1.496
CAMPECHE	1.533	1.223	1.345	1.723	4.297
CHIAPAS	1.544	1.444	1.372	1.629	2.874
CHIHUAHUA	5	2.641	4.894	3.29	1.785
COAHUILA	1.495	2.274	1.312	3.204	1.766
COLIMA	5	3.344	5	4.224	1.418
DURANGO	1.649	2.463	1.455	2.904	2.196
GUANAJUATO	5	3.313	5	2.657	1.28
GUERRERO	3.485	2.308	3.337	3.962	1.499
HIDALGO	1.72	2.732	1.756	1.672	1.488
JALISCO	3.008	2.916	2.433	2.589	1.822
ESTADO DE MÉXICO	2.06	4.783	2.38	3.536	1.271
CIUDAD DE MÉXICO	1.933	4.107	2.285	2.378	1.479
MICHOACÁN	4.195	2.225	4.41	1.856	1.798
MORELOS	3.942	3.429	3.094	2.42	1.414
NAYARIT	1.891	1.266	1.499	1.614	5
NUEVO LEÓN	2.023	2.727	2.421	3.393	1.503
OAXACA	2.487	2.55	2.573	1.628	1.606
PUEBLA	1.984	2.654	1.936	1.561	1.716
QUERÉTARO	1.584	3.013	1.608	4.084	1.29
QUINTANA ROO	3.419	3.944	2.755	3.689	1.551
SAN LUIS POTOSÍ	2.662	2.963	2.724	4.167	1.437
SINALOA	2.601	2.595	2.401	2.747	1.387
SONORA	4.3	2.28	3.412	3.234	2.268
TABASCO	2.501	3.36	2.335	1.942	1.464
TAMAULIPAS	2.237	2.783	1.747	2.396	1.35
TLAXCALA	1.583	1.305	1.289	1.581	3.098
VERACRUZ	2.135	2.178	2.199	2.316	1.569
YUCATÁN	1.167	1.133	1.042	1.454	2.697
ZACATECAS	5	2.754	4.647	5	1.404
NACIONAL	**2.743**	**2.991**	**2.65**	**2.812**	**1.529**

Fuente: IEP

APÉNDICE B

IMPACTO ECONÓMICO DE LA VIOLENCIA

Tabla B.1

El impacto económico de la violencia por rubro en 2020, pesos constantes de 2020

ESTADO	IMPACTO ECONÓMICO DE LA VIOLENCIA (MILES DE MILLONES)	IMPACTO ECONÓMICO PER CÁPITA DE LA VIOLENCIA	COSTO ECONÓMICO DE LA VIOLENCIA, % DEL PIB
AGUASCALIENTES	51.9	36,158	14.5%
BAJA CALIFORNIA	259.6	71,413	31.5%
BAJA CALIFORNIA SUR	28.8	35,761	13.4%
CAMPECHE	21.6	21,543	2.2%
CHIAPAS	78.7	13,742	17.8%
CHIHUAHUA	233.9	61,538	29.0%
COAHUILA	59.0	18,344	6.2%
COLIMA	61.2	77,957	38.4%
DURANGO	38.6	20,650	11.5%
GUANAJUATO	420.6	67,536	41.9%
GUERRERO	138.7	37,922	41.6%
HIDALGO	78.1	25,302	19.8%
JALISCO	323.5	38,466	17.7%
ESTADO DE MÉXICO	589.7	33,836	25.3%
CIUDAD DE MÉXICO	400.0	44,355	7.3%
MICHOACÁN	242.8	50,321	40.0%
MORELOS	106.5	52,101	38.7%
NAYARIT	28.6	22,219	14.2%
NUEVO LEÓN	155.3	27,681	7.4%
OAXACA	130.8	31,565	35.8%
PUEBLA	206.2	31,227	21.9%
QUERÉTARO	99.3	43,574	14.4%
QUINTANA ROO	80.8	46,871	23.0%
SAN LUIS POTOSÍ	91.9	32,053	17.0%
SINALOA	101.3	32,089	17.3%
SONORA	147.9	48,117	17.0%
TABASCO	85.2	33,133	11.2%
TAMAULIPAS	107.3	29,404	13.9%
TLAXCALA	28.0	20,310	15.4%
VERACRUZ	196.9	23,060	16.1%
YUCATÁN	25.2	11,146	4.8%
ZACATECAS	96.6	57,953	44.1%
NACIONAL	**4,714.7**		

Fuente: IEP

Tabla B.2

El impacto económico de la violencia 2015-2020, pesos constantes de 2020, miles de millones

ESTADO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
AGUASCALIENTES	32.4	33.1	39.3	43.6	47.7	51.9
BAJA CALIFORNIA	153.1	160.5	237.5	287.8	267.8	259.6
BAJA CALIFORNIA SUR	32.6	40.4	76.0	34.8	33.3	28.8
CAMPECHE	17.4	21.4	19.8	21.1	22.3	21.6
CHIAPAS	93.6	90.4	93.0	99.9	92.5	78.7
CHIHUAHUA	133.2	156.3	195.0	221.9	237.5	233.9
COAHUILA	69.2	67.8	68.5	74.7	72.3	59.0
COLIMA	23.7	53.5	72.1	65.5	68.8	61.2
DURANGO	47.3	47.6	45.5	43.4	42.6	38.6
GUANAJUATO	167.4	179.0	207.0	336.7	358.4	420.6
GUERRERO	196.4	207.4	226.0	221.7	185.2	138.7
HIDALGO	53.0	59.7	69.4	77.6	88.1	78.1
JALISCO	199.5	236.3	266.7	314.5	325.7	323.5
ESTADO DE MÉXICO	601.8	552.5	601.3	638.3	628.7	589.7
CIUDAD DE MÉXICO	276.2	273.6	289.3	371.9	356.8	400.0
MICHOACÁN	138.2	166.5	180.7	197.8	226.7	242.8
MORELOS	85.1	93.9	91.0	107.3	118.2	106.5
NAYARIT	20.4	15.8	36.3	40.8	28.8	28.6
NUEVO LEÓN	121.4	142.4	143.6	171.7	155.9	155.3
OAXACA	55.2	130.0	131.2	157.0	157.5	130.8
PUEBLA	133.9	148.6	161.1	201.2	209.4	206.2
QUERÉTARO	53.8	51.6	55.6	65.7	65.1	99.3
QUINTANA ROO	48.6	40.3	55.7	88.4	93.5	80.8
SAN LUIS POTOSÍ	57.0	63.7	79.3	93.7	80.2	91.9
SINALOA	114.9	126.4	159.6	123.3	109.8	101.3
SONORA	91.0	99.6	103.4	108.0	138.0	147.9
TABASCO	64.3	70.9	83.5	96.9	101.7	85.2
TAMAULIPAS	127.0	136.9	151.0	145.8	125.9	107.3
TLAXCALA	24.3	24.1	26.5	29.2	31.8	28.0
VERACRUZ	141.0	188.0	231.7	225.0	231.0	196.9
YUCATÁN	37.9	41.1	35.9	38.1	27.1	25.2
ZACATECAS	43.3	62.2	73.5	73.3	74.0	96.6
NACIONAL	**3,453.8**	**3,781.6**	**4,306.3**	**4,816.7**	**4,802.7**	**4,714.7**

Fuente: IEP

Tabla B.3

El impacto económico de la violencia por rubro 2015-2020, pesos constantes de 2020, miles de millones

ESTADO	GASTO GUBERNAMENTAL (FUERZAS ARMADAS, SEGURIDAD NACIONAL Y SISTEMA JUDICIAL)	VIOLENCIA INTERPERSONAL	COSTOS DE PROTECCIÓN
AGUASCALIENTES	10.5	39.7	1.7
BAJA CALIFORNIA	20.0	234.9	4.7
BAJA CALIFORNIA SUR	10.0	17.5	1.3
CAMPECHE	9.1	11.7	0.7
CHIAPAS	21.4	55.1	2.3
CHIHUAHUA	19.6	211.4	2.9
COAHUILA	15.3	41.3	2.4
COLIMA	9.2	50.7	1.3
DURANGO	12.0	25.6	1.0
GUANAJUATO	24.9	386.5	9.3
GUERRERO	17.1	119.2	2.4
HIDALGO	14.5	61.6	1.9
JALISCO	31.9	282.8	8.7
ESTADO DE MÉXICO	60.7	515.3	13.7
CIUDAD DE MÉXICO	40.3	211.4	148.3
MICHOACÁN	19.7	219.0	4.2
MORELOS	12.6	91.7	2.2
NAYARIT	9.8	17.4	1.4
NUEVO LEÓN	24.2	117.0	14.1
OAXACA	17.5	110.6	2.7
PUEBLA	24.5	171.9	9.8
QUERÉTARO	12.5	84.5	2.4
QUINTANA ROO	11.5	67.4	1.9
SAN LUIS POTOSÍ	13.9	75.5	2.5
SINALOA	15.8	83.1	2.4
SONORA	17.2	126.1	4.6
TABASCO	13.9	69.4	1.9
TAMAULIPAS	16.9	88.0	2.4
TLAXCALA	9.5	17.1	1.4
VERACRUZ	29.4	161.8	5.7
YUCATÁN	11.8	11.6	1.8
ZACATECAS	11.1	83.8	1.8
NACIONAL	**588.3**	**3,860.7**	**265.6**

Fuente: IEP

NOTAS FINALES

RESUMEN EJECUTIVO

1 Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal (CCSPJP). (2020). “Boletín Ranking 2019 de las 50 ciudades más violentas del mundo”. Seguridad, Justicia y Paz. Consultado el 31 de marzo de 2021 en http://seguridadjusticiaypaz.org.mx/sala-de-prensa/1590-boletin-ranking-2019-de-las-50-ciudades-mas-violentas-del-mundo.

2 Reporters Without Borders (2020). “Violations of press freedom barometer”. Reporters Without Borders. Consultado el 15 de abril de 2021 en <https://rsf.org/en/barometer?year=2020&type_id=240#list-barometre>.

3 Associated Press. (2020). “Mexico sees most journalists killed in 2020, group says”. AP NEWS. Consultado el 15 de abril de 2021 en <https://apnews.com/article/mexico-coronavirus-pandemic-journalists-d066d5e84b6d20704b549887ddbf09b1>.

4 Global Health Data Exchange. (2019). Global Burden of Disease (2019). Consultado el 6 de abril de 2021 en <http://ghdx.healthdata.org/gbd-results-tool>.

5 Cálculo utilizando datos del SESNSP y estimación de Lantia Consultores de homicidios relacionados con la delincuencia organizada en Beittel, J.S. (2020). Mexico: Organized Crime and Drug Trafficking Organizations. Congressional Research Service. Consultado el 8 de abril de 2021 en <https://fas.org/sgp/crs/row/R41576.pdf>.

6 Le Clercq Ortega, J.A. & Sánchez Lara, G.R. (2020). Índice Global de Impunidad 2020. San Andrés Cholula, Puebla, México: Fundación Universidad de las Américas, Puebla. Consultado en <udlap.mx/cesij/files/indices-globales/0-IGI-2020-UDLAP.pdf>.

7 Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal (CCSPJP). (2020). “Boletín Ranking 2019 de las 50 ciudades más violentas del mundo”. Seguridad, Justicia y Paz. Consultado el 31 de marzo de 2021 en http://seguridadjusticiaypaz.org.mx/sala-de-prensa/1590-boletin-ranking-2019-de-las-50-ciudades-mas-violentas-del-mundo.

8 Etellekt Consultores. (2021). “Indicador de Violencia Política en México, 2021”. etellekt.com. Consultado el 1 de abril de 2021 en https://www.etellekt.com/informe-de-violencia-politica-en-mexico-2021-M20-etellekt.html.

SECCIÓN 1: RESULTADOS

1 Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal (CCSPJP). (2020). “Boletín Ranking 2019 de las 50 ciudades más violentas del mundo”. Seguridad, Justicia y Paz. Consultado el 31 de marzo de 2021 en http://seguridadjusticiaypaz.org.mx/sala-de-prensa/1590-boletin-ranking-2019-de-las-50-ciudades-mas-violentas-del-mundo.

2 Etellekt Consultores. (2021). “Indicador de Violencia Política en México, 2021”. etellekt.com. Consultado el 1 de abril de 2021 en https://www.etellekt.com/informe-de-violencia-politica-en-mexico-2021-M20-etellekt.html.

3 INEGI. (2020). Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE). Consultado el 1 de abril de 2021 en <https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2020/>.

4 “Armed Conflict Location & Event Data Project (ACLED)”. (2021). Consultado en https://acleddata.com/#/dashboard.

5 Ibídem.

6 Abdalla, J. (2020). “Mexico announces 'new normality' in plan to reopen economy”. Al Jazeera. Consultado el 1 de abril de 2021 en https://www.aljazeera.com/news/2020/5/13/mexico-announces-new-normality-in-plan-to-reopen-economy.

7 “COVID-19 Coronavirus Pandemic: Mexico”. (n.d.). Worldometer. Consultado el 1 de abril de 2021 en https://www.worldometers.info/coronavirus/country/mexico/.

8 Beittel, J.S. & Rosen, L.W. (2020). Mexican Drug Trafficking and Cartel Operations amid COVID-19., p. 3. Washington, D.C.: Congressional Research Service. Consultado en https://fas.org/sgp/crs/row/IN11535.pdf.

9 Fisher, S. & Semple, K. (2020). “Hit Hard by the Pandemic, Mexico’s Drug Cartels Tweaked Their Playbook”. The New York Times. Consultado el 1 de abril de 2021 en https://www.nytimes.com/2020/12/29/world/americas/mexico-pandemic-drug-trade.html.

10 Ibídem.

11 “Second large seizure of fentanyl at Mexico City airport”. (2020). AP NEWS. Consultado el 1 de abril de 2021 en https://apnews.com/article/opioids-synthetic-opioids-mexico-latin-america-caribbean-b711bb154ba58e2220280d285c236e28.

12 Asmann, P. (2020). “Mexico City Fentanyl Seizures May Point to Shifting Trafficking Trends”. InSight Crime. Consultado el 1 de abril de 2021 en https://insightcrime.org/news/brief/mexico-city-fentanyl-seizures-trafficking-trends/.

13 Beittel, J.S. & Rosen, L.W. (2020). Mexican Drug Trafficking and Cartel Operations amid COVID-19., p. 3. Washington, D.C.: Congressional Research Service. Consultado en https://fas.org/sgp/crs/row/IN11535.pdf.

14 Dalby, C., Papadovassilakis, A. & Posada, J.D. (2020). “GameChangers 2020: 3 Ways Criminal Groups Overcame Coronavirus”. InSight Crime. Consultado el 1 de abril de 2021 en https://insightcrime.org/news/analysis/gamechangers-2020-criminal-governance/.

15 Mexico News Daily. (2019). “In first 6 months, there have been 18,000 suspected extortion calls”. Mexico News Daily. Consultado el 1 de abril de 2021 en https://mexiconewsdaily.com/news/18000-suspected-extortion-calls-by-phone/.

16 Ibídem.

17 Basado en datos de movilidad anónimos totalizados publicados por Facebook Data for Good: “Our Work on COVID-19”. Consultado el 20 de enero de 2021 en <https://dataforgood.fb.com/docs/covid19/>.

18 Según los detalles del evento en los datos de ACLED: “Armed Conflict Location & Event Data Project (ACLED)”. (2021). Consultado en https://acleddata.com/#/dashboard.

19 El feminicidio se define en la legislación mexicana como el asesinato de una mujer por motivos de género.

20 Villegas, P. (2020). “In Mexico, Women Go on Strike Nationwide to Protest Violence”. The New York Times. Consultado el 7 de abril de 2021 en <https://www.nytimes.com/2020/03/09/world/americas/mexico-women-strike-protest.html>.

21 Vázquez, J. (2021). “Turismo de Quintana Roo, en niveles de hace una década”. El Economista. Consultado el 7 de abril de 2021 en <https://www.eleconomista.com.mx/estados/Turismo-de-Q.-Roo-en-niveles-de-hace-una-decada-20210119-0143.html>.

22 O'Reilly, E. (2020). “Coronavirus and Crime - Lethal Combo for Mexico’s Riviera Maya”. InSight Crime. Consultado el 7 de abril de 2021 en <https://insightcrime.org/news/analysis/coronavirus-crime-mexico-riviera-maya/>.

23 Dittmar, V. (2020). “Why the Jalisco Cartel Does Not Dominate Mexico’s Criminal Landscape”. InSight Crime. Consultado el 7 de abril de 2021 en https://insightcrime.org/news/analysis/jalisco-cartel-dominate-mexico/.

24 Agencia Digital de Innovación Pública (ADP). (n.d.). “Llamadas realizadas a Línea Mujeres”. Consultado el 7 de abril de 2021 en <https://datos.cdmx.gob.mx/>.

25 En la Ciudad de México, un promedio del 30.4% de las personas permanecieron en casa o en su entorno inmediato a diario entre marzo y diciembre de 2020, según datos de Facebook Data for Good.

26 INEGI. (2020). Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE). Consultado el 1 de abril de 2021 en <https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2020/>.

27 Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal (CCSPJP). (2020). “Boletín Ranking 2019 de las 50 ciudades más violentas del mundo”. Seguridad, Justicia y Paz. Consultado el 31 de marzo de 2021 en <http://seguridadjusticiaypaz.org.mx/sala-de-prensa/1590-boletin-ranking-2019-de-las-50-ciudades-mas-violentas-del-mundo>.

28 “Mexico’s Everyday War: Guerrero and the Trials of Peace”. (2020). International Crisis Group. Consultado el 8 de abril de 2021 en <https://www.crisisgroup.org/latin-america-caribbean/mexico/80-mexicos-everyday-war-guerrero-and-trials-peace>.

29 Ibídem.

30 “On The Hunt For Poppies In Mexico — America’s Biggest Heroin Supplier”. (2018). NPR.

31 Grandmaison, R.L.C., Morris, N. & Smith, B.T. (2019). “No more opium for the masses”: from the U.S. fentanyl boom to the Mexican opium crisis: opportunities amidst violence?, págs. 1-35. Washington, D.C.: Noria Research. Consultado en <https://discovery.ucl.ac.uk/id/eprint/10068216/>.

32 En Tabasco, un promedio del 32.7% de las personas permanecieron en casa o en su entorno inmediato a diario entre marzo y diciembre.

33 INEGI. (2019). Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE). Consultado el 8 de abril de 2021 en <http://en.www.inegi.org.mx/programas/envipe/2019/>.

34 "Campeche". (2021). Semáforo Delictivo. Consultado el 8 de abril de 2021 en <http://campeche.semaforo.com.mx/>.

35 O'Reilly, E. (2020). "Fentanyl Trade Fuels Cartel Battle in Central Mexico". InSight Crime. Consultado el 8 de abril de 2021 en <https://insightcrime.org/news/brief/fentanyl-trade-central-mexico/>.

36 "Zacatecas a new cartel battleground as 'dangerous alliances' form". (2020). Mexico News Daily. Consultado el 8 de abril de 2021 en <https://mexiconewsdaily.com/news/zacatecas-becomes-a-new-cartel-battleground-as-new-alliances-form/>.

37 "Cártel deja narcomantas en 17 municipios de Zacatecas". (2020). Zacatecas Online. Consultado el 8 de abril de 2021 en <https://zacatecasonline.com.mx/noticias/policia/73539-cartel-deja-narcomantas>.

38 O'Reilly, E. (2020). "Fentanyl Trade Fuels Cartel Battle in Central Mexico". InSight Crime. Consultado el 8 de abril de 2021 en <https://insightcrime.org/news/brief/fentanyl-trade-central-mexico/>.

39 "Mexico fentanyl seizures soar by almost 500% in 2020". (2021). ABC News. Consultado el 8 de abril de 2021 en <https://abcnews.go.com/International/wireStory/mexico-fentanyl-seizures-soar-500-2020-74989804>.

40 O'Reilly, E. (2020). "Fentanyl Trade Fuels Cartel Battle in Central Mexico". InSight Crime. Consultado el 8 de abril de 2021 en <https://insightcrime.org/news/brief/fentanyl-trade-central-mexico/>.

41 Mejía, I. (2020). "Zacatecas en guerra: 5 cárteles se disputan por fentanilo". El Universal. Consultado el 8 de abril de 2021 en <https://www.eluniversal.com.mx/estados/zacatecas-en-guerra-5-carteles-se-disputan-por-fentanilo>.

42 "Sangre y narco en San Luis Potosí: asedio de cárteles disparó homicidios y violencia". (2020). Infobae. Consultado el 8 de abril de 2021 en </america/mexico/2020/11/18/sangre-y-narco-en-san-luis-potosi-asedio-de-carteles-disparo-homicidios-y-violencia/>.

43 "Mexico: Virtual kidnappings on the rise". (2017). Crisis24. Consultado el 8 de abril de 2021 en <https://crisis24.garda.com/insights-intelligence/intelligence/risk-alerts/pqs3ck2mnjd9y8ibs/mexico-virtual-kidnappings-on-the-rise>.

44 Escobar, A. (2020). "Intentan en Sonora 17 extorsiones al día; se duplican casos con depósito de dinero". El Universal. Consultado el 8 de abril de 2021 en <https://www.eluniversal.com.mx/estados/sonora-intentan-en-17-extorsiones-diarias-duplican-depositos-de-dinero>.

45 Basado en datos de Causa en Común. "Registro de policías asesinados 2020". Consultado el 8 de abril de 2021 en <http://causaencomun.org.mx/beta/registro-de-policias-asesinados-2020/>.

46 Dalby, C. (2019). "Mexico's Santa Rosa de Lima Cartel Risks Burning Too Bright, Too Fast". InSight Crime. Consultado el 8 de abril de 2021 en <https://insightcrime.org/news/analysis/mexicos-santa-rosa-de-lima-cartel-el-marro/>.

47 Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal (CCSPJP). (2020). "Boletín Ranking 2019 de las 50 ciudades más violentas del mundo". Seguridad, Justicia y Paz. Consultado el 31 de marzo de 2021 en <http://seguridadjusticiaypaz.org.mx/sala-de-prensa/1590-boletin-ranking-2019-de-las-50-ciudades-mas-violentas-del-mundo>.

48 Ibídem.

49 Dittmar, V. (2020). "Why the Jalisco Cartel Does Not Dominate Mexico's Criminal Landscape". InSight Crime. Consultado el 7 de abril de 2021 en <https://insightcrime.org/news/analysis/jalisco-cartel-dominate-mexico/>.

50 Rainsford, C. (2019). "Mexico's Cartels Fighting It Out for Control of Avocado Business". InSight Crime. Consultado el 8 de abril de 2021 en <https://insightcrime.org/news/brief/mexico-cartels-fighting-avocado-business/>.

51 June S Beittel. (2020). Mexico: Organized Crime and Drug Trafficking Organizations. Congressional Research Service. Consultado el 8 de abril de 2021 en <https://fas.org/sgp/crs/row/R41576.pdf>. Según datos de ACLED, la violencia contra civiles representó el 86% de los actos de violencia de pandillas.

52 Cálculo utilizando datos del SESNSP y estimación de Lantia Consultores de homicidios relacionados con la delincuencia organizada en Beittel, J.S. (2020). Mexico: Organized Crime and Drug Trafficking Organizations. Congressional Research Service. Consultado el 8 de abril de 2021 en <https://fas.org/sgp/crs/row/R41576.pdf>.

53 Cálculo basado en datos del SESNSP y los últimos datos disponibles de la UNODC obtenidos de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. "Homicide rates". Consultado el 8 de abril de 2021 en <https://dataunodc.un.org/content/data/homicide/homicide-rate>.

54 Basado en los últimos datos disponibles de la UNODC extraídos de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. "Homicide rates". Consultado el 8 de abril de 2021 en <https://dataunodc.un.org/content/data/homicide/homicide-rate>.

55 Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal (CCSPJP). (2020). "Boletín Ranking 2019 de las 50 ciudades más violentas del mundo". Seguridad, Justicia y Paz. Consultado el 31 de marzo de 2021 en <http://seguridadjusticiaypaz.org.mx/sala-de-prensa/1590-boletin-ranking-2019-de-las-50-ciudades-mas-violentas-del-mundo>.

56 Basado en datos de Causa en Común. "Registro de policías asesinados 2020". Consultado el 8 de abril de 2021 en <http://causaencomun.org.mx/beta/registro-de-policias-asesinados-2020/>.

57 Etellekt Consultores. (2021). "Indicador de Violencia Política en México, 2021". etellekt.com. Consultado el 1 de abril de 2021 en <https://www.etellekt.com/informe-de-violencia-politica-en-mexico-2021-M20-etellekt.html>.

58 Congressional Research Service. (2020). Mexico: Organized Crime and Drug Trafficking Organizations. Consultado en <https://fas.org/sgp/crs/row/R41576.pdf>.

59 Ibídem.

60 Datos a marzo de 2021.

61 Mexico News Daily. (2019). "Crime rate down 32% in Guerrero, a major drop in the last 3 years". Consultado el 6 de abril de 2021 en <https://mexiconewsdaily.com/news/crime-rate-down-32-in-guerrero-a-major-drop-in-the-last-3-years/>.

62 Mejía, I. (2020). "Zacatecas. Merodean cárteles por moda de fentanilo". El Universal. Consultado el 6 de abril de 2021 en <https://www.eluniversal.com.mx/estados/zacatecas-en-guerra-5-carteles-se-disputan-por-fentanilo>.

63 Ibídem.

64 Woody, C. (2017). "Mexico's bloody cartel realignment is intensifying in one of the country's smallest states". Business Insider. Consultado el 6 de abril de 2021 en <https://www.businessinsider.com.au/mexico-sinaloa-jalisco-cartel-fighting-violence-in-colima-2017-1>.

65 Bonello, D. (2019). "How One of Mexico's Biggest Cartels is Trying to Dominate the Country's Wildest West". Vice. Consultado el 6 de abril de 2021 en <https://www.vice.com/en/article/evy5wj/how-one-of-mexicos-biggest-cartels-is-trying-to-dominate-in-mexicos-wildest-west>.

66 Goodwin, Z. (2020). "How a small vacation hub on Mexico's Pacific coast became the country's most violent state". Business Insider. Consultado el 6 de abril de 2021 en <https://www.businessinsider.com/how-drugs-political-violence-made-colima-mexicos-most-violent-state-2020-6?r=AU&IR=T>.

67 Global Health Data Exchange. (2019). Global Burden of Disease (2019). Consultado el 6 de abril de 2021 en <http://ghdx.healthdata.org/gbd-results-tool>.

68 Los feminicidios están incluidos en la tasa de homicidios de mujeres, pero no todas las mujeres víctimas de asesinato pueden considerarse víctimas de feminicidio.

69 Organización Mundial de la Salud. (2012). "Understanding and addressing violence against women: Femicide". Consultado el 6 de abril de 2021 en <https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/77421/WHO_RHR_12.38_eng.pdf>.

70 Melimopoulos, E. (2020). "Millions of women in Mexico expected to strike over femicides". Al Jazeera. Consultado el 6 de abril de 2021 en <https://www.aljazeera.com/news/2020/3/9/millions-of-women-in-mexico-expected-to-strike-over-femicides>.

71 INEGI. (2016). Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH). Consultado el 6 de abril de 2021 en <https://www.inegi.org.mx/programas/endireh/2016/>.

72 Justice in Mexico. (2020). "Organized Crime and Violence in Mexico: 2020 Special Report". Consultado el 6 de abril de 2021 en <https://justiceinmexico.org/wp-content/uploads/2020/07/OCVM-2020.pdf>.

73 Ibídem.

74 Webber, J. (2020). "Mexico: 'You kill a woman here and nothing happens'". The Financial Times. Consultado el 6 de abril de 2021 en <https://www.ft.com/content/01d43968-5d5d-11ea-8033-fa40a0d65a98>.

75 Agrawal, D. (2019). "Combating U.S. Gun Trafficking to Mexico: A Study Conducted for the Brady Campaign to Prevent Gun Violence". University of California, Berkeley. Consultado el 6 de abril de 2021 en <https://stopusarmstomexico.org/wp-content/uploads/2019/10/U.S.-Guns-to-Mexico-Final.pdf>.

76 McDougal, T., Shirk, D.A., Muggah, R. & Patterson, J.H. (2013). Estimating Firearms Traffic Across the U.S.-Mexico Border., p. 31. Consultado en <http://catcher.sandiego.edu/items/peacestudies/way_of_the_gun.pdf>.

77 Small Arms Survey. (2018). “Global Firearms Holdings”. Consultado el 6 de abril de 2021 en <http://www.smallarmssurvey.org/weapons-and-markets/tools/global-firearms-holdings.html>.

78 Small Arms Survey. (2018). “Civilian Firearms Holdings, 2017”. Consultado el 6 de abril de 2021 en <http://www.smallarmssurvey.org/fileadmin/docs/Weapons_and_Markets/Tools/Firearms_holdings/SAS-BP-Civilian-held-firearms-annexe.pdf>.

79 United States Bureau of Alcohol, Tobacco, Firearms and Explosives: Office of Strategic Intelligence and Information. (2017). “Mexico”. Consultado el 6 de abril de 2021 en <https://www.atf.gov/firearms/docs/report/firearms-trace-data-mexico-cy-11-16pdf/download>.

80 United States Government Accountability Office. (2016). “Firearms Trafficking: U.S. Efforts to Combat Firearms Trafficking to Mexico Have Improved, but Some Collaboration Challenges Remain”. Consultado el 6 de abril de 2021 en <https://www.gao.gov/assets/680/674570.pdf>.

81 Cálculo del IEP basado en cifras de 2017 extraídas de Our World in Data. “Homicide rates from firearms, 2017”. Consultado el 6 de abril de 2021 en <https://ourworldindata.org/grapher/homicide-rates-from-firearms>.

82 Congressional Research Service. (2020). “Mexico: Organized Crime and Drug Trafficking Organizations”. Consultado el 6 de abril de 2021 en <https://fas.org/sgp/crs/row/R41576.pdf>.

83 Infobae. (2020). “El nuevo mapa del narco en México: CJNG se extiende como una plaga por todo el país”. Consultado el 6 de abril de 2021 en <https://www.infobae.com/america/mexico/2020/09/22/el-mapa-del-narco-en-mexico-cjng-se-extiende-como-una-plaga-por-todo-el-pais/>.

84 Mexico News Daily. (2019). “In first 6 months, there have been 18,000 suspected extortion calls”. Consultado el 6 de abril de 2021 en https://mexiconewsdaily.com/news/18000-suspected-extortion-calls-by-phone/.

85 Asmann, P. (2019). “Fragmentation: The Violent Tailspin of Mexico’s Dominant Cartels”. InSight Crime. Consultado el 6 de abril de 2021 en <https://insightcrime.org/news/analysis/violence-spikes-criminal-groups-fragmment-mexico/>.

86 Ibídem.

87 Cálculo con datos del SESNSP y estimación de Lantia Consultores de homicidios relacionados con la delincuencia organizada: Congressional Research Service. (2020). “Mexico: Organized Background and U.S. Relations”. Consultado el 6 de abril de 2021 en <https://fas.org/sgp/crs/row/R42917.pdf>.

88 IHS Markit. (2018). “Drug-related violence on a downward trend in Mexico's Coahuila state but 'narco-messages' highlight organised crime presence”. Consultado el 6 de abril de 2021 en <https://ihsmarkit.com/country-industry-forecasting.html?ID=10659123043>.

89 Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz. (2017). “Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco”. Consultado el 6 de abril de 2021 en <https://encuestas.insp.mx/ena/encodat2017/reporte_encodat_drogas_2016_2017.pdf>.

90 Linthicum, K. (2019). “Meth and murder: A new kind of drug war has made Tijuana one of the deadliest cities on Earth”. The Los Angeles Times. Consultado el 6 de abril de 2021 en <https://www.latimes.com/world/mexico-americas/la-fg-mexico-tijuana-drug-violence-20190130-htmlstory.html>.

91 Ibídem.

92 Milenio. (2020). “Encabeza Guanajuato investigaciones por narcomenudeo”. Consultado el 6 de abril de 2021 en <https://www.milenio.com/policia/guanajuato-encabeza-investigaciones-por-narcomenudeo>.

93 Mexico News Daily. (2020). “Guanajuato 'is complicated,' says AMLO as violence continues”. Consultado el 6 de abril de 2021 en <https://mexiconewsdaily.com/news/guanajuato-is-complicated-says-amlo-as-violence-continues/>.

94 INEGI. (2020). Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE). Consultado el 1 de abril de 2021 en <https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2020/>.

95 Ibídem.

96 NTR Zacatecas. (2020). “Advierten sobre distintas modalidades de extorsión telefónica”. Consultado el 6 de abril de 2021 en <http://ntrzacatecas.com/2020/05/26/advierten-sobre-distintas-modalidades-de-extorsion-telefonica/>.

97 “Mexico: Virtual kidnappings on the rise”. (2017). Crisis24. Consultado el 8 de abril de 2021 en <https://crisis24.garda.com/insights-intelligence/intelligence/risk-alerts/pqs3ck2mnjd9y8ibs/mexico-virtual-kidnappings-on-the-rise>.

98 INEGI. (2020). Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE). Consultado el 1 de abril de 2021 en <https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2020/>.

99 Ríos, A. (2 de septiembre de 2017). “Acecha la trata de migrantes en Coahuila”. Vanguardia. Consultado el 6 de abril de 2021 en <https://vanguardia.com.mx/articulo/acecha-la-trata-migrantes-en-coahuila>.

100 Rotativo de Querétaro. (2019). “Querétaro: Otro fracaso de la guerra contra el narcotráfico”. Consultado el 6 de abril de 2021 en <https://rotativo.com.mx/2019/10/28/noticias/metropoli/queretaro/queretaro-otro-fracaso-de-la-guerra-contra-el-narcotrafico-804568/>.

101 Mexico News Daily. (2020). “Sinaloa finishes the year with 934 homicides, down 17% from 2018”. Consultado el 6 de abril de 2021 en <https://mexiconewsdaily.com/news/sinaloa-finishes-the-year-with-934-homicides/>.

102 Congressional Research Service. (2020). Mexico: Organized Crime and Drug Trafficking Organizations. Consultado en <https://fas.org/sgp/crs/row/R41576.pdf>.

103 Justice in Mexico. (2020). “Organized Crime and Violence in Mexico: 2020 Special Report”. Consultado el 6 de abril de 2021 en <https://justiceinmexico.org/wp-content/uploads/2020/07/OCVM-2020.pdf>.

104 Congressional Research Service. (2020). Mexican Drug Trafficking and Cartel Operations amid COVID-19., p. 3. Consultado en <https://fas.org/sgp/crs/row/IN11535.pdf>.

105 Asmann, P. (2019). “China Fentanyl Ban Yet to Hamper Mexico’s Crime Groups”. InSight Crime. Consultado el 6 de abril de 2021 en <https://insightcrime.org/news/brief/china-fentanyl-ban-yet-to-hamper-mexico-crime-groups/>.

106 Dalby, C., Papadovassilakis, A. & Posada, J.D. (2020). “GameChangers 2020: 3 Ways Criminal Groups Overcame Coronavirus”. InSight Crime. Consultado el 6 de abril de 2021 en <https://insightcrime.org/news/analysis/gamechangers-2020-criminal-governance/>.

107 Espino, M. (2021). “Imparable, delito de narcomenudeo; aumenta 10.4% en enero”. El Universal. Consultado el 6 de abril de 2021 en <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/imparable-delito-de-narcomenudeo-aumenta-104-en-enero>.

108 Ibídem.

109 Congressional Research Service. (2020). Mexico: Organized Crime and Drug Trafficking Organizations. Consultado en <https://fas.org/sgp/crs/row/R41576.pdf>.

110 Ibídem.

111 Alonso, M.M. (2020). “Seis cárteles lavan dinero en Oaxaca”. El Imparcial de Oaxaca. Consultado el 15 de abril de 2021 en <https://imparcialoaxaca.mx/oaxaca/469745/seis-carteles-lavan-dinero-en-oaxaca/>.

112 Ponce, E. (2020). “Entre asaltantes, justicieros y víctimas: Incrementan los asaltos y violencia en transporte público del Edomex”. Sopitas. Consultado el 15 de abril de 2021 en <https://www.sopitas.com/noticias/incrementan-asaltos-violencia-transporte-publico-edomex-naucalpan-combi/>.

113 INEGI. (2020). Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE). Consultado el 1 de abril de 2021 en <https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2020/>.

114 Cálculo basado en datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2020). “Víctimas y unidades robadas, nueva metodología”. Gobierno de México. Consultado el 15 de abril de 2021 en <http://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/victimas-nueva-metodologia?state=published>.

115 INEGI. (2020). Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE). Consultado el 1 de abril de 2021 en <https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2020/>.

116 Poder Judicial de México. Artículo 19 de la Constitución Mexicana. Consultado en <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Constitucion/articulos/19.pdf>. (Consultado el 27 de febrero de 2019).

117 Ibídem.

118 Senado de la República Mexicana (2018). Dictamen de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos Segunda, con Proyecto de Decreto por el que se Reforma el Artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Prisión Preventiva Oficiosa. Consultado en <http://infosen.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/64/1/2018-12-04-1/assets/documentos/Dict_PC_art_19_CPEUM_prision_preventiva.pdf>. (Consultado el 15 de abril de 2021).

119 “Commentary: The Mexican Senate expands mandatory pre-trial detention amid the COVID-19 Pandemic”. (2020). Fair Trials. Consultado el 15 de abril de 2021 en <https://www.fairtrials.org/news/commentary-mexican-senate-expands-mandatory-pre-trial-detention-amid-covid-19-pandemic>.

120 Cálculo basado en datos de diciembre de 2020 de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. (2020). Cuaderno Mensual de Información Estadística Penitenciaria Nacional. Consultado en <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/616688/CE_2020_12.pdf>.

SECCIÓN 2: VALOR ECONÓMICO DE LA PAZ EN MÉXICO

1 Se utiliza la tasa de conversión promedio de un peso mexicano igual a 0.046895 dólares de los Estados Unidos.

2 Procedente de la Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública e incluye asuntos económicos, comerciales y laborales en general, agricultura, silvicultura, pesca y caza, combustibles y energía, minería, manufactura y construcción, transporte, comunicaciones, turismo, ciencia, tecnología e innovación, y otras industrias y otros asuntos económicos. "Desarrollo económico".

3 Calculado utilizando el impacto económico de la violencia del PVE 2021 e incluye los indicadores gasto militar, gasto en seguridad interna y gasto en seguridad privada.

4 Calculado utilizando el indicador de impacto económico de homicidio por violencia del PVE 2021.

5 Se gastaron 48 mil millones de pesos en Ciencia, Tecnología e Innovación en 2020.

6 Ravelo, R. (2012). Narcomex, Historia e Historias de una Guerra. México: Vintage Español.

7 El IEP utiliza datos de la ENVIPE, una encuesta nacional de hogares sobre victimización y percepción de la seguridad pública, para calcular el nivel de miedo a la violencia.

8 INEGI. (2020). Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE) 2020. Consultado el 8 de abril de 2021 en <https://www.inegi.org.mx/programas/enve/2020/>.

9 Ibídem.

10 El ingreso salarial promedio anual reportado por la OCDE para 2019 en pesos constantes de 2019 es igual a 181,563 pesos. Esta información se obtuvo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, Salarios anuales promedio, 2019.

11 Gutiérrez-Romero, R. (2015). "Estimating the impact of Mexican drug cartels and drug-related homicides on crime and perceptions of safety", Journal of Economic Geography.

12 Este análisis solo incluye homicidio, delitos con violencia, delincuencia organizada y miedo a la violencia. No incluye el gasto público, el gasto privado en protección ni los costos de encarcelamiento.

13 Ruiz, J. (2019). "MEXICO – 3Q19 Public Finances supported by one-off revenues". Itaú BBA. Consultado el 1 de abril de 2021 en https://www.itau.com.br/itaubba-en/economic-analysis/publications/macro-latam/mexico-3q19-public-finances-supported-by-one-off-revenues.

14 Vea http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/se/SAE-ISS-20-19.pdf para un desglose del gasto en seguridad nacional.

15 Jaitman, L. (2017). The Cost of Crime and Violence: New Evidence and Insights in Latin America and the Caribbean. Washington, D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo. Consultado en <https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/The-Costs-of-Crime-and-Violence-New-Evidence-and-Insights-in-Latin-America-and-the-Caribbean.pdf>.

16 Le Clercq Ortega, J.A. & Sánchez Lara, G.R. (2020). Índice Global de Impunidad 2020. San Andrés Cholula, Puebla, México: Fundación Universidad de las Américas, Puebla. Consultado en <udlap.mx/cesij/files/indices-globales/0-IGI-2020-UDLAP.pdf>.

17 Ibídem.

18 El Índice Global de Impunidad 2020 establece que el promedio mundial es de 17.83 en comparación con el 2.2 de México.

19 IMCO (2018). Índice Global de Impunidad México 2018. Consultado el 1 de abril de 2021 en https://www.udlap.mx/cesij/?documentID=7&File=7-IGIMEX_2018_ESP-UDLAP.pdf.

20 Ibídem.

21 Brauer, J. & Marlin, J.T. (2009). Defining Peace Industries and Calculating the Potential Size of a Gross World Product by Country and by Economic Sector. Instituto para la Economía y la Paz.

SECCIÓN 3: PAZ POSITIVA

1 "Positive Peace Report 2019", Instituto para la Economía y la Paz, julio de 2019, (http://visionofhumanity.org/).

2 Schwab, K. & Sala-i-Martin, X. (2017). The Global Competitiveness Report 2017-2018. Ginebra: Foro Económico Mundial. Consultado en <http://www3.weforum.org/docs/GCR2017-2018/05FullReport/TheGlobalCompetitivenessReport2017%E2%80%932018.pdf>.

3 Lakhani, N. (2020). "Mexico world's deadliest country for journalists, new report finds". The Guardian. Consultado el 9 de abril de 2021 en <https://www.theguardian.com/world/2020/dec/22/mexico-journalists-deadly-cpr-press-freedom>.

4 Coppedge, M., Gerring, J., Knutsen, C.H. & Lindberg, S.I. (2021). "V-Dem Dataset v11.1. Varieties of Democracy Project". Consultado en <https://www.v-dem.net/en/data/data/v-dem-dataset-v111/>.

5 El IPPM subnacional se actualiza cada dos años.

6 "Comercio récord entre México y Estados Unidos". (2018). El Economista. Consultado el 9 de abril de 2021 en <https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Comercio-record-entre-Mexico-y-Estados-Unidos-20180207-0087.html>.

7 "Ranking: los 5 puertos más importantes en México". (2018). iContainers. Consultado el 9 de abril de 2021 en <https://www.icontainers.com/es/2018/06/12/ranking-5-puertos-mas-importantes-mexico/>.

8 Vázquez, J. (2018). "Sector hotelero en península de Yucatán detonará próximamente". El Economista. Consultado el 9 de abril de 2021 en <https://www.eleconomista.com.mx/estados/Sector-hotelero-en-peninsula-de-Yucatan-detonara-proximamente-20180220-0029.html>.

9 Instituto para la Economía y la Paz. (2018). Índice de Paz México 2018., pág. 45. Sídney, Australia. Consultado el 9 de abril en <https://www.visionofhumanity.org/wp-content/uploads/2020/10/Mexico-Peace-Index-2018-English-003.pdf>.

SECCIÓN 4: IMPLEMENTACIÓN DE LA PAZ POSITIVA EN MÉXICO

1 Wallace, M. (2016). From Principle to Practice - A Users Guide to Do No Harm. Consultado el 9 de abril de 2021 en <http://www.principletopractice.org/docs/From%20Principle%20to%20Practice%20Book.pdf>.

2 Instituto para la Economía y la Paz. (2015). Positive Peace Report 2015: Conceptualising and Measuring the Attitudes, Institutions and Structures That Build a More Peaceful Society. Sídney, Australia. Consultado el 9 de abril de 2021 en <https://www.economicsandpeace.org/wp-content/uploads/2015/10/Positive-Peace-Report-2015.pdf>.

SECCIÓN 5: METODOLOGÍA

1 INEGI. (2020). Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE). Consultado el 1 de abril de 2021 en <https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2020/>.

2 Debido a la pandemia de COVID-19, la recopilación de datos para la encuesta ENVIPE 2020 se suspendió en marzo de 2020 y se reanudó en julio de 2020. Los resultados podrían presentar cierto grado de subestimación, debido a la imposibilidad de recordar por parte de los encuestados en relación con la victimización en 2019.

3 Brauer, J. & Marlin, J.T. (2009). Defining Peace Industries and Calculating the Potential Size of a Gross World Product by Country and by Economic Sector. Instituto para la Economía y la Paz.

NOTAS

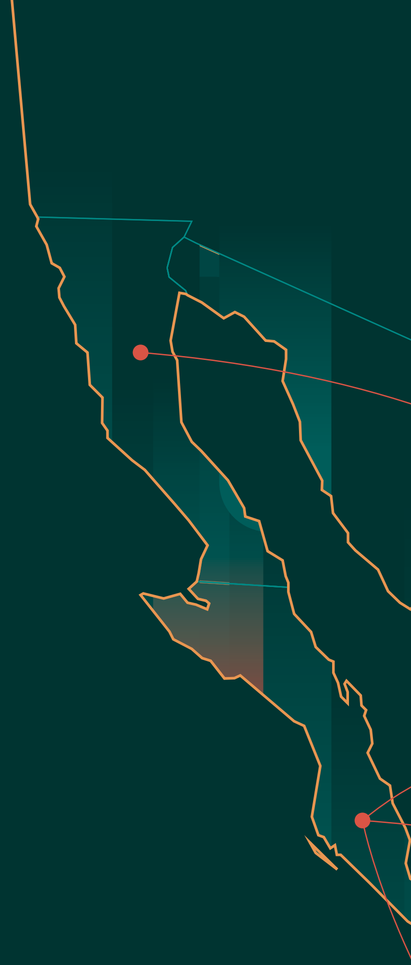
Nuestra investigación analiza la paz y su valor económico.



Desarrollamos índices globales y nacionales, calculamos el impacto económico de la violencia, analizamos el riesgo a nivel de país y hemos desarrollado un marco empírico para la Paz Positiva que proporciona una hoja de ruta para superar la adversidad y el conflicto, ayudando a construir y mantener una paz duradera.

Descargue nuestros informes y resúmenes de investigación más recientes de forma gratuita en:
visionofhumanity.org/resources





PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN
INFO@ECONOMICSANDPEACE.ORG
EXAMINE NUESTRO TRABAJO
WWW.ECONOMICSANDPEACE.ORG Y
WWW.VISIONOFHUMANITY.ORG

GlobalPeaceIndex

@GlobPeaceIndex
@IndicedePaz

El IEP es un grupo independiente de expertos, no partidista y sin fines de lucro dedicado a cambiar el enfoque mundial hacia la paz como una medida positiva, alcanzable y tangible del bienestar y el progreso humanos.

El IEP tiene su sede en Sídney, con oficinas en Nueva York, La Haya, Ciudad de México, Harare y Bruselas. Trabaja con una amplia gama de socios a nivel internacional y colabora con organizaciones intergubernamentales en la medición y la comunicación del valor económico de la paz.

El Instituto para la Economía y la Paz es un instituto de investigación benéfico registrado en Australia como receptor de donaciones deducibles.
IEP USA es una organización exenta de impuestos conforme a la sección 501(c) (3).

MAYO DE 2021/INFORME DEL IEP 79

ISBN 978-0-6485327-5-0